# LA TRIBUNA NACIONAL

Editor responsable: Rejino Márquez — BUENOS AIRES, Viérnes 9 de Octubre de 1885 — Ano V—Número 1520


**SUMARIO**


Administracion de Justicia.
Telegramas.
Historias rápidas.
Congreso Nacional.
Folletin—Choy Susana.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.


## Administracion de Justicia

Hace tiempo que viene haciéndose sentir la necesidad de revisar la ley orgánica de los Tribunales de Justicia de la Capital. Dictada con motivo de la federalizacion de esta ciudad, bastó para los fines y necesidades inmediatas de la administracion judicial, en la nueva situacion que creaban los sucesos.

Pero la esperiencia debia poner de manifiesto las deficiencias de la organizacion, y aconsejar reformas tanto mas necesarias cuanto mas crecia el movimiento judicial, en relacion con el desarrollo de la poblacion y la multiplicacion de los intereses sociales.

Delicada y trascendental es la funcion que toca á los Tribunales en nuestro régimen constitucional. Llamados á garantir y protejer la seguridad y la libertad de las personas, la propiedad privada, y en suma, los derechos primordiales del individuo, responde á la primera de las necesidades sociales.

Sin su accion franca y desembarazada, en medio de los conflictos que amenazan la vida, la libertad, los bienes de los habitantes del país, las leyes serian una quimera, y vano artificio las declaraciones ampulosas de derechos que estampariamos en la primera hoja de nuestras constituciones, como en el pórtico de un templo vacío.

Para que los tribunales puedan desempeñar esa augusta mision en nuestras sociedades, es indispensable que la ley consulte todas las exijencias del trabajo y del movimiento judicial, y provea á su fácil y rápida administracion, poniéndola al alcance de todos y asegurando la reparacion inmediata del daño inferido contra la ley.

Cuando los jueces por su número no pueden atender debidamente el cúmulo del despacho ordinario de las causas, y estas se retardan indefinidamente con desesperacion de los litigantes, la justicia se convierte para ellos en una espresion irónica. La ley que les promete la inviolabilidad de su propiedad, el ejercicio de su derecho, carece de sentido práctico, es letra muerta.

Cuando la justicia es tan cara que absorve el valor de los litigios, se convierte en irritante engaño. Una organizacion deficiente de los Tribunales, una mala forma de procedimientos impuesta ó tolerada, ocasiona á los litigantes gastos escesivos, dilaciones, y tal vez la pérdida de su pleito. Ella significa, como lo observa Spencer, dinero gastado inútilmente, necesario acaso para la subsistencia; una grande y prolongada ansiedad, seguida frecuentemente de enfermedades; hijos á quienes hay que rehusar el alimento y los vestidos necesarios; en una palabra, miserias que traen otras miserias encadenadas. Y no hablemos de los que, por no tener los medios ó el valor de emprender un largo proceso, se resignan al fraude, es decir á una cadena de sufrimientos de cuerpo y de espíritu, á una suma incalculable de angustia mental y de dolores físicos!

El gobierno se ha penetrado de la necesidad de subsanar las deficiencias de la ley orgánica de nuestros tribunales, y hace tiempo que el Ministro de Justicia, de acuerdo con las Cámaras de Apelaciones de la capital, confeccionó un proyecto de reformas que sometió al Congreso, y que pende todavía de su consideracion.

El Ministro de Justicia ha insistido en sus últimas memorias, con abundante acopio de observaciones, en la necesidad de modificar convenientemente la organizacion actual de los tribunales, y de sancionar el proyecto de ley remitido al Congreso. «Creo inútil, decia en 1884, repetir argumentos para demostrar la urgencia con que las necesidades del foro de esta capital reclaman el despacho del proyecto de reformas á la ley orgánica de su administracion de justicia. Debo solo recordar que los Tribunales de la capital y el público, interesado como los tribunales, esperan con aparo vuestra sancion.»

Refiriéndose en su última memoria á la de la Cámara de lo Civil que establece la imposibilidad de llenar su cometido como lo requiere la administracion de justicia, dice el Ministro del ramo: «Como lo vé V. H. ya no puede pasar un año mas sin que se lleve á término la reforma de la ley orgánica de los tribunales de la capital, reforma que ha sido ya objeto de vuestra atencion y de la de este ministerio.»

La Cámara de lo Civil observa por su parte que, desde su instalacion, al recibirse de los espedientes que le pasaron los tribunales de la Provincia, y cuyo número alcanzaba á 731, la mayor parte para definitiva, comprendió que era imposible que una sola cámara de cinco miembros, mas pesada en sus movimientos, hiciera el despacho que no habian podido hacer dos cámaras de tres miembros, y se apresuró á manifestarlo, indicando las reformas necesarias para poner á los tribunales de la capital en condiciones de estar al dia en su despacho. Constantemente ha insistido en sus memorias en la necesidad de que esas reformas que el Ministerio formuló de acuerdo con ambas Cámaras, recibieran la sancion del Congreso. «Hoy mas que nunca, agrega, es apremiante la necesidad de esa reforma, porque en tres años de trabajo que lleva la nueva administracion de justicia de la capital, ha quedado prácticamente demostrado que su organizacion es deficiente en relacion á las necesidades de la poblacion de esta gran ciudad, y lo será cada vez mas, si se tiene en vista su rápido crecimiento.»

Apreciando esa misma urgencia, el Poder Ejecutivo ha incluido entre los asuntos que deben considerarse durante la próroga de las sesiones del Congreso, el proyecto á que nos referimos, y sobre el cual recayó hace tiempo el dictámen de la Comision de Legislacion del Senado.

Se trata, como se vé, de un proyecto que ha sido objeto de largo estudio y de séria meditacion, y que responde á una premiosa necesidad social. Los materiales para esa reforma están acumulados; las ideas han hecho camino; y las modificaciones propuestas, contenidas en límites prudentes, han pasado por el exámen de los mas idóneos.

Las principales reformas consistirian en la designacion de letrados para el desempeño de los juzgados de paz, ampliando su jurisdiccion hasta la suma de mil pesos, y en la creacion de otra Cámara con jurisdiccion en lo civil, ó en el aumento del personal de los magistrados que componen la Cámara existente, lo que permitiria su division en diversas salas.

La reforma de la justicia de paz disminuiria el número de las causas sometidas al procedimiento escrito, con ventaja de los litigantes, que ahorrarian los gastos relativamente considerables que exigen hoy muchos litigios cuyo valor intrínseco es insignificante.

La reforma indicada en la organizacion de la Cámara, en uno ú otro sentido, vendria á remover la masa de espedientes inmovilizados á que no es posible dar salida, y que impiden que el Tribunal se ponga al dia, atendiendo regularmente el despacho. La montaña gravita sobre las nuevas causas, que deben esperar su turno, y no se puede pensar en hacer efectivas las disposiciones sobre retardo de justicia cuando hay de por medio una imposibilidad material. El sistema legal está falseado en ese punto.

Debe tenerse presente que la Capital cuenta próximamente cuatrocientos mil habitantes, y que es imposible realmente exigir que un solo tribunal de apelaciones conozca en lo civil de todas las causas cuyo valor esceda de la ínfima suma de trescientos pesos.—Tal sistema es inconciliable con las necesidades y los intereses sociales, que exigen una atencion inmediata del legislador.

No es una vana [illegible] de economia la que puede oponerse á la [illegible] proyectada. Esas mejoras tendientes [illegible] esenciales para la [illegible] y para el órden público, no [illegible] á una razon esclusiva de aquella [illegible] economía ruinosa. El capital [illegible] y reproductivo que puede darse á los dineros tomados al contribuyente, es el que tiende á hacer efectiva la distribucion de la justicia poniéndola al alcance de todos. La buena organizacion de los tribunales responde al mejor plan económico, y es una riqueza capaz de producir otras.

Esperamos que así lo reconocerá el Congreso.

## TELEGRAMAS DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

De nuestros corresponsales

**MONTEVIDEO** *Octubre 8*—La señora é hijos del Ministro Moreno están fuera de peligro.

Estuvo concurridísima la velada anoche en el Ateneo de la Mujer. Se distinguieron y arrancaron aplausos, causando entusiasmo, las señoritas María Grave, Rosa Nicola, Casiana Flores, María A. Sanchez, Telesfora Taborda, Rosalia Migliarini y otras.

El andarin Bargossi ha aceptado para el domingo próximo la apuesta por dos mil pesos para correr en la plaza de toros á uno de los mejores parejeros. Correrán en redondel y perderá quien se retire primero.

Mañana se despide en Solís el capitan Vover con el concierto á beneficio del Asilo de Huérfanos, tomando parte los maestros Aguirre y Fernandez Caballero y orquesta de la Escuela de Artes y Oficios y banda de artillería.

Las noticias de Europa por el vapor *Araucania* llegan al 6 de Setiembre. Poco interes encierran. Le envío los últimos telegramas: Berlin 14—Se multiplican los decretos de espulsion del territorio prusiano. Treinta mil rusos fueron ya obligados á dejarlo. Del distrito de Luvonotilans, limítrofe á Polonia, que tiene diez mil habitantes, mandaron salir seis mil. En Dantzig y Konisgberg los negociantes estranjeros deben salir á fin del mes.

Alemania quiere absolutamente germanizar todas las partes de la antigua Polonia, que se muestran rebeldes á la política del canciller para que no sea ya posible la restauracion de la patria polaca.

*Lisboa 15*—Espiró anteayer á las 11 de la noche el vizconde Francisco Soares Branco, vice-almirante, comandante general de la armada y ayudante de campo honorario de S. M. el Rey.

*Paris 14*—Hoy hubo demostracion antigermánica. En Génova ante las puertas del consulado aleman, fueron fijados carteles que decian viva España!

*Lisboa 15*—El fallecimiento del vizconde de Soares Branco motiva las siguientes promociones: á vice-almirante el contra-almirante consejero Joaquin José de Andrade Pinto, á contra-almirantes capitanes de mar y guerra, agregados al cuadro, consejero Antonio Rafael Rodriguez Sette, Juan Eduardo Scarnichia Ayres Pacheco Lamarey, Francisco de Paula Ferreira de Mezquita, Juan Capistrano de Souza Neves, pasan agregados al cuadro, entrando en el respectivo cuadro el contra-almirante supernumerario consejero Cayetano Alejandro de Almeida y Alburquerque.

*Madrid, 15*—Dice «El Imparcial» que á la nota llegada ayer de Berlin, va adjunta otra esplicando los acontecimientos ocurridos en Madrid en la legacion alemana el 4 y dando satisfaccion á Alemania. La cuestion Carolinas considerábase arreglada.

Los diarios del Brasil llegados hoy alcanzan al 2 de Octubre. Trasmito las noticias de mas interes. Reparado convenientemente, iba á salir del dique el acorazado *Almirante Barroso*. Asumió el mando del 7º batallon de infantería el Sr. Barros Cavalcante de Albuquerque.

Telegramas de Lisboa dicen que llegó allí el 1º de Octubre la corbeta *Nitcroy* procedente de Chesburgo.

Se reunió el consejo pleno de estado para ocuparse de la cuestion suscitada en Roma con el ministro Callado. El consejo de estado opinó unánimemente por la dimision de ese ministro, el cual será borrado del cuerpo diplomático del Imperio.

En el mes de Setiembre llegaron á Rio 820 inmigrantes.

El doctor Pimentel, nombrado presidente de Mato Groso, partió para aquel punto á hacerse cargo de su puesto.

El ministro Lopez Neto comunica haber establecido la legacion en Roma en el palacio Vellino. Despues de presentar sus credenciales recorrerá la Lombardía para fomentar la emigracion italiana al Brasil.

Del acorazado *Trajano* pasó al acorazado *Solimoes* el capitan teniente F. Otto da Silva.

Partió para Rio Grande el Senador Silveyra Martins, jefe del partido liberal en esa provincia.

El vapor italiano *Adria* suspendió su salida para Génova y Nápoles hasta el trece del corriente.

En el Cerrito un rayo mató á un hombre que iba á caballo. El animal tambien murió. El muerto no es persona conocida. Otro rayo mató al vecino del Reducto, Camilo Dabrocca.

**ROSARIO**—*Octubre 8*—Se firma una solicitud por lo mas distinguido de la poblacion, pidiendo al Gobierno de la provincia la instalacion en el Rosario de una Cámara de Apelaciones para evitar las demoras y perjuicios que hoy sufren los interesados en la tramitacion de los asuntos.

Grandes tormentas se han deshecho ayer y hoy, sin dejarnos una gota de agua. El calor de anoche y esta mañana ha sido sofocante. En este momento sopla fuerte viento fresco del Sud; indudablemente ha llovido mucho en la campaña.

Don Fermin Rodriguez ha recibido libramiento del Gobierno contra esta receptoría, por valor de diez mil nacionales, del templo parroquial.

Esta noche tiene lugar la conferencia entre los miembros del Club Industrial y la Comision encargada de la formacion de la Escuela de Artes y Oficios á fin de ponerse de acuerdo para llevar á efecto el pensamiento con el concurso de los poderes públicos del municipio y provincia.

De política nada de nuevo.

**CÓRDOBA**—*Octubre 8*—El doctor Juarez Celman envió poderes al doctor Viso para que acuse por calumnia al diario «Mefistófeles».

Los franceses de esta ofrecen esta noche á M. Boron Dubard, una comida con motivo de ausentarse para esa.

## HISTORIAS RÁPIDAS

### EL SECRETO DE LA FELICIDAD

I

En aquel tiempo vivia en la isla de las Palmas, un rey jóven que se llamaba Hasa.

Un dia, ese rey se encontró desdichado.

Tan desdichado, que fué, con los ojos cargados de lágrimas, á contar sus penas á sus súbditos.

Y esos súbditos, viendo al rey tan triste le dijeron:

—Sire, puesto que sois desdichado, ¿por qué no vais á consultar al sábio Almasyris, que vive en una gruta y que enseña el secreto de la felicidad?

—Conducidme á la gruta de Almasyris! dijo el rey.

II

—Sábio, eres tú quien enseña el secreto de la felicidad?

—Sí, sire.

—Ven á mi corte: serás rico, glorioso y venerado!

—Sire, yo no necesito de veneracion, de gloria ni de riqueza!

—Ven á enseñarme el secreto de la felicidad; serás pobre, oscuro, desconocido, si así lo quieres.

—Sire, os acompaño.

Y Hasa entró á su palacio seguido de Almasyris.

III

Al dia siguiente el rey fué á buscar al sábio y le dijo:

—Sábio, soy desgraciado.

—Qué teneis, sire?

—Queria enviar un canastillo de granadas á mi amada;—las granadas estaban todas podridas.

El sábio salió, dió órdenes, volvió despues donde estaba el rey y le dijo:

—Sire, dentro de una hora todas las granadas sanas serán arrojadas al mar. No quedarán en la isla mas que frutas podridas.

El rey, despues de haber reflexionado un instante, estalló en una carcajada y se halló muy feliz de tener granadas malas.

IV

—Sábio, soy desdichado.

—Qué teneis, sire?

—Yendo á llevar las granadas á mi amada quise cazar en el bosque, y no conseguí coger una sola res.

—Sire, uno de vuestros súbditos, tambien ha cazado en el Parque,—ha tomado un ciervo...

—Ya lo ves! Mi desdicha es espantosa!

—Ha cojido un ciervo, y ha sido comido por un tigre que el olor del ciervo muerto habia atraido.

Y el rey, feliz, hizo celebrar un sacrificio para agradecer á los dioses que le habian impedido que cojiera un ciervo.

V

—Sábio, soy desgraciado.

—Qué teneis, sire?

—Durante tuvo lugar el sacrificio, Balzi, á quien yo creia amigo mio, ha dicho malas palabras contra mí, en mi presencia.

El sábio sonrió.

—Venid, sire! dijo al rey.

Y le hizo oir lo que otros amigos de él decian en su ausencia.

Y el rey, estimándose feliz de tener á Balzi por amigo, fué inmediatamente á echársele al cuello.

VI

—Sábio, soy desgraciado.

—Qué teneis, sire?

—Yendo á abrazar á mi amigo, me he roto una pierna. Mi alegria ha muerto. Toda la vida estaré triste.

—Confortaos, sire.

Y despues de haber meditado un instante, el sábio salió.

Al dia siguiente, el rey se creyó el mas feliz de los hombres; el sábio habia hecho cortar las dos piernas á toda la corte de Hasa.

VII

Así, siempre, por muy terribles que fueran las desdichas del rey, el sábio supo hacérselas olvidar, poniendo bajo los ojos de su soberano la imágen de mayores que las que él sufria.

Si Hasa oia cantar las glorias de un rey superior á él, el sábio le contaba la historia de algun ínfimo esclavo, y esto consolaba al rey.

Si Hasa lloraba porque creia que su amada no le queria, el sábio le hacia ver cuántos lloraban porque sus amadas los cubrian de caricias.

Y el rey se sentia contento con su suerte.

La felicidad no es mas que una cuestion de relatividad.

VIII

Ahora bien, un dia Hasa, envejecido, cubierto de arrugas, dijo al sabio Almasyris.

—Sábio, soy desgraciado.

—Qué teneis, sire?

—Siento que viene la muerte.

El sábio palideció. Para todos los males hay un remedio, para todos los dolores un bálsamo. Solo para la muerte no se conocia consuelo.

—Venid, sire, le dijo haciéndole subir sobre su carro. Seguidme.

Y partió, recorriendo la isla en todo sentido, visitó todas las orillas, todas las grutas, á fin de poner bajo los ojos de Hasa algunos dolores profundos, desgarradores, infinitos, que le hicieron olvidar el de los de la muerte.

IX

—Venid á ver el presidio! dijo al rey.

El rey miró el presidio y se halló aún desgraciado.

—Haced cortar la cabeza á diez ladrones! gritó el sábio.

El rey miró palpitar los diez cuerpos sin cabeza y se halló tan desdichado como antes.

—Haced descuartizar cien hombres bajo vuestros ojos! aconsejó el sábio.

El rey oyó crujir los huesos de cien personas, atadas cada una á cuatro caballos fogosos, y se halló siempre desdichado.

Y el carro atravesó las planicies, los bosques, los pueblos inútilmente, sin que jamás hallaran un espectáculo bastante punzante para que el rey olvidara su propia pena.

Y poco á poco las fuerzas de Hasa se debilitaron.

Y poco á poco, en su pecho, su viejo corazon cesó de palpitar.

X

Una tarde se detuvieron cerca de una cabaña.

El rey tenia ya el ronquido de la muerte.

El sábio levantaba al cielo sus brazos impotentes.

De súbito se oyó un grito.

Era en la cabaña.

Un largo grito, agudo como el rugido de una fiera.

El rey escuchó.

El sabio, meditando dejó caer los brazos.

Y despues del grito agudo, los oidos del rey y del sábio percibieron los gritos dolorosos de un recien nacido.

En la cabaña, una muger daba á luz un niño.

Y entonces, el sabio y el rey se miraron, sin decirse una palabra y tomándose de las manos. Sin duda pensaron en muchas cosas, en cosas antiguas, de ayer, de hoy, en todas las cosas desgarradoras de la existencia.

Y Hasa, con los ojos llenos de lágrimas tibias, se pasó un dedo sobre los labios y, dulcemente, con delicia infinita, escuchando el clamor del recien nacido, esclamó:

—Soy feliz!

Y espiró, contento de entrar á la muerte oyendo á un sér que entraba en la vida.

JUAN RAMEAU.

## CONGRESO NACIONAL

### CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Abierta ayer la sesion de la Cámara de Diputados, con asistencia de 47 de sus miembros y á las 3 de la tarde, se dió cuenta de una nota del Senado comunicando el aplazamiento de los proyectos del P. E. comprendidos en el decreto de próroga, acordando ochenta mil pesos como remuneracion al Dr. Rodriguez por la redaccion del Código de Minería y quince mil pesos á D. Francisco Latzina como director del último censo escolar.

El Sr. Civit mocionó en seguida para que en adelante el Presidente llame diariamente á las 2 en punto al recinto á los diputados presentes y declare si hay ó no *quorum* para celebrar sesion.

Se votó esta mocion y fué aprobada.

En seguida se pasó á la órden del dia poniéndose en discusion el

PRESUPUESTO DEL C. É I. PÚBLICA

Despues de aprobado el ítem 1º del inciso 8º «Arzobispado» el Sr. Funes hizo mocion para que fueran restablecidos en el presupuesto los cinco ítems que se suprimieron el año anterior, destinados al sostenimiento de los seminarios conciliares.

El señor Argento le pidió entonces que suspendiera un momento la mocion hasta que llegara la parte del presupuesto conveniente para proponer una partida nueva, análoga á la se acaba de hacer.

Aceptado esto por el mocionante y sin discusion el ítem 2 del inciso, el Dr. Demaria propuso elevar á 200 el sueldo de los provisores y vicarios de la Curia eclesiástica, á 160 el del fiscal de la misma y á 150 el del Juez de Conciliacion, pero todos estos aumentos fueron rechazados.

Los demás ítems é incisos correspondientes á los cinco obispados fueron aprobados sin ninguna modificacion, y al tratarse el inciso 10 que comprende los «Gastos diversos» el Sr. Argento dijo que era llegado el momento de hacer su indicacion y propuso una partida en esta forma:

«Para subvencionar á los seminarios de los cinco obispados de la República 10 mil pesos al año».

Agregó que proponia esta partida tomando por base las que se habian suprimido el año anterior y las cuales importaban unos 16.440 pesos.

El señor Maglione preguntó al mocionante si conocia que todos los obispados estaban en igualdad de condiciones para asignarles una subvencion igual, á lo que el señor Argento dijo no poder contestar con exactitud por carecer de datos al respecto; y como el señor Maglione hubiera afirmado que aquellos obispados tenian entradas suficientes para sostener los seminarios, entradas que habian producido la fortuna de algunos prelados, el señor Argento trató de rectificar esta afirmacion, defendiendo la virtud y rectitud del obispado del Paraná, que era, segun él, al que habia hecho referencia el señor Maglione.

El señor Mansilla usó en seguida de la palabra, y despues de manifestar que no iba á hablar ni como católico ni como libre pensador, sino como argentino, en cumplimiento de la mision que el pueblo le habia confiado al designarle una banca en la Cámara, abogó en el sentido de que el Estado está obligado á concurrir al sostenimiento del culto católico, por cuanto es esta la religion del Gobierno por la Constitucion.

Para fundar su voto habló tambien el señor Ocampo y dijo que estaba en favor de la mocion porque la forma propuesta era perfectamente correcta.

Despues de otras declaraciones hechas por los señores Funes, Figueroa F. C., Maglione y Romero, se votó la mocion y fué rechazada por 21 votos contra 29.

El señor Funes propuso entónces que se votará su mocion, la cual, como ya lo decimos, era tendente á que se restablecieran en el presupuesto los cinco ítems suprimidos del vigente y que asigna el personal de los cinco seminarios existentes.

Fundaron su voto los señores Calvo y Demaria y se votó en seguida la mocion siendo aprobada 29 votos contra por 12.

Se pasó á cuarto intermedio, y reabierta la sesion se aprueba á mocion del señor Demaria una partida de 4000 pesos para subvencionar la construccion de un templo en la parroquia de Santa Lucía.

Todas las demás partidas del presupuesto del Culto fueron aprobadas sin modificacion, despues de una breve discusion iniciada por el señor Lainez respecto á los ítems que se refieren á gastos de impresiones de los tres departamentos.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

## NOTICIAS

**El ancho de la Avenida de Mayo**—He aquí el decreto que ha espedido el Intendente Municipal estableciendo en 32 metros el ancho que debe tener la gran avenida de Mayo.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.—En vista de las observaciones de la oficina municipal de obras públicas y teniendo presente además—

1º Que el artículo 4º de la ley de 31 de Octubre del año anterior establece para la avenida de Mayo el ancho minimum de treinta metros;

2º Que la ordenanza reglamentaria del Concejo Deliberante, fecha 18 de Setiembre ppdo., fijó para la misma avenida el ancho de treinta y cinco metros facultando, sin embargo, á la Intendencia para reducirlo si se ofreciesen inconvenientes que en obsequio á los intereses generales conviniese conciliar;

3º Que el ancho de treinta y dos metros propuesto por la oficina de obras públicas concilia esos intereses en el espíritu de la ley y de la ordenanza reglamentaria de la obra, siendo por otra parte suficiente para las necesidades de la viavilidad, así como para las razones de la higiene que determinan la apertura de la calle, y estando ademas relacionado con la altura de veinte metros que la misma ordenanza señala á las construcciones;

Por todo ello se aprueba el ancho propuesto de treinta y dos metros para la avenida de Mayo, debiendo procederse por la oficina de obras públicas á señalar en las aceras transversales al trayecto de la avenida el punto de interseccion de las líneas que debe seguir la apertura.

Dése cuenta de esta resolucion al Concejo Deliberante, comuníquese á quienes corresponda y publíquese,—ALVEAR—*N. de Estrada*—Pro secretario.

**Acusacion por calumnia**—«La Union» y «El Diario» de ayer han trascrito de un diario insignificante de Córdoba un fárrago de absurdas calumnias contra el Dr. Juarez Celman.

Este caballero, dos horas despues de tener conocimiento del hecho, envió á Córdoba poder en forma para acusar criminalmente al referido diario. Igual procedimiento observará con los dos diarios mencionados, habiendo encargado al Dr. Terry para que intente las acciones correspondientes.

Enemigos como somos y lo hemos probado, de que la lucha política llegue al estremo de que se pierda el respeto que mútuamente se deben los ciudadanos, lamentamos como lamentaremos siempre que estos hechos se produzcan.

**Sesion secreta**—El Senado Nacional se reunió ayer en sesion secreta con objeto de tomar en consideracion el despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto del Poder Ejecutivo referente á la unificacion de los empréstitos.

El despacho era firmado en disidencia por el senador Carrillo que diferia en el modo de pensar de sus colegas los señores Mendoza y Rojas, en lo referente á la faz constitucional del asunto, por la circunstancia de que no pueden tratarse en un mismo período dos proyectos de igual naturaleza.

A la discusion del proyecto concurrió el señor Ministro de la Guerra en representacion del P. E. por enfermedad del señor Ministro de Hacienda, Dr. Pacheco, y despues de un debate que se prolongó mas de dos horas, el proyecto fué aprobado por mayoría de 16 votos contra 5.

**Derechos de aduana**—El presidente de la Direccion General de Rentas ha pasado una nota al administrador de la aduana del Rosario, comunicándole la nueva disposicion del 17 de Julio ppdo., en la cual se establece que todos los derechos de importacion que se abonen al contado solo devengarán intereses despues de 10 dias de habérsele pasado al comerciante el aviso de liquidacion.

**Divorçons**—Mucha y muy selecta era la concurrencia que llenaba anoche el Politeama.

Nuestra primera opinion sobre la Pose Chechi la confirmamos hoy plenamente. Si notable la hallamos en el drama, no ha perdido ni un ápice de su mérito en la comedia.

La hemos hallado perfectamente natural en el primero y segundo acto de *Divorçons*, y pudimos notar que en el tercero exageró un poco el *enfantillage* que requiere el papel de la mujer que se reconcilia con su esposo.

En cuanto al cómico, que tan importante rol tiene en esa comedia, sentimos decir que no admite parangon con Serafini y ni con Peri.

Respecto de la piecita del señor Checchi es de desearse que no se ponga otra vez en escena. Es de muy mal gusto.

La hora avanzada nos impide ser mas estensos y fundar nuestras opiniones.

**Club del Progreso**—En la asamblea general ordinaria celebrada anoche por los socios del Club del Progreso se nombró para desempeñar el cargo de presidente de este centro al señor Rafael Cobo, para el de vicepresidente al Dr. Mariano Demaria y para llenar las dos vacantes de vocales al Dr. Federico Pinedo y al señor Mariano Marenco.

**Jockey-Club**—Programa de las carreras que tendrán lugar el 11 de Octubre.

*Primera carrera:*—Ecurie Prisionero, Mercurio; F. R. Gerdin, Tel-el-Kebir; Stud San Juan, Indio; Stud Buenos Aires, Fígaro; F. B. Dickinson, La Primavera; Stud Buenos Aires, Sweetheart; M. F. Biaus, Rosina; A. P. Jacquemin, Miss Rovel; E. del Castillo, Bonheur; Stud San José, Moneta; Casey Hermanos, Clarita.

*Segunda carrera:*—G. Kemmis, Dichosa; A. P. Jacquemin, Sweet Masy; G. Kemmis, Consuelo; E. Biaus, Banjo; Stud Buenos Aires, Bonnie Bee; Stud Belgrano, Max; Stud San José, Leonor.

*Tercera carrera*—Stud Buenos Aires, Sweetheart; idem, Bonnie Bee; idem, Kettledrum; idem, Surplice; idem, Escocés; Stud Palermo, Tournament; idem, Luther; idem, Cora; idem, Baltar; idem, Loan; Stud San José, Kigshill; idem, Canier; Stud Nacional, Antílope; Stud Belgrano, Medea; idem, Belvoir; Stud Santa Teresa, Siroco; idem, Salvato; idem, Dora; idem, Good Bye. Stud Lobos, Bluette; idem, Milonguera; idem, Baccarat. Stud Los Nogales, Adelaide. Stud Pilar, Bolito; Ecurie Prisionero, Beausoleil; idem, Alcon; idem, Princess; Casey Hermanos, General; idem Coronel; idem, Baronet; Enrique B. Dickinson, Mary Seton; E. Muzzio, Intendente; A. Amaré, Matador; M. F. Biaus, Rosina; J. Sallano, Sullivan; Stud San Juan, Iridio; Idem, Iris; idem, Atorrante; T. R. Gerding, Tel-el-Kebir; idem, Benedick; P. V. Acevedo, Wellington.

**Nuevo leon para el Parque**—La siguiente carta instruye del envio que se ha hecho al Intendente de un nuevo leon, que cumpliendo el propósito de su destinatario ha sido remitido al Parque 3 de Febrero para formar parte de su coleccion zoológica:

Monteros, Setiembre 21 de 1885—Sr. D. Torcuato de Alvear.—Mi distinguido señor.—Hace nueve meses tengo en mi poder un leoncito cazado en los montes inmediatos á esta poblacion.

Lo he criado con la idea de que fuera á aumentar la coleccion del parque de esa capital, pues un dia ví que en una de las jaulas habia un leoncito parecido ó igual al mio y que ahí se le conoce por Pana.

Así, pues, le pido á Vd. alojamiento para dicho huésped, y aun creo que no habrá ningun inconveniente para que se pueda establecer una íntima amistad entre mi leoncito y el que ocupa aquella jaula.

El portador de él es un reverendo padre, á quien he rogado le sirva de mentor durante el viage y que al propio tiempo le allane las dificultades que se le puedan presentar (á mi leon, se entiende) para alcanzar el alto honor de ser admitido en esa esposicion permanente.

En el próximo tren directo lo recibirá Vd. Aprovecho la ocasion para saludar á Vd. con mi mayor distincion—*Enrique Carvajal*.

**El gran átlas de la República**—Los trabajos de impresion del gran átlas de la República Argentina llevados á cabo por el Instituto Geográfico, prosiguen con gran actividad.

Ayer les fueron pasadas á los litógrafos contratistas, señores Kraft y Lasch, tres cartas completamente terminadas, para hacer su impresion definitiva. Estas comprenden la Patagonia Central, Tierra del Fuego é Islas Malvinas.

En poder de la oficina cartográfica de Córdoba, dependiente del Instituto, se encuentran cuatro cartas para hacer las correcciones necesarias, las que indudablemente deben quedar terminadas en la semana próxima.

**Martin García Mérou**—El secretario de la Legacion Argentina en Francia, D. Martin García Mérou, se encuentra actualmente en Rio Janeiro á bordo del vapor *Niger*, en viaje de regreso, usando de la licencia que al efecto le fué concedida por el Gobierno y que se le comunicó telegráficamente. El señor García Mérou vuelve á su país despues de cuatro años y medio de ausencia, en cuyo intervalo ha ocupado sucesivamente los puestos de secretario de la Legacion en Colombia y Venezuela, Encargado de Negocios en las mismas repúblicas, secretario y Encargado de Negocios en España y secretario de la Legacion en París, puesto que en la actualidad ocupa.

Pronto se encontrará entre nosotros y tendrá ocasion de cerciorarse de que su prolongada ausencia no ha disminuido las simpatías con que el público lo acompaña desde sus primeros pasos en la carrera literaria en que tanto se ha distinguido.

**El conducto de desagüe de las cloacas**—Con motivo de haber manifestado la Comision Directiva de las Obras de Salubridad que es indispensable proseguir el conducto de desagüe, en el terreno de propiedad del Sr. D. G. Parry, para evitar defectos de construccion ha resuelto el P. E. que se lleve adelante esos trabajos bajo su responsabilidad, pudiendo solicitar en caso necesario aquella Comision el auxilio de la fuerza pública del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Esta resolucion se funda en los siguientes considerandos:

1º Que se trata de obras de interés público que no es posible paralizar.

2º Que la prosecucion del conducto de desagüe no obsta á la tramitacion de la cuestion promovida por el señor Parry, ni resuelve sobre la jurisdiccion competente, puesto que las obras se continuarán bajo la responsabilidad del P. E. y sin perjuicio de la resolucion que corresponda.

El asunto fué previamente consultado con el Procurador General de la Nacion, el cual aconsejó la resolucion de que damos cuenta.

**Las demandas á los jueces de Paz**—El juez federal Dr. Ugarriza ha resuelto ayer las demandas entabladas por el Dr. Juan Carballido contra el Juez de Paz de la parroquia de San Nicolás, Dr. Otto E. Recke, y por el Dr. Julian Panelo contra el Juez de Paz de la parroquia del Socorro, don Alejo Reboredo, á consecuencia de no haber estos concurrido á la inscripcion del último domingo.

Los dos fallos son análogos y condenan á los demandados al pago de la multa respectiva.

Esos fallos entre otros fundamentos consignan los siguientes:

«Que el art. 69 de la ley de elecciones de 16 de Octubre de 1877 establece en general, penas para las infracciones de la misma ley que no tengan en ella una penalidad especial, ya sean cometidas por los ciudadanos llamados al ejercicio del sufragio ó por los funcionarios públicos encargados de hacer funcionar su mecanismo.

«Que en los términos de la ley y segun los principios generales del derecho comun sobre los actos ilícitos, se encuentran igualmente comprendidas las infracciones que consisten en la ejecucion de hechos contrarios á sus disposiciones y las que consistan en la omision ó falta del cumplimiento de los deberes que ella impone como lo ha declarado la Corte Suprema en la causa criminal seguida contra los señores Dr. D. Juan Lagraña y otros por infraccion á la ley de elecciones.

«Que siendo esencial la presencia del juez para la Constitucion de la junta calificadora, atento lo que dispone el art. 3º de la ley de elecciones, de tal modo que su ausencia ha dado por resultado obstruir uno de los actos primordiales mas importantes del ciudadano para el ejercicio de sus derechos políticos, no puede ponerse en duda que su inasistencia constituye una de las mas graves infracciones que caen bajo la sancion penal del art. 69, justificando la aplicacion del máximun de la pena.

La parte dispositiva que es igual tanto en una como en otra demanda, dice así en la de Reboredo:

«Por estos fundamentos y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 69 de la ley de elecciones, fallo: imponiendo á D. Alejo Reboredo la multa de 500 pesos m|n. con destino al fondo de escuelas comunes de la capital, de acuerdo al artículo 70 de la ley electoral, debiendo notificarse esta sentencia con el original á las partes y al presidente del Consejo Nacional de Educacion.»

Hoy debe resolver el mismo juez las demás demandas análogas contra otros jueces de paz de que se ha hablado ya, y que no solo se han entablado por inasistencia á la inscripcion en el sitio correspondiente sino por haberla hecho en los locales de sus Juzgados.

**Para la Catedral de Salta**—Teniendo en cuenta las indicaciones hechas por el vicario capitular de Salta, y considerando conveniente el Gobierno reorganizar el personal de canónigos de aquella catedral, espidió un decreto nombrando:

Canónigo dean, al arcediano D. Alejo I. Marquiegui; arcediano, al chantre D. Pascual Arce; chantre, al de Merced D. Manuel Linares; de Merced, al presbítero D. Napoleon Cairo; magistral, al prebendado D. Pedro N. Fierro; prebendado de 2ª racion, al prebendado de 1ª media racion D. Manuel A. Marina; prebendado de 1ª media racion, al de 2ª D. Pedro N. de la Cuesta; prebendado de 2ª media racion, al presbítero D. José Julian Terán.

**Detentores para wagones de ferro-carril**—Dimos en oportunidad la noticia de haberse dirijido al Ministerio del Interior el Director del Departamento de Ingenieros comunicándole una nota recibida del ingeniero D. Cárlos Stegmann, relativa á un nuevo sistema de detentores para wagones, que por ser manuables y de un precio relativamente módico, creia conveniente ensayar en las líneas del Andino y del Central Norte, pidiendo con tal objeto 24 de esos aparatos, cuyo precio no escederia de 50 libras esterlinas.

El Gobierno acaba de conceder por decreto la autorizacion solicitada por el señor White para hacer el pedido.

Los detentores son muy necesarios para garantía del tráfico, pues el objeto de ellos es impedir que los wagones que quedan en las vias auxiliares puedan pasar á la via general como ya ha sucedido por efecto de vientos huracanados, ocasionando colisiones que resultaron ser de fuertes perjuicios para el Gobierno.

**Adscripciones de escribanos**—Por decreto del Ministerio de Justicia han sido concedidas las siguientes:

A la escribanía de registro civil núm. 2 á cargo de don José Antonio Paiba, el señor Pedro Monasterio.

A la de registro comercial núm. 5 que regentea don Porfirio Lopez, el señor Gundemaro Castillo.

**Sumario**—El comisario inspector Texo ha sido comisionado para sumariar al auxiliar de una de las secciones de policía de la capital, por haber puesto en libertad sin conocimiento de la autoridad respectiva á dos personas, una de ellas es un comandante—detenidas por desórden en la via pública.

**Compra de libros**—Habiendo votado la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino, una suma de dinero para la compra de libros con destino á su biblioteca, la Comision especial que con ese objeto se nombró ha procedido á hacer efectiva esa compra adquiriendo un número crecido de descripciones de viajes, esploraciones y obras que se relacionan con la geografía.

**Instituto Geográfico**—En la sesion que mañana celebrará la Comision Directiva del Instituto Geográfico Argentino, debe tomarse en consideracion la presentacion de veinte y cinco personas que solicitan ingresar como socios activos.

Es indudable que la gran obra que por cuenta del Instituto se está imprimiendo, que es la del átlas de la República, ha de llevar á su seno un gran número de asociados.

**Templo de San Cristóbal**—A propuesta del cura rector de la parroquia de San Cristóbal, el Ministro de Justicia nombró la siguiente Comision administradora de las obras del templo:

Presidente, Presbítero D. Juan de Dios Arenas.

Vocales: Enrique Fernandez, Francisco F. Moreno, Pedro Varela, Ricardo Mujica, Emilio Galvan, Rafael Valiente Noailles, Martin Sueldo y Manuel C. Neves.

El nombramiento de esta nueva Comision fué pedido por el cura párroco en virtud de que la nombrada anteriormente descuidaba la administracion que se le encomendaba.

**Obras del puerto del Rosario**—En virtud de una nota del Departamento de Ingenieros, queda autorizado el ingeniero don Guillermo Domínico, encargado de las obras del puerto del Rosario, para contratar la construccion de una chata de 20 metros de largo por 10 de ancho y 1.50 de alto, en idénticas condiciones á las que contrató otras dos chatas que se necesitaban para las obras mencionadas.

**Permuta de empleos autorizada**—Ha sido aceptado el cambio propuesto por la jefatura de policía en dos empleados de esa reparticion.

En tal virtud se reconoce como oficial inspector al oficial escribiente D. Juan Correa, y en el puesto que éste deja vacante, al oficial inspector D. Leonardo Menendez.

**Solicitud concedida**—Se ha accedido á la peticion que hizo al Ministerio del Interior la superiora de la casa de educandos y huérfanos de Tucuman, de una cantidad de piedra que se habia empleado en un paso á nivel de la línea del «Central Norte», y que ya no tiene objeto.

La piedra será empleada en el edificio de aquel establecimiento de caridad.

**Sueldo del secretario de policía**—En virtud del reclamo interpuesto por el secretario de la jefatura de policía de la Capital, el P. E. teniendo en cuenta lo informado por ambas Cámaras Legislativas, acaba de declarar que le corresponde el sueldo mensual de 350 pesos, en vez de 310 que por error figuran en los impresos del presupuesto.

Por el mismo decreto se autoriza al Gefe de Policía para incluir en la planilla del mes corriente la diferencia de sueldos que correspondiesen á dicho empleado desde Enero á la fecha.

**Para la Exposicion Internacional**—En la Sociedad Rural Argentina se han recibido dos notas de la compañía de vapores «Lloyd Norte Aleman» y «Mensagerias Marítimas», en la cual comunican haber resuelto hacer una rebaja de un 30 p% en todos los materiales que con destino á la Exposicion Internacional puedan conducir de Europa los vapores de esa compañía.

**Para la escuela de ingenieros**—Ha sido autorizado el director de la escuela de ingenieros de San Juan para pedir á la casa Deleuil de Paris, instrumentos científicos que se necesitan para la enseñanza práctica, por valor de 4,000 francos, y un teodolito á la casa de Negretti y Zambra, de Lóndres, cuyo costo se calcula en 40 libras esterlinas.

Para comprar estos giros se ponen á disposicion del director mencionado 1,380 pesos moneda nacional.

**Espedientes reservados**—Se mandan reservar hasta tanto que el P. E. pueda solicitar del Congreso los fondos necesarios, varios espedientes relativos á gastos efectuados en el ferro-carril Andino, fuera de los autorizados por ley, disponiendo por el mismo decreto que la tesorería general de la Nacion abone los 7418 pesos invertidos en la construccion de la estacion especial para el servicio de la fábrica de pólvora.

Los espedientes que se mandan reservar importan la cantidad de 11,110 pesos.

**Entre Catamarca y la Rioja**—En vista de las razones espuestas por la direccion general de correos y telégrafos en una nota dirigida al Ministerio del Interior, ha recibido autorizacion del P. E. para mandar reconstruir por administracion la línea telegráfica de Catamarca á la Rioja, pudiendo invertir con este objeto hasta la cantidad de 13,365 pesos.

**Expedicion de inmigrantes**—Por los vapores *Leda, Tridente, Jupiter* y *Rivadavia* la Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 10 personas con destino á Santo Tomé y Mendoza.

Por los ferro-carriles para la campaña salieron once inmigrantes.

La oficina nacional de trabajo recibió 10 pedidos y colocó en el municipio á 11 personas.

La existencia en el Hotel era de 17 inmigrantes.

**Alumbrado en la calle Venezuela**—El inspector municipal de alumbrado ha recibido órden de colocar diez faroles para hacer el servicio á kerosene en la calle Venezuela de Jujuy á Rioja.

**Exoneracion de derechos**—La Direccion General de Rentas ha informado favorablemente en la solicitud que D. Francisco Cafferatta presentó al Ministerio de Hacienda solicitando la exoneracion de derechos para una cantidad de materiales que ha recibido de Génova por el vapor *Europa* y los cuales son destinados á su establecimiento de escultor.

**Ahogado**—Ayer de mañana los marineros de la sub-prefectura de la Boca del Riachuelo encontraron en la ribera el cadáver del individuo Julio Piñero, en completo estado de descomposicion, el cual pereció ahogado hace varios dias navegando en una canoa.

Una vez que el médico de la sub-prefectura le reconoció se le dió sepultura por cuenta de la misma reparticion.

**Atraso de correspondencia**—A causa de la fuerte marejada que reinó ayer en el rio, el vapor *Saturno* no pudo tomar la correspondencia en Martin García para esta capital.

**Buques entrados**—El doctor Tello, médico de sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques:

Vapor inglés *Licely*, de la matrícula y procedencia de Liverpool, 2 pasageros, 29 tripulantes y cargamento general consignado á Jhomson.

Barca italiana *Amisia* procedente de Cardiff, 13 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Boodon.

Barca noruega *Cristina* de la matrícula y procedencia de New Castle con 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

**Rentas de Aduana**—En el mes de Setiembre ppdo. algunas aduanas de la República han recaudado las siguientes cantidades:

Buenos Aires, pesos 1.811.220·99; Rosario, id 534,370·76; Colon, id 1862·73; Patagones, id 57·45; Viedma, id 260·75.

**250,000 adoquines**—La Intendencia ha aceptado en licitacion la propuesta de D. Cipriano Pons para proveer de 250,000 adoquines argentinos al precio de 10 $ 75 cent. m|n. la tonelada.

Estos materiales serán empleados en la terminacion de las obras de adoquinados emprendidas en varios puntos de la ciudad.

**Venta valiosa**—El señor juez Dr. Molina Arrotea ha decretado la venta de la importante propiedad de D. Terencio Moore, situada en la calle de Reconquista esquina á la de Piedad, que hace cruz con el Banco Carabassa, y designa para realizarla á los martilleros propuestos por las partes, señores Vicente Hoyo y C.ª

El señor Moore, al hacer su testamento, dispuso que cuando se vendiera esta propiedad se publicaran los avisos de remate en cinco periódicos de esta capital, habiendo designado el juez, entre otros, el nuestro para esa publicacion.

La ubicacion del bien raiz á que nos referimos no puede ser mas central é importante, y es probable que se pague por él una crecida suma de dinero, que superará, indudablemente, en mucho á su tasacion, que es de 193,428 pesos moneda nacional.

**Sociedad Rural**—Mañana á las 4 de la tarde celebrará sesion la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, á fin de proseguir nombrando los jurys que han de clasificar y apreciar los productos que se espongan en la próxima Exposicion Internacional.

**Para el edificio de policía**—En vista de las razones espuestas por el Departamento de Ingenieros, ha sido aprobado el nombramiento de sobrestante para las obras del edificio de policía, hecho por el director de la seccion «Obras arquitectónicas», señor Francisco Tamburini, en favor de D. Luis Minanzio.

**Causas criminales**—La cámara de apelaciones en lo criminal ha confirmado la sentencia dictada por el juez Dr. Torres en el proceso formado á Fernando Gamas por robo efectuado á D. José Lorenzo, que condenaba al procesado á sufrir la pena de dos años de prision.

—La misma cámara ha confirmado la sentencia del juez del crímen Dr. Aguirre, dictada en la causa seguida por robo á Angel Artiri, que absolvia al procesado y ordenaba su libertad.

**Adhesiones**—Numerosas son las adhesiones que cada dia recibe la Sociedad Rural Argentina en bien del mejor éxito de la Exposicion Internacional que se celebrará en esta capital el año venidero.

De los principales establecimientos de Francia, Inglaterra, Estados-Unidos y Canadá se han recibido comunicaciones prometiendo concurrir con máquinas agrícolas y ganadería.

**Informe**—La Cámara de apelaciones en lo comercial ha señalado el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde para que tenga lugar un informe oral en el juicio seguido por D. Gabriel Vigneau contra D. Julian Pechau, sobre cobro de pesos. Informarán los Dres. Antonio V. Obligado y S. F. Sanchez.

**Apelacion resuelta**—Acaba de ser confirmada por la cámara de apelaciones en lo civil, la sentencia dictada por el juez Dr. Molina Arrotea en el juicio seguido por Da. Juana Serp de Brum contra Da. María Lorsiri, por cobro de alquileres, en que no hizo lugar á la escepcion de *litis pendencia* que opuso la parte actora al ser citada de remate.

El miembro de la Cámara Dr. Pardo fundó su voto de esta manera: «Mi voto es afirmativo por los fundamentos de la sentencia apelada que creo inútil repetirlos, pues ellos se ajustan á las prescripciones de la ley, á la doctrina y á los precedentes de esta cámara en la causa XXXV.»

Los vocales Dres. Gonzalez, Bazan y Damianovich se adhirieron á este voto.

Esto es honroso para el funcionario que dictó la sentencia confirmada.

**Empedrado de la Avenida Entre-Rios**—Los empresarios Fynn Butler y Cia., han presentado una solicitud á la Intendencia pidiendo se requiera del Ministerio de Hacienda la exoneracion de derechos de introduccion para cuatro mil toneladas de arena oriental destinada al empedrado que ellos construyen en la avenida Entre Rios.

**Contratos rescindidos**—Por no haber dado cumplimiento á lo dispuesto en la ley de colonizacion, el P. E. ha declarado caduca la concesion de tierras fiscales en el Chaco, hecha á favor de Miguel Marmels y José M. Zapiola.


### "La Tribuna Nacional"

DIARIO DE LA MAÑANA

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

| | | |
|---|---|---|
| En la Capital de la República | $ m\|n. | 1 |
| Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay | « | 1 40 |
| Esterior | « | 1 60 |
| Número suelto | « | 0 05 |
| Número atrazado | « | 0 10 |

| | Por trimestre | Por semestre | Por año |
|---|---|---|---|
| Capital | $ m\|n. 2 60 | $ m\|n. 5 | $ m\|n. 9 |
| Interior | « 4 | « 7 | « 3 |
| Esterior | « 4 20 | « 9 | « 16 |

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

**Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.**

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.


**Licitacion de empedrados**—En la licitacion que tuvo lugar ayer en la oficina municipal de obras públicas para el empedrado de la barranca de la calle Bolivar y calle Suarez entre Defensa y A. Montes de Oca se presentaron cuatro propuestas en la forma siguiente:

Fynn Butler y Ca., pesos 4.42 cts. m|n metro cuadrado con trotadoras y 3.30 sin ellas.
A. Barrere, 3.81 y 2.61.
Pedro Betat, 3.78 y 2.41.
J. B. Gregorini, 3.89 y 3.24.

**El blanqueo en casas de familia**—El Inspector General de la Municipalidad ha sido encargado por el señor Intendente de formular un proyecto de ordenanza haciendo obligatorio el blanqueo anual interior y esterior á las casas de familia cuyo estado lo requiera.

La ordenanza vigente sobre blanqueo lo hace solo obligatorio á las casas de inquilinato, fondas, bodegones, etc., escluyendo las casas de familia que en regular número se encuentran en el Municipio en peores condiciones que aquellas.

El nuevo proyecto está destinado á llenar, pues, esa deficiencia.

**Estafas**—Ayer fué estafado en la suma de cincuenta y tres pesos m|n. el individuo Andrés García.

Los estafadores son dos individuos desconocidos.

El hecho ocurrió en la jurisdiccion de la 2ª Seccion policial.

Empleóse el muy conocido medio de los billetes de lotería con la numeracion adulterada.

—A D. Juan Saenz lo estafaron por el mismo medio en la suma de ciento cincuenta pesos de la misma moneda.

El hecho tuvo lugar en la confitería situada en la esquina de las calles Artes y Cangallo.

**Derrumbe**—Debido al fuerte viento que reinó anteayer, á las 3.15 p. m. se derrumbó el techo de la sala de la casa calle de Cerrito 370.

Felizmente en ese momento no habia nadie en la sala.

Las pérdidas sufridas por el derrumbe son insignificantes.

**Lesiones**—Anteanoche discutian acaloradamente los individuos Cayetano Midatenos, Domingo Cheride y Rosario Cayone en una pieza de la fonda y posada situada en la calle Callao entre Corrientes y General Lavalle.

De pronto se oyó un grito de auxilio al que concurrió un agente de la autoridad policial y redujo á prision á los tres.

El último de estos tenia una lesion en la cabeza, y una vez en la comisaría se negó obstinadamente á manifestar cuál de los dos se la habia inferido.

El comisario respectivo los conserva detenidos hasta tanto se averigua quién es el autor de la herida.

**Ecos de la Plata**—Octubre 8.

CÁMARAS LEGISLATIVAS—Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Senadores. La de Diputados está citada para hoy á fin de tratar el presupuesto de la administracion de ferro-carriles.

PEAGE DE PUENTES—La Direccion de Rentas ha sacado á licitacion el cobro del peaje en los puentes: Postrera, Arroyo del Medio, Paso del Venado y Chico de Barracas al Sud.

Las propuestas deberán ser presentadas antes del 10 de Noviembre y abiertas en ese dia antes de las 2 p. m.

JUBILACION AL SR. MEDRANO—La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores ha despachado favorablemente un proyecto acordando como jubilacion al ex-tesorero general de la provincia señor Hilarion Medrano, el sueldo íntegro que gozaba.

PLIEGOS CERRADOS—El P. E. ha remitido á la Cámara de Senadores solicitando acuerdo para nombrar un camarista, un juez de lo civil y un secretario de la Suprema Corte de Justicia.

A estar á lo que se asegura parece que el Dr. Guido será nombrado miembro de la segunda Cámara de Apelaciones, en reemplazo del Dr. Curutchet; el Dr. Ceballos, miembro de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro en sustitucion del Dr. Escobar, y el Dr. Ramon Oliver, secretario de la Suprema Corte.

FERRO-CARRIL DECAUVILLE—El P. E. ha acordado autorizacion al señor Joaquin Crespo para colocar los rieles del sistema Decauville en la calle núm. 1 de La Plata, en la parte aún no empedrada y hasta el punto donde termina en la misma calle la via del ferro-carril del Oeste.

El concesionario queda obligado á mantener la calle en buen estado y á entregarla en la misma condicion una vez que haya llenado el objeto de la via, que no será otro que la conduccion del material para la pavimentacion de calles que tiene contratada.

USINA DE LUZ ELÉCTRICA—Se ha mandado entregar al director ejecutivo de las obras públicas de La Plata, la suma de 15,000 ps. m|n. para el pago de las construcciones que se efectuan en la usina de luz eléctrica:

CHACRAS DEL PERGAMINO—El P. E. ha aprobado el remate de las chacras del egido del Pergamino que ha efectuado el martillero Florencio Fernandez.

**Deuda de la Independencia y del Brasil**—ACUERDO NÚM. 449—*Tereso Palacios*—Aprobada la liquidacion en pftes. 5131·64 cts.

*Felipe Maturana*—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados al causante como capitan desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 25 de Octubre de 1828 en que obtuvo su licencia absoluta.

*Francisco Erézcano*—Con lo informado por el auxiliar pase con oficio al M. de H. de la Nacion.

*Juan Salguero*—Solicítese al M. de H. ad effectum videndi el espediente á que se hace referencia.

*Angel Lopez*—Informe el auxiliar.

Informe el Archivero Nacional: Casimiro Martinez, Juan Cantolla, Francisco Morales, Pedro Vargas, Manuel Manzano y Andrés Villagra.

*José M. Salguero*—Vista al interesado.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, Presidente.—*E. Viale*, prosecretario.

## SECCION ELECTORAL

**Parroquia del Pilar**

La mesa inscriptora para la formacion del Registro Cívico Nacional, funcionará en el local del Juzgado de Paz de la parroquia, calle de Arenales núm. 472, desde el 4 del corriente hasta el 30 de Noviembre del presente, todos los domingos y dias feriados de 10 a. m. á 3 p. m.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.

*Reinaldo Parravicini,*
Juez de Paz.

N. 30

## FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

# CHOY-SUSANA

*Choy-Susan, and other Stories*, by W. H. Bishop. Boston, Houghton Mifflin and Cº. 1885.

**(Traducida del inglés)**

II

Los espectadores de aquella discusion, cuyo número crecia á vista de ojo, tomaron partido en pró ó en contra del argumento de Yank Baldwin. Los carreteros se pusieron de acuerdo y ofrecieron un nuevo precio, que fué rechazado como el primero, y todo medio de llegar á una conciliacion parecia perdido, cuando Baldwin concluyó por hacer la última propuesta.

—Y bien! les doy cinco dollars, dijo como á pesar suyo, despues de un silencio sombrío; —pero traten de partir antes del dia, si nó...

Aunque cediera de mala gana, cedia por fin; no era la primera vez que una influencia femenina le imponia esa humillacion y al constatarlo, gimió, avergonzado de sí mismo. Si no hubiera estado enamorado, ese jefe de material indigno de sus funciones, habria conseguido obtener un precio mas ventajoso para la compañía. Pero su confusion, sus remordimientos desaparecieron cuando al dia siguiente Marcela acudió á su encuentro.

La primer palabra de la jóven no fué para preguntarle si habia visto á Easterby; sin embargo, y á pesar de toda la política de que se habia armado, no tardó en hacerle esa pregunta.

—No, no he sabido nada de él, le contestó Baldwin, sin desconfianza; nada, escepto de que si está en alguna parte no quedará allí mucho tiempo, segun todas las probabilidades. Ayer ha llegado una carta para él y esa carta le espera... á menos que no se la hayan enviado.

La pobrecilla se volvió para esconder la horrible decepcion que esperimentaba.

Sea que Yank Baldwin, al mudar el material hubiera dado un impulso irresistible, sea por otra razon cualquiera, el campamento completo llegó mucho tiempo antes que la fecha determinada de antemano. El cuartel general debia establecerse en un pequeño valle profundo, que alegraba un arroyo murmurante que corria entre los bosques.

Las detonaciones de la mina comenzaron á resonar en el *cañon* vecino. El nuevo ferro-carril avanzaba; pero no era ese ya el principal cuidado de Yank Baldwin.

Apénas estuvo instalado el material comenzó á hacer una corte asidua á Marcela. Hasta la invitó, despues de comer, á que fuera al campamento, á contemplar el planeta Júpiter, que visto á través del anteojo del inspector brillaba con un fulgor particular.

La hermosa mormona aceptó con tal que la señora Mac Curdy se dignara acompañarla. Quizás esperaba recoger en el campamento alguna buena noticia; quizás..... (pero nó, hubiera sido demasiada felicidad!) Easterby hubiera venido espontáneamente!

Las tiendas, iluminadas por dentro, brillaban con una estraña transparencia en el crepúsculo; parecian linternas enormes. El rumor precipitado de una corriente de agua parecia una música, las estrellas titilaban encima del encajonamiento estrecho del valle, Júpiter, en efecto, proyectaba una luz escepcional. El ingeniero y todos los empleados del ferro-carril habia llegado ya y la visitante, intimidada, no se atrevió sino á hacer algunas preguntas vagas que no tuvieron respuesta satisfactoria. Trató, sin embargo, de tener buen continente, y volviendo al hotel, interrogó con mucho tino á Yank Baldwin sobre las costumbres de sus colegas.

—Son casados la mayor parte? Tan bien lo es Easterby?... No?.... En ese caso tienen algun amorcillo aquí ó allá? El señor Easterby está enamorado?

—Ha debido estarlo á menudo, y quizá aún lo esté, contestó Yank Baldwin, pero no he visto nada. Parece no inquietarse mucho por las mujeres. Y á propósito, ¿qué le interesa á usted eso? preguntó con cierta vivacidad. ¿Le gusta á usted?

—Oh! no, absolutamente! Pero ya sabe usted, es mas fácil hablar de un conocido to comun que de cualquier otra cosa...

El jefe del material, tranquilizado entró al salon del hotel, aunque no se hallase muy holgado en lugares tan pretenciosos,—y la entrevista se prolongó desmedidamente.

Ten-Moon, el cocinero que iba á partir, debia aquella noche poner el cubierto del diablo á fin de que protegiera su regreso, y varias personas habian venido á asistir á la ceremonia. En efecto, pusieron una mesa, que fué cargada de arroz, de aguardiente, un pollo asado y confituras variadas;—se veló mas tarde que de costumbre; por otra parte, el diablo, festejado de aquella manera, permaneció invisible. Para matar el tiempo, Marcela hizo admirar á su nuevo amigo un álbum de fotografías.

—Mi hermano, mi hermana, decia, mostrándole una despues de otra, una sucesion de figuras que no se parecian absolutamente nada.

—Gran familia! replicó secamente Yank Baldwin.

Ardia en deseos de atacarla sobre su religion, contando mas que nunca convertirla sin trabajo.

Como ella dejara escapar por inadvertencia algunas palabras que denunciaban á la mormona, sobre los *santos* y el *casamiento celeste*, tomó la ocasion por los cabellos.

—Celeste gatuperio! celeste picardia! esclamó sin mucho respeto. Vamos, no es usted tan simple para creer en la fidelidad de un marido que tiene cincuenta mujeres, además de usted.

Marcela lanzó un hondo suspiro.

—Ríase usted de esas fruslerias;—cásese con un muchacho robusto, honesto y laborioso, que no tenga que verse nada mas que con usted . .

Marcela Eudora Gilham continuó suspirando, pero no dió muestras de estar escandalizada.

—Cómo pasan estas cosas en sus novelas? continuó poniendo las manos sobre uno de los libros que le habia traido. He leido mas de una en otro tiempo y en todas pasa la misma cosa. Dos individuos de sexo diferente, y nada mas, que se aman y que se unen el uno al otro, á pesar de todo, á traves de la desdicha y de la felicidad, de lo graso y de lo magro, y que despues de toda clase de tribulaciones llegan á sus fines... No olvide usted esto!...

Marcela tomó el libro entre sus manos, afectuosamente, cómo si hubiera tocado á un amigo; quizás recordaba algunos pasages que habian tenido una influencia decisiva sobre su vida, pero con aire triste, continuó:

—Sin duda; yo no debia leer novelas; nuestros libros santos las llaman imaginaciones vanas y el orgullo de los hijos de los hombres.

—Qué! . . . . yo no puedo decir que he cultivado mucho la sociedad de sus santos, pero, por otra parte, los conozco por Rufo Easterby.... Lo ha visto todo.... dice que las mujeres son las peores...

—¿Ha dicho eso?

Se habia estremecido de indignacion, la sangre le habia subido á sus ardientes mejillas.

—Dice que son tan imbéciles como no podia habérselas imaginado—prosiguió Yank Baldwin, imperturbablemente.

(Su delicadeza en el discurso y la sutilidad en la discusion no eran su fuerte).

Los antiguos les predicaban que era su deber ganarse la vida;—ellas se tragan esto y se usan los dedos hasta el hueso de tanto trabajar las pobres inocentes. De esta manera la trapisonda está jugada sin que los maridos gasten un sueldo.

Pensativa, Marcela Gilham oia repercutir en su memoria el eco sonoro de algun sermon del tabernáculo:

«Y aquel dia, siete mujeres suplicaron á un solo hombre que las tomara por esposas, prometiéndole comer su propio pan y vestir sus propias ropas, con tal que consintiera solamente que fueran llamadas por su nombre».

—Parece que les hacen tomar á los hombres mas mugeres que las que quieren, continuó Baldwin. Esos pobres ciegos creen obtener así un puesto mas alto en el cielo. Oh! son astutos para llegar á sus fines, esos viejos zorros mormones!

Despues de este ataque, Yank Baldwin se preparaba á partir triunfante, persuadido de que el resultado de sus esfuerzos no tardaria en manifestarse, cuando Marcela pronunció tranquilamente una palabra que cambió el aspecto de las cosas.

—Los mejores de todos los hombres, dijo, los patriarcas, los de la Biblia, tenian un gran número de mugeres á la vez.

—¡Vaya! usted quiere reirse de mí! esclamó él, estupefacto.

Marcela fué á buscar la Escritura y le hizo ver los casos indiscutibles de Abraham, Jacob, Isaac y de otros polígamos del Antiguo Testamento.

Esto era muy nuevo para Baldwin, y muchas otras cosas de la Biblia hubieran sido no menos nuevas para él, ya lo hemos dicho. El pobre hombre tuvo la conciencia de una derrota, y se batió en retirada, lleno de temor. Sin embargo, no estaba tan atemorizado para olvidar de qué manera encantadora subia el rubor á las mejillas de Marcela, á medida que se abandonaba al calor de la discusion.

Luisa la española, con su tez de aceituna, sus cabellos de azabache, su boca sensual, abandonó desde entónces completamente su espíritu.

—Quizás no haya tanta diferencia entre los mormones y los españoles, concluyó por decirse con tono soñador, como si hubiera querido asegurarse una puerta de escape en el caso de que su proyecto de conversion no tuviera resultado.—No será un gran mal, al fin y al cabo, en que siga su religion..... Bah! esas ideas ú otras cualesquiera....

III

Al dia siguiente Marcela no tenia aún respuesta á su carta. Como el tiempo de la accion le estaba medido, no pudo menos que volver á tomar con Yank Baldwin una conversacion escabrosa. Le habló de Easterby.

Lo que lo tiene lejos del campamento es un secreto, pero voy á confiárselo á usted, contestó aquel nuevo Samson. Ha sido enviado á la línea para impedir una huelga entre los trabajadores mejicanos, y yo he venido aquí á buscar algunos brazos que puedan ayudar..... en caso necesario. Es muy posible que la huelga tenga lugar, como es posible que aborte; no queríamos decir nada antes de ver qué rumbo tomaba.

—Y por qué lo han elegido á él especialmente para enviarle allí?

—¡Qué quiere usted! yo no sé por qué, pero él ha aprendido su jerga no se cómo y es ducho en esto de apaciguar á la gente. Si él no tiene éxito nadie lo tendrá.

Marcela corrió á la poblacion china con ese dato y se lo llevó inmediatamente á Choy-Susana. Sin duda todo era desesperado. No hallarian en ninguna parte á Easterby, quizás no volveria; estaba perdida... no le quedaba nada que hacer!...

La china la miraba retorcerse las manos, y buscaba un medio de consolarla en su gran afliccion.

—Si usted tuviera dinero, se podria enviar por segunda vez un mensagero á buscar noticias de él.

—Ay! Susana! ya no tengo mas; no me queda ni un céntimo; mi padre no me ha dejado nada.

—Pues bien, se hará lo mismo! replicó la china rechazando el ímpetu mercenario á que habia accedido al principio.

Y llamó á Qum-Tock, un muchacho muy inteligente, de piernas listas y le envió sin tardanza á sus espensas, á buscar aquí y allá á Rufo Easterby con encargo de hallarle donde se encontrara y traerlo, costara lo que costara.

El patron del jóven aprendiz, Mow, fabricante de emblemas, vino á quejarse inmediatamente de que le habia distraido á su obrero de la tarea que tenia, pero Choy-Susana le impuso silencio con un desborde de invectivas masticadas en inglés para que tuvieran mas autoridad.

—¡Cierra el pico! A la calle! fueron las palabras mas dulces, y el fabricante de emblemas tuvo que retirarse derrotado.

Durante aquella mañana, Yank Baldwin vino á pedir á Choy-Susana un servicio singular. Le suplicó que dijera á Marcela algunas buenas palabras en su favor. Su capricho por la hija de Moab habia crecido hasta aquel punto; mormona ó nó, queria casarse con ella. Si Susana hacia que esa boda se celebrara tendria una buena recompensa.

La china pareció no sorprenderse de aquella propuesta, pero contestó bruscamente en *All right* que ella pronunciaba *Alle lite*, agregando:

—Prométame usted no decirle nada hasta que yo le haga una seña! Bajo esa condicion......

Juró todo lo que ella quiso y cumplió su palabra hasta cierto punto, pues habiendo hallado á Marcela que erraba desconsolada por la empalizada, fué á su encuentro sin declarárselo. Se sentaron uno junto al otro, en un sitio encantador, en que las raices nudosas de los viejos árboles se adherian vigorosamente á la roca; en que la espuma blanca de las olas se lanzaba hácia ellos en los aires, formando cavernas debajo de ellos como para saludarlos.

Bajaron en seguida á la playa y hallaron allí conchas curiosas, una alga roja que parecia un coral, otra que semejaba una caña, larga y lisa, que podia tomársele por un gran látigo ó por una serpiente enroscada.

Las chillonas gaviotas y las golondrinas del mar se cernian sobre los arrecifes vecinos; hácia adelante las aguas azules de la bahía se espandian al encuentro del océano sin límites; se veia deslizar una vela blanca—era un buque que venia de Santa-Cruz. Volviendo la mirada hácia la poblacion china, los dos pascantes notaron que la embarcacion china habia llegado al pequeño muelle donde se producia todo el tumulto de una partida.

Yank Baldwin, aunque respetara la letra de sus convenciones con Choy-Susana no podia contenerse de lanzar durante la conversacion algunas palabras sobre sus proyectos del porvenir.

—Como es natural, hay muchos otros oficios que yo podria desempeñar. . . . algo de mas fijo. . . . Se gana mucho con las frutas secas y la caña de azúcar! ó bien yo podria ponerme de agrimensor, en la nivelacion, levantar planos como Easterby. . . .

*(Continuará.)*

# 40 AÑOS DE ÉXITO!!!
SARNÍFUGO
**D. P.**
Esencia de tabaco sulfuroso
FENICADA

La esperiencia de largos años ha demostrado que este remedio cura radicalmente la SARNA en el ganado lanar y mejora notablemente la calidad de la lana.

BAÑO FRIO

Unico depósito: Drogueria Demarchi Parodi y Ca., Defensa número 185.
9371 perm.

## SOLICITADA
**Club del Plata**

La Comision Directiva ha fijado el lúnes 26 del corriente para que tenga lugar el último concierto de la presente temporada.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.—*La Comision.* 9453 26

## TEATROS
**Teatro Nacional**—Compañía lírica italiana—Empresa E. Fajnari—Maestro concertador y director Alfonso Ferella.
El Viernes 9 de Octubre—A beneficio de la 1a. actriz señora Rita Carbajo de Berenguer, se pondrá en escena: 1° Sinfonía—2° El proverbio en un acto y en verso, POBRE PORFIADO—3° La muy aplaudida comedia en tres actos, EL PAÑUELO BLANCO—4° El eminente primer actor Zamacois, pondrá en escena la chistosísima petipieza de Mariano Chacel, titulada LANCEROS.
A las 8 1/2.

**Teatro de la Ópera**—Empresa y Direccion Mac'kay—Compañía cómico dramática española en la que figura el reputado actor cómico don Ricardo Zamacois.
Sábado 10—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la sociedad de beneficencia «Hermanas de Dolores» en Belgrano, con la preciosa comedia en tres actos de don Luis Mariano de Larra: OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS, y el juguete lírico-cómico en un acto: SIN CONTRATA.
A las 8 1/2.

OTRO—Domingo 11 de Octubre, á las 8 1/2—Gran concierto sinfónico—Orquesta de 70 profesores, bajo la direccion del maestro Ortiz y San Pelayo. Con el valioso concurso del distinguido pianista Mr. Alphonse Thibaud, primer premio del conservatorio de París.
PROGRAMA—1° Overture de «Freischütz», Weber. 2° Escenas alsacianas, Massenet: a Dimanche matin, b Au cabaret, c Sous les Tilleuls, d Dimanche soir. 3° Marcha solemne «La Union Hispano-Americana», Ortiz. 4° Concierto en sol menor, Saint-Saens—Piano y orquesta. 5° Overtura original, Ortiz. 6° «Idilio de Siegfried», poema sinfónico, Wagner. 7° Baillet de «Les Fêtes d'Hebé» (1683-1764), Rameau—Instrumentos de cuerda. 8° 2a Rapsodia húngara, Liszt.
NOTA—Las localidades se venden hasta el Sábado 10 en el establecimiento musical del señor Hartmann, calle Florida 211, y el dia del concierto en la boletería del teatro.

**Politeama Argentino**—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rossi, Duse-Checchi, dirigida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse-Checchi.
Sábado 10—5a. funcion de abono—El grandioso drama en 5 actos de H. Meilhac y L. Halévy: FROU-FROU.
A las 8 1/2.

**Eden Argentino**—Empresa SEBASTIANY—Sábado 10—Primera representacion de LE VOYAGE EN CHINE.
A las 8 1/2.

**Théatre de la Gaîté**—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX.—Viernes 9—1° Concierto de canto—2° La escalera diabólica—3° La Gallegada—4° Los triúnfulos á la Lostard—5° Los pitos—6° La cuerda bamba—7° La flauta encantada.
A las 8 1/2.

**Jardin Florida**—Grandes romerías españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.
A la 1 1/2 en punto.

## MUNICIPALIDAD
**Balance de caja del Miércoles 7 de Octubre de 1885**

| | Acciones de los caminos Flores y Gauna | M|n. |
|---|---|---|
| Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer | | 186779 60 |
| Id en la Caja Municipal | 12400 02 | |
| ENTRADAS | | |
| Recibido por el proyecto en el dia de hoy: Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, multas, patentes, delineaciones, eventuales, mercados, impuesto general, visita, abasto, bretes, mozos de cordel, adoquinado | | 5930 01 |
| | 12400 02 | 192709 61 |
| SALIDAS | | |
| Al Banco Carabassa y Ca., en destino á un jiro á favor del cónsul argentino en Génova | | 3000 |
| A F. Marana, por acarreo y materiales | | 7899 22 |
| Id L. Figari, por cuenta del adoquinado de la calle Callao | | 10000 |
| Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha | | 711 80 |
| Existencia de hoy Miércoles 7 | 12400 02 | 171098 59 |
| | 12400 02 | 192709 61 |

Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.—*José Gallardo*—Intervine—*Biedma*—Publíquese—ALVEAR—*N. Estrada*, Pro-Secretario. 9467 1p

**Licitacion de adoquines**

OFICINA DE INGENIEROS, MORENO 32

Llámase á licitacion para la provision de 1.000,000 de adoquines de granito de la mejor clase.

Serán bien labrados como los adoquines ingleses, colocados en la calle San Martin entre General Lavalle y Tucuman. Las dimensiones serán estrictamente las siguientes: diezicocho centímetros de largo, nueve centímetros de ancho y diezisiete centímetros de altura.

El precio deberá ser dado por tonelada, y el proponente deberá acompañar una muestra del adoquin para conocer la clase de material y su labrado.

Se entregarán en la plaza Constitucion ó en el puerto San Martin (en tierra).

El proponente deberá fijar el plazo dentro del cual hará la entrega, y la forma en que esta se haga.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 1,500 pesos moneda nacional, las que se abrirán el 26 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la *Ley Orgánica* y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 25 de 1885. 9294 O26

**Licitacion**

Por resolucion de la Intendencia Municipal se llama á propuestas para la construccion y explotacion de una doble via de tramway con destino á la conduccion de cadáveres y pasageros, siendo su punto de partida la calle Centro-América y Corrientes, terminando en el nuevo enterratorio de la Chacarita.

Los proponentes encontrarán en la Oficina de Obras Públicas los planos, perfiles y condiciones á que deberán sujetarse, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán acompañadas de su sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de 2000 pesos m|n las que serán abiertas el 19 de Octubre próximo, en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente debiendo ella ser sometida á la aprobacion del H. Concejo Deliberante, pudiendo tambien rechazarlas todas.

Será de cuenta de los proponentes las gestiones necesarias para obtener de las autoridades provinciales el permiso para el establecimiento de las vias en la parte que corresponde á la jurisdiccion de los municipios de Flores y Belgrano.—Setiembre 19 de 1885. 9251-O19

**Licitacion de alfalfa y maiz**

El mártes 13 del corriente, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de mil toneladas de alfalfa y dos mil fanegas de maiz, ambos artículos de primera calidad.

Las propuestas vendrán en sello de cinco pesos m|n., prévio depósito en tesorería de quinientos pesos moneda nacional como garantía de que será firmado el contrato, y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la licitacion depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia en bonos municipales, billetes del tesoro ó moneda efectiva, la cantidad de mil pesos moneda nacional en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia serán resueltas administrativamente por esta, salvo los recursos de la ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885. 9417 13

**Aviso municipal**

Se previene á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, fondas, posadas, bodegones, restaurants, casas de prostitucion, tambos y demás comprendidas en las ordenanzas de 16 de Junio de 1871 y 30 de Octubre de 1875 que la inscripcion anual en el Registro se efectuará por la Oficina de Inspeccion General en los meses de Octubre á Diciembre.

Se les previene igualmente que están en la obligacion de blanquear y pintar dichas casas (comprendidas las de establecimientos de educacion) en los meses de Octubre y Noviembre.

Las faltas de cumplimiento á estas disposiciones serán penadas con las multas correspondientes.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*El Inspector General.* 9295 O 13

**Mozos de cordel**

Se les previene que deben concurrir á la Municipalidad en todo el mes de Octubre á renovar sus chapas, pues de no hacerlo así incurrirán en la multa correspondiente.—Setiembre 23 de 1885. 9281 O31

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. R. Dto. 5533. Las sepulturas 53, 54, 55 número 14, seccion 19, están vendidas. La sepultura 53, fué comprada por D. Miguel Achevarne, en 4 de Mayo de 1869, por cinco años. La 54 lo fué por D. Bartolo B. Balaveira, en 10 de Julio de 1869, por cinco años. La 55 lo fué por doña Julia Losio, en 10 de Julio de 1869, por cinco años.

M. T. Dto. 5525. La sepultura 23, número 2, seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Abelardo de Molina, en 27 de Febrero de 1869, por cinco años.

U. de L. Dto. 5589. Las sepulturas 9, 10, 11 número 16, seccion 19, solicitadas en permuta. La sepultura 9 fué comprada por D. Antonio Muñoz, en 6 de Abril de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por D. Nicasio Acosta, en 18 de Enero de 1869, por cinco años. La 11 lo fué por Da. Gertrudes L. de Coello, en 19 de Abril de 1869, por cinco años.

A. F. Dto. Las sepulturas 24 y 25 número 2 de la seccion 19, están vendidas. La sepultura 24 fué comprada por D. Francisco Castro, en 13 de Octubre de 1868, por 8 meses. La 25 lo fué por D. Anacleto Silva, en 18 de Octubre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 9223 O 23

**Mesa de sepulturas**

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, y no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

G. G. P. Dto. N. 5254. Las sepultruas 28, 29, 30. No. 4, seccion 19, están vendidas. La supultura 28 fué comprada por D. Antonio Sacaria, en 28 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 29 fué comprada por don Nicolás Zerbetion, en 28 de Marzo de 1869, por cinco años. La sepultura 30 lo fué por don Julio Coillent, en 24 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires Setiembre 22 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 9273 O 27

## SECCION PARA TODOS

### SECRETARIA
DE LA
### Cámara de Diputados

Se hace saber á los señores Diputados que la H. Cámara ha resuelto, en sesion de la fecha, que el Sr. Presidente se constituya en el recinto de las sesiones todos los dias á las 2 p. m., en punto, y llame á los señores Diputados presentes en la casa, para celebrar sesion si hubiese quorum, ó para declarar que no la hay, en caso contrario.

*Buenos Aires, Octubre de 1885.*
**Los Secretarios.**

## FERRO-CARRIL
**Buenos Aires y Puerto de la Ensenada**

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

| SALIDAS DE BUENOS AIRES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Central | 8.00† | 10.00† | 4.10 | 5.30† |
| 2 Esquinas | 8.14 | 10.12 | 4.28 | 5.21 |
| Quilmes | 8.40 | 10.40 | 5.05 | 6.00 |
| Pereyra F. C. E. | 9.10 | 11.10 | 5.40 | 6.35 |
| La Plata | 9.42 | 11.42 | 6.25 | 7.10 |
| SALIDAS DE LA PLATA | | | | |
| La Plata | 7.15 | 2.00† | 4.45† | 8.10† |
| Pereyra F. C. E. | 7.55 | 2.40 | 5.20 | 8.45 |
| Quilmes | 8.45 | 3.05 | 5.46 | 9.25 |
| 2 Esquinas | 9.16 | 3.33 | 6.23 | 9.55 |
| Central | 9.30 | 3.45 | 6.35 | 10.10 |

† Estos trenes tienen frenos continuos.
El tren de las 10.30 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
7114 prm. *La Administracion.*


# ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349 y 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Gran comodidad para pupilos
**ROBERTO BIRD**
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

# IDIOMA FRANCÉS
Lecciones en colegios y casas particulares por el profesor diplomado Federico Leonard, calle Libertad 68. 9259 O 21

# La salud de la mujer
DOCTOR BOLET
Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así casada como soltera, diez y seis años de éxito completo. Las **píldoras tocológicas** curan: La dificultad en la menstruacion escasa, supresion, excesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, desórdenes, leucorreas y catarros uterinos, clorosis, las arrugas prematuras, paño ó manchas en la cara, empeines, barros, etc., etc. Agente general
**Dr. OTTO E. RECKE**
Corrientes 435, esquina de Libertad
BUENOS AIRES
Se vende en todas las farmacias acreditadas de la capital de la provincia.

# Para curar la tos, catarro, tos convulsa
Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el *Jarabe* ... preparado por el Dr. O. Recke y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.
Botica y drogueria de Otto E. Recke
CORRIENTES 435 ESQUINA LIBERTAD

# DOLOR DE MUELAS ó DIENTES
LA DENTINA
Preparada por el Dr. Otto E. Recke, calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados
BOTICA Y DROGUERIA
CALLE CORRIENTES 435 ESQUINA LIBERTAD
9271 O22

JORGE B. NEWLAND
SE MUDÓ
De la calle Maipú núm. 172, al antiguo local 63—CALLE FLORIDA—63
Esquina Piedad
AL LADO DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON

# Gran Partido Nacional
COMITÉ DE LA CAPITAL
Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de 3 á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.
El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.
perm. *Los Secretarios.*

# CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

# Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33--SAN MARTIN--33

# INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

# Colegio Negrotto
530---CANGALLO---530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero 6315 m.

# PROFESOR DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la administracion de este diario 9376 N1


## AVISOS

**Asociacion de Maestros** Se previene á los señores socios que únicamente son legítimas las invitaciones ó convocaciones firmadas por el doctor don Juan M. Larsen y don José M. Aubin, presidente y secretario legales de la asociacion. La Secretaría está situada en la calle de Belgrano número 341.—El secretario interino, *José M. Aubin.* 9463 11

**Asociacion de maestros** Se avisa á los socios que de acuerdo con el artículo 11 del reglamento y por haberse efectuado en el domingo próximo pasado, las elecciones anuales, estas tendrán lugar para la renovacion de Comision Directiva el domingo 11 del corriente á las 2 p. m. en el local calle Chacabuco 165 (altos).—Buenos Aires, Octubre 8 de 1885.—El secretario, *Adolfo de V. Bauta.*

**Al comercio** Y AL PUBLICO EN GENERAL hago saber que he vendido á don Bernabé Eraña, el taller de herrador y accesorios á la casa, segun contrato, en la calle Tacuarí núm. 295. Si alguno se considera con algun derecho se presentará en el término de tres dias, pasado el cual, no será atendido.—Octubre 6 de 1885.—*Pedro Dafone.* 9458 11
OTRO—Refiriéndome al anterior aviso, pongo en conocimiento de mi clientela en particular, y el público en general que en el taller espreso, me sigo ocupando de mi ramo de mi profesion veterinaria, teniendo al mismo tiempo inteligentes operarios en el taller de herrador.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1885.—*Bernabé Eraña.* 9459 11

**Policía de la Capital** AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este departamento para todo el año entrante de 1886.
La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.
El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado.
El señor alcaide con uno de los médicos de policía serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de sus propuesta.
El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional previa justificacion de la comida suministrada.
Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del señor Jefe el dia sábado siete de Noviembre próximo á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1885.—*E. Fileson Nosa*, comisario de órdenes. 9470 N7

**Al comercio** Desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Antonio Ansaldi y Ca., por separacion de los socios S. S. Garnaud Frères, quedando el activo y pasivo á cargo del socio señor Antonio Ansaldi, segun escritura otorgada por ante el escribano señor don E. L. Durao.—Buenos Aires, 8 de Octubre de 1885.—*Antonio Ansaldi.—Garnaud Frères.*
OTRO—Con la misma fecha hemos formado una nueva sociedad para seguir los mismos negocios bajo la razon social de Ansaldi Hnos., segun escritura otorgada por el escribano señor don E. L. Durao.—Buenos Aires, 8 de Octubre de 1885.—*Antonio Ansaldi—E. M. Ansaldi—José Ansaldi—Oreste Ansaldi.* 9466 11

**Lecciones particulares** Lectura, escritura, ortografía, cuentas comerciales y teneduría de libros, idiomas francés é inglés, calle General Viamont número 111 entre Artes y Cerrito. 9455 10

**Estancieros,** particulares, etc. Un hijo del país práctico en acarrear haciendas vacuna, yeguariza y lanar, que sale semanalmente afuera, se ofrece para ir á los remates de campo informando por escrito de las condiciones y precios que se puede pagar por las haciendas ofrecidas y arrearlas si se ordena. Precio módico que se convenga. Por mandatos á Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 9447 9

**Muchacho** como de 18 años se necesita Cangallo 222. 9457 9

**Comisaria** GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha es hasta la terminacion del pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*El Habilitado.* 9227 O 30

**Prefectura Maritima** Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho al pailebot *Acuña* que se encuentra apiesne y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Domingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—*J. Goycoa*, Oficial Mayor. 9253 O 21

**Aviso oficial** LICITACION—El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la primera brigada de la segunda division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—P. A., *Calixto S. Benítez.* 9220 15

**Cementerio del Norte** Se pide á los que tengan algunos cadáveres depositados en el panteon de don Francisco Arigós, el cual tiene por linderos al Este don José Manuel Estrada, Oeste familia Rivarola, en la primera calle transversal al Sud y Oeste, tengan la bondad de proceder á sacarlos en el término de treinta dias (30) de la fecha, para poner dicho panteon completamente espedito. Las llaves, calle Buen Orden núm. 755.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885. 9290 O25

**Militares** Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 243 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision. 9375 22

**Teodolito** Se desea comprar uno en buen uso, de tres tornillos y á 5 pulgadas.—Dirijirse Buen Orden 711. 7406 11

**Comision** DE HIGIENE DE LA SEGUNDA SECCION—Se hace saber á quienes corresponda que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 6° de la ordenanza de 30 de Setiembre de 1875, deberán blanquear á dos manos de cal para interior y exteriormente las casas de inquilinato, conventillos y fondas, durante todo el mes de Octubre próximo y los primeros quince dias de Noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ordenanza citada, la Comision previene que aplicará inflexiblemente la multa de 124 pesos nacionales á los contraventores.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1885.—*Victor M. Molina*, Presidente.—*Augusto Belaunde*, Secretario. 9250 O18

**Ministerio de Hacienda** DE ENTRE-RIOS—Aviso oficial—En cumplimiento del superior decreto de esta misma fecha, llámase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á las fuerzas de seguridad de la provincia, por el término de un mes y bajo las bases siguientes:
1° El racionamiento se hará en cada departamento y delegacion de policía diaria y quincenalmente.
2° Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas de galleta, 2 onzas arroz, 1|4 onza de sal, 3 libras carne y 2 astillas leña.
3° Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos: 24 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.
4° Cada proponente deberá acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito de cualquiera de los bancos de esta capital, por valor de quinientos pesos moneda nacional, para garantir la realizacion del contrato en el caso que su propuesta fuese aceptada.
5° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sello de treinta centavos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda hasta el dia 23 del entrante mes de Octubre para ser abiertas el 24 por el señor Ministro del ramo, en presencia del Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.
6° El licitante á quien se le acepte su propuesta se le exijirá una fianza para responder del fiel cumplimiento del contrato que celebre con el Gobierno.
7° El pago de las cuentas mensuales se hará espidiendo una letra á tres meses de plazo, sin interés, cuyo plazo principiará á contarse desde la fecha en que se aprueben las cuentas.
8° En el contrato se harán constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y por el Gobierno segun la propuesta aceptada.
9° La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados todos los datos que crean necesarios tener.—Paraná, Setiembre 24 de 1885.—*Juan V. Bollia*, oficial primero. 9364 O23

**Comisaria** GENERAL DE MARINA—LICITACION—Por disposicion superior el dia 19 del mes de Octubre próximo, alas dos de la tarde tendrá lugar en la Subsecretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, Oficinas Marítimas y Batallon de Marina, así como de las demas piezas complementarias del uniforme, todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y tres la segunda por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

PRIMERA LISTA
750 metros paño azul oscuro para tana.
[illegible] « « « fino.
250 « grana.
5260 « brin americano.
8200 « Trelly.
2350 « blanco de algodon.
960 « de hilo fino.
3000 « lienzo azul.
27140 « azutrado.
180 « coleta pinta.
100 « bramante fino.
100 « percalina de color.
1000 « cordoncillo grana.
1200 « trencilla blanca angosta.
3000 « « ancha.
2000 anclas de metal dorado.
300 fieltros.
700 juegos platos.
700 viseras de charol } para kepíes.
700 barbijos
2000 botoncitos dorados
180 gruesas botones con ancla metal dorado.
500 « de hueso blanco grandes.
500 « « « chicos.
10 « hevillas.

SEGUNDA LISTA
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hevilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borceguí de cuero negro).

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.
Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda, debiendo acompañar un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al firmar el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.
Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 5,000 m|n á favor del tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.
Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Comisario General.* 9210 O10

**Policía de la Capital** AVISO DE LICITACION—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la manutencion de los caballos al servicio de la Policía para todo el año próximo de 1886.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: cuatro mil trescientas diez libras maiz de primera calidad, dos mil quinientas ochenta y seis libras afrecho primera calidad, cinco mil ciento setenta y dos libras alfalfa seca de segundo y tercer corte primera clase, teniendo obligacion el contratista de entregar durante cuatro meses del tiempo de su contrato, pasto verde, un número de carradas equivalente al valor que representa la tonelada de seco. Deberá fijarse el precio de cada artículo tomando por tipo: el maiz por fanegas de nueve arrobas, el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de [illegible] mil libras.
El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente la suma de mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal, con destino á pagar el arrendamiento de un potrero para la caballada de Policía. Dicha suma le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las comisarías que se designen y solo por las cantidades que se pidan dentro de la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, que no se ajusten al presente aviso y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policía y de cuenta del proveedor y fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional, prévia justificacion del forraje suministrado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente, el dia 6 de Noviembre próximo, en el despacho del señor Jefe y se abrirán en presencia de éste, los interesados y escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1885.—*E. Fileson Nosa*, Comisario de órdenes. 9410 N6


# ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
**Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000**
Director Coronel Valerand de Bange
**Construccion especial de aparatos para ingenios de azúcar y destilerias**
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Calderería de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
**ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE**
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93--CALLE RIVADAVIA--293
N 419 prm.


**Departamento** DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el arroyo Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 6.)
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. 9262 O16

**Pianos** de los renombrados fabricantes Steinweg, Rachals, Wolters, Brandes, Seidel, Ibach, Jhone, Bainelot, Buchta, etc. precios sin competencia y sin aumento por la suba del oro. Ventas por mayor y menor. Se facilitan cambios. Se hacen composturas y afinaciones. La casa hace grandes facilidades para los pagos. Depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 95, entre Victoria y Alsina. 9339 N6

**Ferro-carril Andino** LICITACION para la provision de leña—Se llama á licitacion por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, para la provision de (50,000) cincuenta mil metros cúbicos de leña al ferro carril Andino, en la estacion de Villa María ó en el cambio del Kilómetro 11, á contar de la misma estacion, bajo las bases y condiciones siguientes:
1° La leña será de algarrobo, cortada de árbol vivo, con seis meses de oreo como mínimum y ocho como máximum, y se entregará en cantidades de mil á tres mil metros cúbicos mensuales, segun convenga mejor á la administracion.
2° Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo, y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros, ni exceder de veinte centímetros.
3° La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales de metro y medio de lado por un metro de base. Las pilas se establecerán sobre terreno parejo y separadas entre sí, de modo á hacer fácil su inspeccion.
Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.
4° Toda pila compuesta de madera de mala calidad de clase no especificada ó que no llene las condiciones arriba mencionadas, será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las 48 horas de aviso, á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendrá para sacarla.
Si no se cumpliese exactamente lo estipulado en esta condicion, la administracion podrá, pasadas las 48 horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.
5° La leña será recibida por el empleado que la administracion designe al efecto, quien dará al contratista ó su representante los certificados correspondientes para justificacion y cobro de las cantidades entregadas.
6° El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez lo menos la cuarta parte de la cantidad total que estuviere obligado á entregar durante el mes.
7° La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que espida el empleado recibidor. Dicho pago se efectuará en Rio Cuarto.
8° En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio, y aplicándola en el lugar de la entrega por cuenta del interesado, sin lugar á reclamo por parte de éste.
9° Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 30 de Octubre de 1885, á las 2 p. m.
Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.—Rio Cuarto, Octubre 1° de 1885.—*Francisco F. Rodriguez*, secretario de la administracion. 9349 O30

## SECCION LOTERIAS

### LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39
*Por el sistema Fichet*
La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de
**10.000 PESOS M. N.**
CON EL 75 ojo EN SUERTES
**A 2 1|2 ps. m|n. el billete**
*Se jugará el dia 15 de Octubre de 1885*
El sorteo se empezará á las 11 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 10 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde
Perm. EL ADMINISTRADOR.

### LOTERIA DE Beneficencia de la Capital
**Premio mayor 50,000 ps. m|n.**
La lotería que está en circulacion es compuesta de 15 millares numerados desde el 1000 al 15,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas dorada y punzó, numeracion azul y el reverso impresion punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA N° 213 y otro con la inscripcion:
**Octubre 10 de 1885**
PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 15000 billetes á 10 $ m|n. | $ m|n. | 150000 |
| Deduccion 25 ojo | « | 37500 |
| Al público | $ m|n. | 112500 |

PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 50000 | 50000 |
| 1 | « | 10000 | 10000 |
| 1 | « | 5000 | 5000 |
| 2 | « | 2000 | 4000 |
| 5 | « | 1000 | 5000 |
| 9 | « | 500 | 4500 |
| 15 | « | 200 | 3000 |
| 21 | « | 100 | 2100 |
| 65 | « | 50 | 3250 |
| 181 | « | 30 | 5430 |
| 996 | « | 20 | 19920 |
| 1300 suertes ó 6500 en quintos | | $ m|n. | 112500 |

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Setiembre 18 de 1885.
9292 O10 **La Administracion.**

## AVISOS NOTABLES

# Trapos viejos
Se compran en esta imprenta.

ENCOMIENDAS
# Y ENCARGOS DE FAMILIA
*Para el interior*
Se despachan con una rebaja de 25 ojo en las agencias 25 de Mayo 130, Buenos Aires, y Bajada 26 y 28, Rosario. Se recogen y se entregan á domicilio. 9400 N2

# EL MARAVILLOSO
**DESTRUCTOR DE CALLOS**
Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene *ácidos corrosivos* ni *álcalis cáusticos*, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarlo.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende en las Farmacia Inglesa de J. D. Jones Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de Gramwel Rivadavia 44. perm.


# COMISION CONSTRUCTORA
DE LOS
## Almacenes fiscales
EN EL
## RIACHUELO

Por órden del señor Presidente de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y el otro de 70 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera delante del puerto del Riachuelo.
Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 141.
Fíjase el dia 29 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados á la una de la tarde en punto.
Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. m|n. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. m|n.
Por mas informes para ver los planos, ocúrrase á las Oficinas de la Comision de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 851.
RICARDO PILLADO,
Secretario Contador.

Pliego de condiciones para la Licitacion de la construccion de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y otro de 70 de largo, teniendo ambos 20 metros de luz, situados en la ribera del antepuerto del Riachuelo.
Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y lo indicado en los planos de su referencia, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de cada uno en prueba de conformidad.
Art. 2.° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de ps. 5 m|n. y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del presidente de la Comision la cantidad de ps. 500 m|n.
Art. 3° El contratista se obliga á construir dos galpones de fierro galvanizado segun los planos y á formar un terraplen interior con una altura de 60 centímetros sobre el nivel del muelle.
Un depósito tiene cien metros de largo y el otro setenta metros y ambos veinte metros de luz.
Cada depósito consiste en columnas y armaduras colocadas á distancia de tres metros de centro á centro cubiertas con fierro galvanizado con puertas á los costados á distancias de doce metros y dos puertas en cada extremo.
Las columnas serán de madera dura de 0m20 X 0m15 de escuadria y como 7m10 de largo, con la base indicada.
La parte superior al empedrado será perfectamente recta y cortada á aristas vivas, la dejado de tierra tendrá la misma seccion sin necesidad de ser labrada.
La base consiste de dos piezas horizontales de madera dura de 0m20 X 0m075 de 2m60 de largo, colocadas á 0m075 aparte y aseguradas por tornillos con tuerca á las columnas, y de dos piezas inclinadas de 0m125 X 0m125 indentadas á los horizontales y columna y aseguradas á ambas por tornillos con tuerca.
Desde 0m05 abajo del nivel del suelo esterior hasta la altura del piso interior de los depósitos llevan todo al rededor clavadas á las columnas una tablazon de madera dura de 0m05 de grueso, con escepcion del frente de las puertas que será de 0m10 de grueso.
Arriba del nivel del piso y á distancias convenientes se llevan interiormente todo al rededor, con escepcion de las aberturas de las puertas, tres soleras, bien aseguradas á las columnas por tornillos con tuerca, de 0m10 X 0m075 de escuadria y en la parte superior de las columnas llevan una cuarta solera de 0m15 X 0.10.
Las columnas del centro llevan tacos á cada lado indentados y tornillados para el descanso de las cerchas del techo, y sobre las mismas columnas longitudinalmente uniéndolas una pieza indentada de 0m15 X 0m10 de escuadria asegurada por el mismo tornillo de los tacos.
En las distancias entre columnas que llevan puertas, tienen una pieza inferior y otra á 3 metros de altura, ambas de madera dura de 0m15 X 0m15, la última es divisoria con la ventana para luz, y sobre esta tiene una pieza de pino de 0m05 llenando el espacio hasta el techo.
Las cerchas ó armaduras que soportan el techo son de pino de tea. El tirante es de una sola pieza de 0m18 X 0m15 de escuadria indentada para recibir los estremos de los pares y asegurarse á las columnas; los pares son de 0m15 X 0m15 de seccion con receso en la parte superior para recibir la cumbrera. El pendolon de fierro de 0m025 de diámetro, pasa por el tirante con tuerca y arandela en la parte inferior, y en la parte superior forma una banda de fierro que embute en los estremos de los pares y abraza la cumbrera.
Los tornapuntas son de pino de tea de 0m10 X 0m10 bien aseguradas al tirante y pares y calzados en un taco sobre el tirante.
La cercha está asegurada á las columnas en su estremo esterior por una indentacion y un tornillo con planchuela de fierro pasando por la solera, y en el estremo interior por una banda de fierro que tambien sirve de arandela á los tornillos de los tacos y de los pares.
Las viguetas son de 0m10 X 0m10 y en número de cinco en cada lado de la cercha, á distancias convenientes para recibir las planchas de fierro, una vigueta mas correrá cerca del estremo inferior de cada par, á la cual se aseguran las planchas de los costados y las del techo en los estremos esteriores de las cerchas, y las planchas de zinc en los interiores para el desagüe del techo, y todas irán aseguradas á los pares con tornillos de madera de 0m18 de largo.
Las puertas son de pino de tea, y consisten de un marco de 0m20 X 0m15, bien asegurada á tenon y mortaza, cubiertas con tabla machihembrada de 0m025 de grueso, giran sobre fuertes charnelas, con todos los demás herrages, y deben girar hasta tocar el costado del galpon.
Las ventanas tienen un marco de 0m15 de grueso con barrotes de 0m05 de ancho y vidrios de 0m004 de espesor.
El techo y costados van cubiertos con chapas de fierro galvanizado de marca de un número no mayor de 24 B. W. G., y bien aseguradas con tornillos y rosetas galvanizadas y colocadas con suficiente encimadura. Los estremos de cada galpon, llevan columnas iguales á las de los costados, colocadas á 3m33, aparte llevadas hasta el estremo inferior de los pares y soportan una pieza igual en todo á los pares de las cerchas. Ademas de las soleras horizontales como en los costados, llevan superiormente las que son necesarias con igual separacion. El todo será cubierto con fierro galvanizado y entre las columnas centrales de cada cercha lleva una puerta de la dimension que exija la mayor distancia entre columnas.
En cada estremo de cada galpon llevan un caño de zinc y en el centro uno de fierro para el desagüe del techo.
En el interior se levantará el terraplen con un volúmen de tierra de tres mil sesenta metros cúbicos hasta 0m60 sobre el nivel del muelle.
Art. 4° Todas las maderas serán sanas, sin rajaduras, nudos, inconvenientes ni sámago. Las piezas de fierro serán de calidad y dimensiones aprobadas previamente por el ingeniero de la Comision.
Art. 5° Toda la obra será ejecutada á entera satisfaccion del ingeniero de la Comision, y el empresario no podrá hacer modificacion alguna sin autorizacion de la Comision.
Art. 6° El proponente señalará el dia fijo en que empezará la obra y el en que la terminará contado desde aquel en que su propuesta fuese aceptada.
Art. 7° El proponente que notificado de haberle sido aceptada su propuesta no concurra en el término de seis dias á firmar el contrato perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 2°.
Art. 8° Para firmar el contrato el proponente depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision el cinco por ciento del importe de su propuesta, retirando entonces el primer depósito.
Art. 9° Si un mes despues del dia fijado para la terminacion de la obra, ésta no estuviese concluida, el empresario perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 8°, y la Comision podrá rescindir el contrato abonando á tasacion por un ingeniero la parte de obra construida.
Art. 10 La Comision abonará la obra á principios de cada mes con arreglo á certificado estendido por su ingeniero, en el cual estimará el valor de la obra ejecutada.
Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia ... á la 1 p. m. en su oficina Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de hora, ó no llene los requisitos de sello ó depósito, las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.
Art. 12 Las propuestas serán presentadas en Secretaría en la forma siguiente:
Buenos Aires, ... de 1885.
*Señor Presidente de la Comision encargada de la construccion de galpones fiscales. D. Antonino C. Cambaceres.*
El que suscribe acepta el pliego de condiciones y planos para la construccion de dos galpones de longitud total de 170 metros, con 20 metros de luz y el terraplen de un volúmen de tres mil sesenta metros cúbicos que ha [illegible] capa de 20 centímetros, y adjunta la libreta del Banco Nacional como constancia que ha depositado la cantidad de ps. 500 m|n. á la órden del señor Presidente.
Se compromete á dar principio á los ... dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada y darla terminada á los ... dias contados desde la misma fecha.
La Comision me abonará por los dos galpones un total de ... pesos moneda nacional y por el terraplen del piso un total de ... pesos moneda nacionales.
S. A. S.
(Domicilio del proponente.) (Firma del proponente.) 8863 29


# SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA FARNS
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES


### LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
*Y por la Direccion General de Rentas*
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia
**9 de Octubre de 1885**
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero 2.50 nacionales ó sea 50 el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
**1300 en 14 millares**
ADMINISTRACION GENERAL
208--BOLIVAR--208
(Buenos Aires)


# NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

# UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL . . . . . PS. $ POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . . . 6.50 «
San Martin 24 (altos)

APERITIVO BERTHE
Pídase con exigencia
[illegible]

# LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA--71
Buenos Aires
512 perm.


# ADMINISTRACION CORREOS
## AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de renta de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9241 O19

**OTRO**
Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente entre Santa-Fé y Paraná.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé y Paraná el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, secretario general. 9129 N1

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera línea y cinco mensuales en la segunda.
1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. « Gainza á Italó.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9152 O10

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro carril á la Administracion de Correos de Mendoza y vice versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 15 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9151 O15

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Lobos al Monte.
Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde.* 9206 O16

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre la estacion Azcuénaga y el pueblo de Giles.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9205 O16

### Lotería de Córdoba
*Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1883 y patentada por el Superior Gobierno Nacional*
**Premio mayor: 10,000 ps. m|n. oro**
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 2.50 ps. m|n.
Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
**El Sábado 10 de Octubre de 1885**
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. **La Empresa.**


REGISTRO MERCANTIL
DE
# ANDRES R. TERRY
5—BOLIVAR—5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8443 D 31


**OTRO**
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos en la segunda y tercera; entre 1.a línea, de Uruguay á Rosario del Tala y Nogoyá; 2.a línea, de Gualeguaychú al Uruguay; 3.a línea, de Gualeguay á Nogoyá y Victoria.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos del Paraná el dia 2 de Noviembre á las 3 p m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9407 N2

**OTRO**
En ejecucion de la ley núm. 1294 del 16 de Agosto del año pasado y decreto del Superior Gobierno fecha 1° de Setiembre próximo pasado, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica.
Que partiendo del pueblo de San Cárlos (Provincia de Mendoza) termine en San Rafael (id).
La línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vijilancia del departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea como aisladores, postes de fierro y alambre, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos, en el pueblo de San Cárlos, siendo su distribucion por cuenta de los contratistas.
Será de cuenta de éstos el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los guarda-hilos, poner en la márgen de los rios, postes de mayor altura y soldar todas las ataduras de los conductores.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 ojo del importe de la obra sacada á licitacion y cuya estension se calcula en (150) ciento cincuenta kilómetros, y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde.
Serán abiertas y leidas en presencia de los interesados en la Direccion General el dia 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m.
Los solicitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.
La Direccion General se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna sea cual fuere el precio que se ofrezca, y puede rechazar todas si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*A. Belaunde*, Secretario general. 9418 N3.

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la colonia Arteaga.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9189 O 15

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo cinco viajes en los meses de Mayo á Setiembre y siete de Octubre á Abril entre Maipú y Mar Chiquita.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9468 N3

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca á Oran.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujui el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9162 O12

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa-Fé á Santa María pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde.* 9182 O14

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías Correos durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9242 O19

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre Rosario, Sauce, Cerrillo, el Hinojo y La Comercial de don José Marquez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9321 O27

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandacol.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 26 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9320 O26

**OTRO**
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente: uno por mensagerías y el otro por correos á caballo entre la estacion General Rodriguez (F. C. O.) y el pueblo del Pilar.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 6 de Noviembre á las 3 p. m.—*A. Belaunde*, Secretario General. 9457 N6

# REVISTA COMERCIAL
## LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

La rueda estuvo poco animada en las operaciones al contado.
El oro abrió á 140 y cerró á 139 80 y para el sábado á 139 60 cerrando á 139 40.
He aquí el detalle de las operaciones realizadas durante la hora oficial.

**Metálico**
Al contado.
5000 á 140
27000 « 139 50
77000 « 139 80
——
109000
Octubre 9:
20000 á 139 50
5000 « 139 60
——
25000
Sábado:
15000 á 139 50
10000 « 139 60
15000 « 139 50
10000 « 139 40
10000 « 139 60
5000 « 139 40
10000 « 139 60
10000 « 139 50
21000 « 139 40
——
106000
Fin de mes:
65000 á 139
10000 « 138 90
10000 « 138 80
5000 « 139
10000 á 138 50
15000 á 139
10000 « 138 60
40000 « 138 80
55000 « 139
80000 « 138 80
38000 « 139
35000 « 138 80
——
363000
Noviembre 30.
10000 á 138 30
30000 « 148 50
——
40000 « 86 3|4
Diciembre 31:
10000 á 138 50

**Cédulas hipotecarias**
Se realizaron las siguientes ventas:
Série A.
Al contado:
1200 á 100 1|2
Série E
Al contado:
20000 á 81 1|2
Série F.
3000 á 81 1|2
1100 « 81 1|4
——
4100
Série G
Al contado:
110000 á 87 1|8
Fin de mes:
5000 á 87
95000 « 86 3|4
——
100000

**Títulos diversos de crédito**
Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 60 ojo, sin operaciones; la última fué á 109.
Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 ojo, para los de 1881 fué á 68, para los de 1883 á 84, para los de 1864 á 64, y para los de 1863 á 100 1|8.
Billetes de Tesorería Nacional, 100 1|8.
Banco de Italia, 230 ojo.
Compañía Lloyd Argentino 122 id.
Gas Argentino 120 m|c.
Gas Primitivo, id id 9000 id.
Gas Buenos Aires, 126.
Telégrafo Trasandino, 295.
Acciones de Puentes y Caminos 1884 ps. 100.
Acciones Banco Nacional, 149.
Acciones de la Bolsa, 150.
Acciones del Muelle de las Catalinas, 110
Deuda estrangera, oro
Deuda amortizable de Montevideo, nominal.
Empréstito Obras del Riachuelo, 92.
Certificados Banco Argentino, 15 ojo.
Propiedad de la Higiene, 50 nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte, 50.
Acciones de «La Currumalan» de ps. 1000 c|u, 20 ojo premio.

**Monedas**
Por ahora se prefieren entre las monedas conocidas, la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

**ÚLTIMA HORA**
Oro al contado y para el sábado se han hecho como 100000 de 139.50 á 140.30 quedando comprador á 139.50.
Para fin de mes 500000 de 139 á 140, quedando vendedores á 139.
Para fin de Noviembre 70000 de 139.30 á 138.50.

**Telegramas**
Montevideo, Octubre 8.
Esta mañana llegó á Montevideo el vapor *Adria*, salido de Génova el 12 de Setiembre. Trae para esa 800 inmigrantes y 500 toneladas de carga.
Rio Grande *Rio Janeiro*, Génova *Adria*, Glasgow *New Comen*. Unificada á 49 7|8. Despues de hora para el lúnes á 49 5|8, sale el *Rio de la Plata*.

**Cambios**
Lóndres, 46 3|4 á 47.
Paris, 4.92 á 4.94 francos.
Amberes, 4.93 á 4.95.
Italia, 4.93 á 4.95.
Alemania, 4
Rio Janeiro, 13.000.
Montevideo, 1|4 á 3|8 ojo premio.
Descuentos de 6 p% á 7 p%.

**Descuentos**
Los descuentos siguen fáciles; los bancos particulares han descontado pagarés de primera firmas á plazos cortos al 6 1|2 ojo.
Los de segundo órden se hacen al 7 1|2 ojo. Interes en plaza 6 p%.

**Síndico Definitivo**
El Juez de Comercio doctor Lársen del Castaño ha nombrado ayer al señor Tomás Bell, síndico definitivo del concurso formado al comerciante don Francisco Rueda.

**Rentas Nacionales**
La aduana recaudó ayer 93,095 72 $ m|n en la siguiente forma:
Importacion, al contado.... $ 73,501 90
Exportacion .... 6,724 11
En letras .... 12,869 71
Durante los dos dias que van transcurridos del mes, el total de sus entradas asciende á 312,912 57, y desde el 1° del año á 18,654,016 89, ó sea un aumento de 16,669,187 51, sobre lo recaudado en igual periodo de tiempo del año anterior.
Por papel sellado se recaudó ayer la suma de 68,060 ps. m|n.
La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 33,368 m|n.

**Propiedades vendidas**
Con intervencion de la oficina de contribucion directa se efectuaron ayer las siguientes ventas:
Paraguay 915, de 8 m. por 34, en 3930 pesos m|n.
Junin 122, de 7 por 25 en 4960.
Méjico 1035, de 12 por 71, en 13000.
Bolivar 431, de 15 por 60, en 14889.
Chile 400, de 9 por 40, en 31256.
Vicente Lopez entre Azcuénaga y Ferro-carril, de 17 por 38, en 1250.
Santa Fé y Ecuador, de 25 por 34, en 13500.
Comercio entre Jujuy y Catamarca, de 16 por 124, en 2060.
—Hornos s|n, en 8 m. por 44, en 400 $.
—Herutti entre Larrea y Catamarca, de 8 m. por 43, en 1500 $.
—Cangallo entre Billinghurst y Bustamante, de 8 m. por 37 en 1322 $.
—Córdoba s|n, de 8 m. por 30, en 2650 $.
—Pavon 150, de 14 m. por 51, en 8500 $.
—Centro América y Larrea, de 8 m. por 23, en 2060 $.
—Coronel y Juncal, de 8 m. por 43, en 1330 $.

**Aduana—Movimiento de manifiestos**
Octubre 8 de 1885.
*Señor Contador Interventor, don Eduardo Aubin.*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 250 y detenido 68 por las causas siguientes:

| | |
|---|---|
| Por falta de conocimientos | 12 |
| Id id id endosos | 8 |
| Id id id transferencias | 5 |
| Id id id fechas, registros, etc. | 2 |
| Id id id copias | 3 |
| Id no estar con arreglo á la tarifa | 10 |
| Id id id en forma | 5 |
| Desigual el juego de documentos | 5 |
| Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces) | 5 |
| Por no pedir todá la partida | 1 |
| Mal las marcas y números | 1 |
| Ignorando contenido | 3 |
| Sin firma del interesado | 2 |
| Enmendados, abreviados, etc. | 1 |

Pertenecientes á los señores: Portalis freres Carbonier 1, A Lacau 2, D y Mather 1, R Parpaglioni 1, Azzarri 1, G y Moss 2, T Rivara 1, S Renaudiere 1, F Lacroze 1, E Mendez 1, J Bernasconi é hijos 2, C Zorraquin 2, S Jacobsen y Ca 1, M S Bagley y Ca 1, J y J Drysdale 1, P G Pay 1, Cárcano 1, J P Laborda 5, J A Bernheim 1, J H Bruun 2, Kalko 2, F Cousins 1, B Viale hijos 1, Sommer 1, F Cayol 8, J Penser 1, Porth 1, Moller 11, G Fernandez y Ca 1, E Tornquist 1, A Hoppman y Ca 1, M Arizmendi 1, F A Ramirez 1, Hard Hoch 1, P y Sager 1, A M Berzone 2, D Parodi 1, F Heineman 1, A Lorenzone y Ca 4, Coelho y Ca 1, Wiengreen y Ca 1, Squillosa hnos y Romero 1, 2 Latoatame 1, Hardy y Ca 1, Lagos Macgregor 2.
Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina.*—Conforme—*G. Rosetti*, Oficial 1°.

**Mercado Constitucion**
Octubre 8.
Entraron hoy á este mercado 73 wagones cargados con los frutos siguientes: 100 arrobas lana nueva, 2586 docenas cueros lanares, 1215 líos de corderitos, 936 cueros vacunos, 88 id potro, 206 id nonatos, 138 id becerros, 123 docenas cueros venados, 1000 libras id nutria, 11 bordalesas sebo, 283 arrobas cerda de potro y otros frutos.
Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.
Los cueros lanares, los corderitos y la nutria mantienen sus precios firmes y con interes, lo mismo que la cerda de potro; los demas frutos en general no tienen variacion en sus precios á los dias anteriores.

**Ventas de hoy**
*Vacunos*—100 cueros de campo sup por S. y Mandia ps. 215, 100 id id id buenos id Belloq y D. id 210, 50 id id id id id C. Rodriguez id 210, 50 id id id id id A. Ojea id 210, 100 id id id sup id L. J. G. id 215, 1300 id id id id id P, y Cueto id 215.
*Nonatos*—100 cueros buenos por S. Martinez ps. 150, 100 id id id Serantes id 150.
*Potros*—15 cueros de campo buenos por C. Rodriguez $ 70; 232 id id los rios al barrer id J. Arias id 59.
*Lanares*—200 dcs est sup y desechos por C. y Rodriguez ps 27 y 21 1|2 rls lb; 200 id id id id Gutierrez id 27 20 y 19 id id; 300 id id id id Belloq y D. 27 y 20 id id; 400 id id id id G. y Bilbao 26 1|2 18 id id; 300 id id buenos id id S. y Mandia 25 y 18 id id; 40 id id reg id id N. y Aguerre 23 1|2 y 17 id id; 300 id id id id id A. Ojea 23 y 16 id id; 200 id id buenos id id Belando 25 y 17 1|2 id id; 80 id de corderones sup id C. Rodriguez á 20 id id; 100 id id id buenos id Gutierrez id 18 id id; 100 id id id id Belloq D. 19 id id; 120 id id reg id A. Ojea id 16 id id.
*Corderitos*—300 dnas de cueros especiales por Serantes ps. 25; 250 id id superiores el mismo 1 m|n; 250 id id id Gutierrez 1 id; 300 id id id el mismo 23 1|2 m|c; 200 id id buenos Belloq y D. 23 id; 200 id id id G. y Bilbao 23 id; 100 id id id C. Rodriguez 23 id; 100 id id id N. y Aguerre 22 1|2 id; 150 id id regulares A. Ojea 22 id; 150 id id id Chapar 2 1|2 id; 80 id id superiores S. Martinez 23 id.
*Nutria*—200 bolsas de cuero bueno por Gutierrez ps. 7.
*Cerda*—50 arb de potro buena por Gutierrez pesos 178, 40 id id id id G. y Bilbao id 178, 10 id id id id Serantes id 176, 15 id id inf. A. Ojea id 170.
*Trigo*—600 bolsas del Salado sup (en el Once) por C. Rodriguez, ps 114.

**Marítima**
Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Diana* y *Meteoro* de Santa Fé, *Ville de Victoria* de Havre: *Adria* de Génova.
Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay, *Diana* para Santa Fé, *Meteoro* para Rosario, *Matteo Bruzzo* para Génova, correspondencia hasta la 1 p. m. en la Oficina de Correos.

ULTRAMAR.
*Christine*, bca noruega de 549 ton cap Ledernsen de New-Castle el 9 de Julio á órden con: 645 ton carbon, 51 id coke, 1000 cascos cemento.
*Amicizia*, bca italiana de 549 ton cap P. Gallo de Cardiff el 20 de Julio á órden con: 944 ton carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS
*Cosmos*, vapor inglés de Montevideo, á Risso, con: Mallmann 31 cj meres, Lagos S. 19 cj meres, Lawson 2 cj id, 3 bolsas café, Menet 1 cj meres, Boadle 49 bultos muestras, á varios 14 bultos encomiendas, de tránsito 190 bultos meres.
*Procesor*, vapor nacional del Rosario, á D. Bruce, con: Escayola C. 399 bolsas azúcar, 5 pipones caña, J. Protunio 100 cj vino, Machain 30 bolsas azúcar, C. Lete 1 cj calzado, Repetto P. 500 cj pasas, á varios 12 bultos encomiendas.
*Saturno* vap ing del Uruguay á Risso con á varios 11 btos encom.
*Rivadavia* vap nac de Montevideo á P. Christophersen con á varios 9 bts enc de tránsito 1128 b's merc.
*Trident* vap francés del Rosario á P. Christophersen con á Cavalli 250 bsas azúcar. Ledesma 205 id á varios 17 bts enc.

SALIDAS
*Saturno* para Montevideo, *Cosmos* y *Rivadavia* para Rivadavia, *Procesor*, *Júpiter* y *Trident* para Rosario, *Cucier* para Amberes.

# GRAN CORRALON DE FIERRO
BOCA
## PEDRO MENDOZA 443 A 447
## ANDRÉ DESCOURS
DE
**LYON**, Paris y Marsella

EJES patente y á grasa

HIERRO DE TODAS CLASES

TIRANTES DOBLE T

HIERRO ANGULO SIMPLE T

Flejes, chapas, columnas, caños

ALAMBRE GALVANIZADO

Alambre de acero — MARCA REGISTRADA — PARA TELÉGRAFOS y TELÉFONOS

Unico Agente de los acreditados resortes
DE FIRMINY
FERRO-CARRIL PORTATIL
*RAY y ROUX.* Representantes y apoderados.
293--RIVADAVIA--293

## JULIO DARTE & Ca.
## 89--CHACABUCO--98
BUENOS AIRES

### Importante casa introductora

**Especialidad en artículos de moda**, como ser: **sombreros, formas, adornos, flores, plumas**, etc., etc.
Especialidad en **coronas y velos para novias.**
**Sederías, damasco de lana, cachemires, merinos**, etc., etc.
**Camisas para hombres**, de la principales fábricas de Francia.
**Encajes, cintas, tiras bordadas y fundas.**
Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores**, etc., etc.
Un gran surtido de **mercería.**
**Coronas fúnebres.**
**Juguetería en general.**
Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.
**Y toda clase de artículos de novedad**, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa
9139 N. 11

## CASA DE ALTAS NOVEDADES
SASTRERIA
## LA MODA
SCHWARZ & MAROLDA
**ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59**

Este acreditado establecimiento *hoy sin competencia* ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de *esta novedad* para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el *corte elegante* y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á 1ª vista de los maestros, con la mayor *exactitud y puntualidad.*

Todo pedido sea de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea todo de *primera calidad.*

**Trajes á la medida**—Trajes saco, casimir alta novedad desde 16 á 20 ps. mln. Id de jaquet, 20 á 28 id. Id levita de paño negro, 40 á 50 id. Id id id Sedan, forro de seda, todo de primera calidad á 55 id. Id de frac á 58 id. Id para niños, desde 5 á 15 id.

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasía para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

**Ropa hecha**—El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor prolijidad, y corte como gusto de última moda.—*Chalecos* de fantasía alta novedad desde 3 á 5 ps. Guarda-polvos de seda de la India 7 á 9. Id de hilo 4 á 4. Sacos de seda 5 á 6. Id lustrina de colores 2.50 á 5. Id color ante 2 á 3. Id brin 1.50 á 2.50. Gran surtido de trajes de casimir de última moda, para niños desde 5 á 12. Id de brin id 2 á 5. Camisas para hombres, cuello Fighlife, vistas de hilo, clase superior á 20 ps. mln docena, una 2.50 id.

**VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO**
9168 O 12

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
## OREZZA
**Agua mineral ferruginosa acidulada**, la mas rica en *hierro y ácido carbónico.*
Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
**GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA**
y todas las enfermedades derivadas de
**EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE**
**SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS**
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª y en la DROGUERIA del PUEBLO.

## SECCION VAPORES

### LA PLATENSE
**Compañía francesa de Navegacion á vapor**
**Nuevo itinerario**
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

**Salidas de Buenos Aires para Montevideo:** los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.

**Para el Salto y escalas:** los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

**Para Rosario y escalas:** los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.

**Para Santa Fé y escalas:** los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.

**Para Bahía Blanca y Patagones:** Saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente sin falta el vapor vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, OESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general PIEDAD 102.

### Para Asuncion y escalas
El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el mártes 16 del corriente, estando desde el lúnes 15 para recibir la carga en la Boca. Reconquista 147-149.—*Estéban D. Risso.*

### Compañía Brasilera
*Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay*

Los vapores **Rio Apa y Rápido**
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

**Línea del Sud del Brasil**

Los vapores *Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Pansú Rio y Yaguaron,* saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escalas el vapor *Montevideo* saldrá el mártes 8 del corriente, estando en la Boca desde el lúnes 7 para recibir la carga.—Agencia de *Estéban D. Risso,* Reconquista 147 y 149.

### Carrera de la Colonia
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

## LAVARELLO Y Cª.
**Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73—Corrientes—73**
Navegacion general italiana sociedades reunidas
**Florio y Rubattino**
**Línea postal entre Italia y el Plata**
Capital liras italianas 100.000.000
**EL ESPLÉNDIDO VAPOR**
## SIRIO
**Comandante V. E. Lavarello**
**Saldrá el 25 Octubre para Génova, Nápoles y escalas**
PRECIO DE LOS PASAGES
1ª clase ..... ps. mln. 150 en oro
2ª " ..... " 120 "
3ª " ..... " 60 papel
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia 3ª precio de ps. mln 30 papel, suma que se devolverá descontándose el viaje.

## SOCIEDAD GENERAL
## DE TRANSPORTES MARITIMOS
**A VAPOR**
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
**VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA**
## PROVENCE
**SALDRÁ EL 18 DE OCTUBRE**
**Capitan Demaitre**
Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
**Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente**
*PESOS ORO SELLADO:* 1ª clase..... 150—2ª clase..... 120—3ª clase..... 50
Se dan boletos de pasage de tercera de Europa a esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagaran un cuarto de pasage, de 5 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
Los vapores está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozaran el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 5 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY.
236—RECONQUISTA—236.

perm.—d p. m.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
## VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

Exíjase en el sobre el sello azul
**GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT**
DEPÓSITOS
Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que las
**GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT**
*Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris* constituyen el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos.
Convienen á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
*Desconfíese de las Falsificaciones*
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
PARIS, Phie BOUTIGNY, 21, rue de Cléry, y rue Poissonnière, 2, DESLAURIERS Sr

JARABE
## SAN BERNARDO
Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2056 perm.

## PILDORAS de BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.
40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

## PENOPHENON
**Cura radical del dolor de muelas**
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la árie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67--FLORIDA--67

## GARGANTA
VOZ y BOCA
**PASTILLAS DE DETHAN**
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEÓFILA VIEJOBUENO DE MÉNDEZ GONÇALVES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9460 N13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL DE JESUS y JUANA RODRIGUEZ, doña MONSERRAT, VICTORIA, ROSARIO y JOAQUINA JESUS y RODRIGUEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1885.—*Julian Gelly.* 9404 N. 8.

Citase por primera vez al prófugo Antonio Caleagno, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1885.—*L. M. González*, secretario. 9359 O9

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO LOBATO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 9318 O31

Juzgado de Paz de la seccion segunda, Belgrano 87.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don ELISEO ARGUELLO, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante este Juzgado á reconocer la firma del documento que ha presentado don Juan B. Cabianchi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9318 O14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE GENTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de primera instancia en lo Civil de esta Capital doctor don Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885.—*Notolio A. Pouce*, escribano Secretario. 9131 N11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Fanny Lieverman, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lidolo.* 9245 O26

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS MAZARIEGOS, doña JOSEFA WINCENTE, D. JOAQUIN MAZARIEGOS D. LORENZO GARCES y D. LUIS MAZARIEGOS hijo, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de la. Instancia en lo Civil de esta capital D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Notolio A. Pouce*, Escribano Secretario. 9201 O 21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ Ó BENAVENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9127 O15

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del coronel don MIGUEL RACERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 9264 O26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROBUSTIANA ROJAS, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo qu hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9204 O29

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto.* 9071 O9

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Julio L. Aguirre se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo VICTRIO MARIAO, para que dentro del término de 9 dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospecha de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Romero Bourel.* 9380 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSÉ SOTRIFFER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Romero Bourel.* 9383 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lacasa*, secretario. 9160 O12

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo BAUTISTA GOYCOCHEA, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Romero Bourel.* 9379 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SATTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*Antonio Lidolo*, Cabildo. 9233 O16

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite á don QUERINO BARREIRA, por el término de seis dias, para que comparezca dentro de nueve dias á declarar en la causa que se sigue con motivo del robo que le efectuaron en la fonda situada en la calle Moreno número trescientos ochenta, con fecha cinco de Agosto último, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.—*Pastor Lacasa*, secretario. 9427 11

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se notifique por el término de seis dias al prófugo JOSÉ CROCCO (a) BELGRANO é BOCACCIO el auto recaido en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Luis Andenchi, el cual dice así:—Setiembre 19 de 1885.—Dése por contestado el traslado conferido á f. 53 vuelta en rebeldía de los estrados del juzgado y se recibe esta causa á prueba por el término de diez dias comunes y prorogables, debiendo notificarse este auto por edictos.—Torres—Ante mí—L. M. Gonzalez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 9402 9

Por disposicion del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSÉ SNEIDER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Romero Bourel.* 9382 11

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de quince dias se cite á los hijos de don PEDRO ALVAREZ á fin de que comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del Secretario que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado en el juicio que ha promovido doña Máxima Lastra contra la sucesion de don Pedro Alvarez sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrarse defensor.—Buenos Aires, 4 de Octubre de 1885.—*Roque Repetto.* 9423 22

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN BAUTISTA BUYANO, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Salvador Carpani, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Romero Bourel.* 9381 11

# REMATES
## Adolfo Bullrich y Ca.
### RESÚMEN DE LOS REMATES
OCTUBRE

Viérnes 9—Casa Rivadavia 1410 y 1441. Base pesos 28,000 mln., á las 4.
Viérnes 9—Terreno en Belgrano, judicial; en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 9—Potrillos y potrancas sangre de carrera del Sr. Juan R. Lanús, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 11—Casa en Moron, calle General Brown 66, á las 2.
Domingo 11—Quinta del Dr. Ledesma, en el Caballito, á las 2.
Domingo 11—Casa Artes 768 á 776, á las 5 1/2.
Domingo 11—Casa-quinta en San José de Flores, conocida par de Casal y todos los muebles existentes en dicha casa; á las 12.
Domingo 11—Terrenos en el Caballito, á las 3
Lúnes 12—Casa Cuyo 698 y 700. Base ps. 8,000 mln., las 4.
Mártes 13—Una chacra en Quilmes, en Alsina 78. Base pesos 5,000 mln., á las 2.
Mártes 13—Casa, Cuyo 603 y 605 1/2. Base ps. 15,000 mln., á las 4.
Miércoles 14—711 cuadras cuadradas en el partido de Arenales, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 14—Casa General Lavalle 411. Base pesos 12,000 mln., á las 4 1/4.
Miércoles 14—Casa Méjico 101, á las 3.
Juéves 15—Casa Chile 564. Base pesos 4,000 mln, á las 4.
Juéves 15—Casa Lorea esquina Independencia. Base pesos 5,000 mln., á las 4 1/2.
Juéves 15—8 Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaria de Santiago Lawrie, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 16—Casa Rivadavia 277 al 289 esquina Suipacha 2 al 6, á las 4 1/2.
Viérnes 16—Casa Europa 122 y 124. Base ps. 13,000 mln.., á las 3.
Sábado 17—Judicial—Casa General Viamont 755. Base pesos 10,000 mln., á las 3.
Domingo 18—Botes de carrera á vela y vapores para paseos en el Tigre, á las 2.
Domingo 18—Quinta en Ministro Inglés, en lotes, á las 4.
Domingo 18—Quinta en Belgrano, calle Pavon 53. Base pesos 8,000 mln., á las 3.
Domingo 18—Terrenos en Belgrano, á las 2.
Domingo 18—Quinta en Flores, calle Union 73, á las 3.
Mártes 20—Toros y vacas importadas, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes—Potrillos y potrancas de carrera de la estancia de Cárlos Casares, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 25—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.
Domingo 25—Terrenos frente á la plaza Herrera en Barracas al Norte, á las 3.
Mártes 27—Judicial—Casa Independencia 685. Base pesos 6370 24 mln., á las 3.
Domingo 25—1 lote de terreno frente á la quinta de Walking, á las 3.
Domingo 25—5 lotes calle Lima (F. C. S.), á las 5.

POR LOS MISMOS
### 4 potrillos y 10 potrancas
7/8 y 15/16 sangre de carrera
**22 potrillos raza Hambletonian y potrillos y potrancas Trakenen**
Procedentes del establecimiento SANTA RITA
En La Magdalena
Perteneciente á la sucesion del Sr. D. Cárlos Casares
**MAGNIFICOS ANIMALES!**
**EL VIÉRNES 23 del corriente**
A las 2 de la tarde
**En nuestra casa ALSINA 78**
Venderemos por órden de la sucesion de don Cárlos Casares, este espléndido lote de potrillos y potrancas de carrera, entre los cuales hay algunos hijos del célebre PORTEÑO; potrillos y potrancas raza Hambletonian y Trakenen, cuyo pormenor es el siguiente: 9460 23

POR LOS MISMOS
De la magnífica
### Casa-QUINTA
Conocida por del Dr. Ledesma
**Avenida RIVADAVIA**
Calle Real de Flores
Entre ALMAGRO y CABALLITO
Precioso jardin—Espléndida casa habitacion—con plazos cómodos para el pago
BASE DE VENTA
**PESOS 50,000 M. N.**

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y con condiciones ventajosas para el pago que se estipularan en el acto del remate, de la gran casa quinta conocida por del Dr. Ledesma, situada en la Avenida Rivadavia entre las estaciones Almagro y Caballito del ferro carril del Oeste y que se compone del modo siguiente:
El terreno mide 70 varas de frente á la Avenida Rivadavia, 219 varas de fondo en el costado Oeste, 216 varas de fondo por el costado Este y 65 varas en su contra frente.
Una magnífica verja de fierro y material con cemento Portland sobre la avenida; al centro un gran jardin con plantas de mucho mérito y una cómoda casa habitacion construida á todo costo con 17 espaciosas habitaciones, despensa, gran sótano y demas del servicio; una casita independiente para el jardinero y sirvientes. Al fondo una gran huerta con árboles frutales finos y muy variados, magníficos parrales sostenidos en fierro, un gran pozo con la poderosa bomba con cañería hasta el jardin del centro que sirve para regar; un gran algibe, gas en toda la casa y en el jardin sobre la avenida y demas comodidades necesarias.
La casa puede visitarse todos los dias á toda hora.
Los títulos son garantidos.

EN SEGUIDA
**De un hermoso terreno**
TODO PLANTADO DE ARBOLES
Situado casi al fondo de la quinta
**SIN BASE POR LO QUE DEN**
Despues de vendida la quinta, procederemos á vender un gran lote de terreno, todo plantado de árboles, situado casi al fondo de ella, entre la via del ferro-carril y la calle de Cangallo sobre la cual tiene 75 varas de frente al Norte por 165 varas de fondo en un costado, 155 varas de fondo en el otro y 74 varas en su contra frente; formando un área total de doce mil varas cuadradas, todo alambrado en sus cuatro costados.
Tambien los títulos son garantidos.
Las personas que deseen otros datos pueden dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 9329 O11

POR LOS MISMOS
EN MORON
### DE UNA CASA
Calle General Brown N 66
Perteneciente á la testamentaria de doña FELIPA GARCIA
**AD-CORPUS**
**Por lo que den y sin base**
El Domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los interesados.
La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 metros 66 cent. de frente al norte por 46 mts 76 cents de fondo igual á 10 vs de frente por 54 vs de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas entabladas, cocina, pozo y demas oficinas, un cuarto en el fondo y huerta con algunos árboles frutales.
Esta propiedad pertenecia antes á la testamentaria de D. Alejandro Ferraud, y su situacion es muy ventajosa y central.
La venta es sin base, por lo que den.—Títulos perfectos—Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9399 O11

POR LOS MISMOS
### DE UNA BUENA FRACCION
**DE CAMPO**
711 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE
**ARENALES**
A 7 leguas de la Estacion (Malpú)
(Ferro carril del Sud)
En nuestra casa ALSINA 78
EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
De una fraccion de campo, ubicado en el partido Arenales, limítrofe con el de Pila, compuesto de 2000 varas de frente por 3000 varas de fondo, que forman una superficie de 711 1/4 cuadras cuadradas.
Linda por el Sud con Marcelino Rodriguez y herederos de Bernardo Ocampo, por el Oeste con Leonardo Pereyra y Anacleto Cabrera, por el Nor Este con Juan y Nicolás Anchorena y por el Oeste con Rivas y Cárlos Gonzalez.
El campo tiene partes altas y bajas, estas últimas son de superior calidad para la estacion de verano.
Siendo casi media legua, es una buena fraccion que puede explotarse ventajosamente.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra Alsina 78. 9318 O14

POR LOS MISMOS
### DE 8 POTRILLOS
Y POTRANCAS
**PUROS, 15/16 y 7/8**
Hijos de «Hidalgo»
Nacidos en el Stud «Los Sajones»
Propiedad de la sucesion del señor don
SANTIAGO LAWRIE
**En nuestra casa Alsina 78**
El juéves 15 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por órden de la sucesion del Sr. D. Santiago Lawrie y nacidos en el Stud «Los Sajones» los siguientes potrillos y potrancas sangre de carrera:

**Puros**
**El niño**—Zaino, nacido en Setiembre 20 de 1883, hijo de Hidalgo y la Novia por Martinet y Lady Audley por Broomielan y Abstinence, Stood Book vol. 13, pág. 2.

**Mestizos**
**Bye-Bye**—Colorado 15/16, nacido en Octubre 30 de 1883, hijo de Hidalgo y Nelly por Martinet y Cottage Pet por Old Warden y Zaina chica por Bonnie Dundee.
**Tinterillo**—Zaino 15/16, nacido en Octubre 15 de 1883, hijo de Hidalgo y Mosita por Martinet y Señorita por Old Warden y Zaina vieja por Bonnie Dundee.
**Bonny Boy**—Pizazo 15/16, nacido en Noviembre 15 de 1883, hijo de Fedor y Bonnie Lassie, esta Martinet y Pretty Girld, esta Old Warden y baya overa por Ireland Glory.
**Saunterer**—Colorado 15/16, nacido en Noviembre 21 de 1882, hijo de Hidalgo y Gitana, esta Martinet y Mulita, esta Old Warden y Zaina vieja por Bonnie Dundee.

**Potrancas mestizas**
**Luella**—Zaina 7/8 sangre, nacida en Setiembre 20 de 1883, hija de Hidalgo y Cottage Pet por Old Warden y Zaina chica por Bonnie Dundee.
**Chic**—Zaina 7/8 sangre nacida en Noviembre 2 de 1883, hija de Hidalgo y Mis Neddy, esta Old Warden y Tostada tapada despues Girl Graduate, esta por Elcho.
**Comprometida**—Zaina malacara 7/8 sangre, nacida en Octubre 29 de 1883, hija de Hidalgo y Compromiso, esta Martinet y Lejt Alone, esta Old Warden.
Estos potrillos se encontrarán en exposicion, 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina núm. 78. 9450 15

POR LOS MISMOS
### De 24 grandes lotes
DE ALTOS Y MAGNIFICOS
### TERRENOS
**Situados en el paraje mas culminante y pintoresco del**
CABALLITO
Sobre la calle Real de Flores, Boulevard Rivadavia, que forma parte del antiguo colegio Negrotto, lotes frente a la calle Real, lotes frente á la calle Independencia, lotes frente á otra calle nueva, plantados de ricas arboledas, propios para casas de recreo.
**El Domingo 11 de Octubre**
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño, parte de la propiedad arriba indicada, cuyo detalle puede verse en los planos que se repartirán en el acto del remate.
Los terrenos son los mas hermosos y pintorescos que existen en ese paraje, son muy altos y los mas apropiados para casas quintas, teniendo la ventaja de estar llenos de hermosas plantas de adorno y frutales, que solo se consiguen al cabo de algunos años.
Los alrededores están llenos de grandes y lujosas quintas como ser las de los Sres. Ocantos, Hunt, Pfeiffert, Victor Martinez, Lopez, etc., y al costado mismo del grandioso edificio, conocido por el Colegio Negrotto.
Puede decirse que esta localidad forma ya parte del municipio de la capital, y al paso que marcha el país la calle Rivadavia será antes de poco el mas hermoso boulevard que tengamos.
Ademas no debe perderse de vista que el tramway recorre esta calle, que pasa frente á los terrenos que se ofrecen en venta, cada 20 minutos y hasta las 12 de la noche, ida y vuelta desde la Plaza de Mayo hasta Flores.
Tres de los lotes arriba mencionados están rodeados de pared habiendo en uno de ellos una magnífica noria con una pileta circular como de cuarenta varas de extension y en otro un pequeño edificio de dos piezas de material, con caballeriza, pileta, etc.
Planos y detalles se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 9353 O 11

POR LOS MISMOS
DE UNA
### Espléndida esquina
CENTRALISIMA PROPIEDAD
BARRIO CENTRAL E INMEJORABLE
**Calle Gral. Lavalle 502**
ESQUINA A ESMERALDA N. 291
BASE DE VENTA
**Pesos 20,000 m/n.**
**RENTA MENSUAL ps. 300 m/n.**
AD-CORPUS
El Sábado 17 de Octubre, á las 4 1/2 p. m., remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la central y bien situada propiedad, edificada sólida y elegantemente en el barrio mas aristocrático y alegre de la capital.
Se compone el edificio de una tienda en la esquina alquilada en 100 pesos mln, un almacen con su contrata de un año alquilado en 50 pesos mln y los pisos altos en ps. 150 mln, lo que hace ps. 300 mln. de renta mensual.
El primer piso se compone de 7 habitaciones, todas á la calle, cocina, aguas corrientes, gas y galerías, cielo raso de yeso y pisos de baldosas.
El segundo piso tiene 7 piezas, cuarto de baño, letrina, gas y aguas corrientes, galerías, pisos de baldosa, cielo raso de yeso y azoteas embaldosadas.
Con el alquiler que produce esta finca, que es mas del uno por ciento mensual, el local que ocupa y la construccion de la misma, nos parece superfluo agregar una sola palabra.
Está en la conciencia de cualquiera que medianamente sepa lo que vale una propiedad en estas condiciones, que el precio fijado para la base es sumamente acomodado, y debemos llamar todavía la atencion de los interesados sobre otra ventaja que ofrece para el comprador y es que puede hacerse cargo de la hipoteca, que es poco mas ó menos de 4.500 pfts. de la série A que reconoce, teniendo así que desembolsar muy poca cosa.
Títulos de lo mejor.
Para mas informe ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9449 17

POR LOS MISMOS
### DE DOS LINDAS CASAS
PARA FAMILIA
**Construidas á todo costo**
**CALLE DE EUROPA 122 y 124**
Entre Bolivar y Defensa
18 1/2 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo
AD-CORPUS
**Base de venta 13,000 ps. m/n.**
El viérnes 16 de Octubre á las 3 de tarde, venderemos siempre que exceda de la base indicada por órden terminante de su propietario, las dos preciosas casitas, situadas en la calle de Europa núm. 122 y 124, barrio de muchas familias á una cuadra de la iglesia de San Telmo y dividida como sigue:
El edificio que es muy moderno consta de sala antesala, dormitorio, comedor, otro dormitorio mas en el segundo patio, cocina, letrina, todo hecho de maderas duras, algibe medianero, una huerta dividida por una verja de hierro, pisos de baldosa, umbrales de mármol, etc., etc.
Siendo la otra casita de allado exactamente igual á la anterior.
La base para ambas es de pesos 13.000 mln. que nos parece sumamente baja, pues limpiándolas un poco pueden producir fácilmente cada una ps. 70 mln. mensuales.
Las casas pueden visitarse todos los dias.
**NOTA**—La venta se hará una casa con con opcion ha la otra teniendo de base cada una **pesos 6500 m/n.**
Títulos de primer órden; por mas datos á nuestra casa Alsina núm. 78. 9425 16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
### DE UNA LINDA CASA
**PARA FAMILIA**
Perteneciente á la testamentaría del señor D. JOSÉ JOAQUIN BALTAR
**Calle de Independencia núm. 685**
ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS
TASACION ps. 9555-35 m/n.
**2/3 partes ps. 6370-24 m/n.**
EL MARTES 27 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion; la preciosa y bien construida finca calle de Independencia núm. 685, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 7 metros 80 cent. de frente al Sud por 61 metros de fondo, formando una superficie total de 499 metros 20 cent. cuadrados.
El edificio, que es moderno y construido á todo costo, se compone de 7 piezas con cielo-rasos de lienzo y pisos de madera, dos piezas para sirvientes, una gran cocina, letrina, huerta con gran parral con zarzo de hierro y una balaustrada que la separa del segundo patio, algibe, gas, entrada para carruage y demas comodidades para una casa de familia.
La venta se efectuará ad corpus y los interesados que deseen inspeccionar las tasaciones, pueden dirigirse á la Secretaría del señor Manuel Lacasa en el Tribunal.
NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce un crédito hipotecario de pfts. 1500 en cédulas de la série A, con el cual podrá continuar el comprador, tomando las cédulas á estilo de plaza. Mas datos Alsina 78. 9234 O27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
### De dos fracciones de terreno
LINDANDO
*Con el circo de carreras en Belgrano*
Superficie total 28,500 metros 1575-10 milésimos cuadrados,—Base para la venta $ 0 17 centavos m/n. vara cuadrada.—Perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Martinez y doña Andrea Clos.
**En nuestra casa Alsina 78**
**El Viérnes 9 de Octubre**
A LAS DOS DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exceda de la base mencionada por órden del Sr. Juez de la. Instancia don Julian Barraquero y como pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges Antonio Martinez y Andrea Clos, las siguientes dos fracciones de terreno.
Primera fraccion—Compuesta como sigue, por el costado Nor Este mide 151 metros 38 centímetros, linda con don Enrique Quintana; por el Sud Este 70 metros, lindando con don Manuel Cabrera; por el Sud Oeste 159 metros 38 centímetros, linda con doña Eusebia Martinez y por Nor-Oeste 70 metros 391 milímetros, siendo su lindero, calle Moreno por medio del circo de carreras de Belgrano.
Superficie total 10,970 metros 1345, diez milímetros cuadrados.
Segunda fraccion—Por el Nor Este mide 103 metros 62 centímetros, lindando con Da. Felisa Martinez; por el Sud-Este mide 51 metros 55 centímetros y linda con los herederos de don Juan Bernardo Carvajal; por el Sud-Oeste mide 138 metros 65 centímetros y linda con doña Maria Antonia Cabral y doña Francisca Martinez y por el Nor Oeste mide 12 metros 166 milímetros, lindando calle Moreno por medio con los señores Sanguinetti, Raffo y don Pedro Onetto.
Superficie total de esta fraccion 17,542 metros 23 centímetros.
El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina 78.
Segun el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se lo hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en pública remate, en los autos testamentarios de los cónyuges D. Antonio Martinez y doña Andrea Clos que tramitan por esta secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y bajo la base de 17 cts mln. por vara cuadrada, de un terreno ubicado en la ciudad de Belgrano á inmediaciones del circo de las carreras, compuesto de dos lotes y ambos miden 28,501 metros y 1575 diez milésimos de metro, equivalente á una cuadra cuadrada y unos 589 milésimos de otra.
Para ver a mensura y títulos de la testamentaria indicada—La Plata, Agosto 27 de 1885—*F. A. Gonzalez*—Banco Hipotecario. 9365 9

POR LOS MISMOS
### Especial Remate
Para los aficionados náuticos
**4 YATES Y LANCHAS Á VAPOR**
**UN YATE A VELA**
Y VARIOS BOTES DE CEDRO
EN EL TIGRE
**POR LIQUIDACION**
El domingo 18 de Octubre á la 1 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños las siguientes embarcaciones:
**Yate á vapor "Manuela"**—Construido de cedro rojo, con quilla de madera dura y cuadernas de olmo americano remachado con cobre.
Eslora 34 piés, manga 6 1/2, calado 2 1/2 piés, máquina de tres cilindros de «Wilans Patent» y marcha 7 1/2 millas por hora.
**Yate á vapor "O. Hunlee"**—Construido por los conocidos constructores Yarrows y Ca. de Lóndres, por órden especial del antiguo dueño; de madera teak muy fuerte y remachado con cobre. Eslora 28 piés, manga, 6 1/4 piés, calado 2 1/4 piés, marcha mas ó menos 7 1/2 millas hora, máquina de alta presion, cilindro y caldera de extra tamaño, etc., etc.
**Lancha á vapor de doble hélice "Adolfo Alsina"**—Construida de cedro blanco americano y tiene las siguientes divisiones: Eslora 34 1/2 piés, manga 10 piés, calado 2 3/4 piés. marcha mas ó ménos 8 millas por hora. Tiene dos máquinas de alta presion independientes con dos cilindros, ejes, bocina y hélices de bronce, calderas, tamaño extra grande para quemar leña ó carbon y todos los demas accesorios.
**Lancha á vapor "Carapachay"**—Construida de madera con las siguientes dimensiones: Eslora 23 1/2 piés, manga 5 piés, calado 18 pulgadas, marcha mas ó ménos 6 millas por hora. Tiene máquina vertical de alta presion, calderas construidas á propósito para leña ó carbon. Calando tan poca agua, este vaporcito es admirablemente adaptable para viajes entre las islas del Paraná.
**Yate á vela «Sarmiento»**—De construccion muy fuerte, cuadernas y quillas de madera dura, tablazon de cedro rojo con una orza de hierro movida por medio de un guinche de bronce y tiene mas ó ménos 800 libras de lastre de hierro fundido de bajo la quilla.
Arboladura conocida en los Estados-Unidos por «Cat Rig», una sola vela y demas enseres necesarios, dimensiones: eslora 2 piés, manga 8 3/4 piés, calado ordinario 15 pulgadas y con orza bajada 5 piés.
**Bote «Double sculling outtrigers»**—Construido del mejor cedro rojo elejido con cuadernas dobladas á vapor en vez de las cuadernas ordinarias. Es un bote de los mas livianos de su tamaño, tiene dos pares de remos de dos manos, bichero, timon, respaldo, almohadas, alfombra, todo completo. Eslora 24 piés.
**«Chinchorro»**—Con dos pares de remos construido de cedro con cuadernas de olmo americano, dobladas á vapor, remachadas con cobre, largo 12 1/2 piés por 3 3/4 piés de ancho. Asientos para 5 personas, muy liviano, etc.
**«Ran-dan»**—Especial para Club de Regatas, eslora 23 piés, provisto de dos pares de remos de dos manos y dos remos largos, respaldo, almohada, alfombra, etc., todo completo.
Todas estas embarcaciones están en perfecto estado para poderse usar inmediatamente, pudiendo ser inspeccionadas en la Isla del señor D. Guillermo S. Parfitt frente al casco naufrado del *Fulminante.*
El dia del remate estarán en este lado, en la misma esquina del Tigre y Lujan donde estará nuestra bandera.
Catálogos detallados pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. 9409 18

POR LOS MISMOS
DE UNA
### CUADRA DE LA QUINTA
Perteneciente á los herederos del
GENERAL PIRAN
**DIVIDIDA EN 37 LOTES**
Con frente á las calles
MINISTRO INGLES, MALAVIA Y DOS NUEVAS ABIERTAS
**Los terrenos mas altos**
**y mas pintorescos del Norte**
Inmediatos al Parque 3 de Febrero, rodeados de lindas quintas
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los herederos del general Piran, una cuadra de la que forman parte de la conocida quinta de «Piran» dividida en 37 lotes todos con frentes a calles abiertas por la Municipalidad.
Estos terrenos son altos y bien situados teniendo frente á la gran calle conocida por del Ministro Inglés que arranca desde el Parque 3 de Febrero y va hasta San José de Flores, distan un poco mas de una cuadra del boulevard Santa-Fé y los alrededores están llenos de hermosos edificios que aumentan diariamente dando asi valor á los terrenos confinantes.
Creemos escusado llamar la atencion de los compradores sobre este remate, pues pocos terrenos hay en el municipio que se le puedan poner á la par.
Los títulos son garantidos y pueden examinarse en la escribanía del Sr. D. José V. Cabral.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa, Alsina núm. 78. 9410 18

POR LOS MISMOS
### DE UNA LINDA CHACRITA
**EN QUILMES**
**22 CUADRAS**
De 150 varas por costado
Apropósito para tambo, invernada, etc,
Con casa de material y galpones
**Todo alambrado—Agua permanente**
BASE DE VENTA
**Pesos 5000 m/n**
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El mártes 13 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos por órden de su propietario y siempre que exceda de la base fijada, una linda chacra compuesta de 22 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, teniendo 462 varas de frente por 1064 varas de fondo todo alambrado, con una casa de material, grandes galpones de material y zinc, una máquina de hacer ladrillos (descompuesta) y gran material para edificar.
El campo tiene aguada permanente, siendo aparente para tambo ó invernada y teniendo por linderos á los señores Santa Coloma, Pereira y D. Manuel Herrera.
Queda como cuarenta cuadras antes de llegar al pueblo de Quilmes á la derecha de la vía. Los títulos son perfectos. Para mayores informes dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 9411 13

POR LOS MISMOS
### De toros y vacas importadas
**SANGRE DURHAM**
LA MAYOR PARTE ORIGEN BOOTH
ANIMALES ESCOJIDOS
REMITIDOS DIRECTAMENTE POR EL CONOCIDO CRIADOR
**Sr. Humphry Smith**
**En nuestra casa Alsina N. 78**
El Mártes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Humphry Smith los siguientes:

**TOROS**
**Lord Hopwell** 48129 rosillo nacido en Setiembre 12 1882 por Albion 56112 y Lady Helenut cet-enteramente carácter y sangre Booth.
**Daisy King**, 49355 colorado y blanco nacido Octubre 27 1883 por Hans Brietmann 41665 y Daybreak 8ª etc. etc.
**Matadoro**, colorado nacido Diciembre 27 1883 por Lord Provost 46697 y British Maid etc. etc. del mas puro origen Booth.
**Grenadier**, colorado y blanco nacido en Marzo 24 de 1884 por Bereas 45991 y Graccias Countess etc. etc.
**Lorenzo** colorado y blanco nacido en Abril 16 de 1884 por Defender 46159 y Lovesome 6ª etc. etc.
Los productos de esta cabaña son tan conocidas y los resultados obtenidos por los criadores que tienen animales de ella tan satisfactorios, que nos evitan toda recomendacion sobre los toros que ofrecemos en venta.

**VACAS**
Remitidas por el Sr. D. Patricio V. A. Reid:
**Anemone 18ª** colorada nació en Febrero 28 de 1880 por Mandarin 15ª 40250 y Anemone 9ª ganó en 1883 primer premio servida por Marnhull Duke 7ª 48292 el 14 de Marzo de 1885.
**Anemone 19ª** rosilla nació en Enero 9 de 1882 por Royal Farmer 43916 y Anemone 8ª vaquillona «Champion» en Agosto 27 de 1885 servida por Marnhull Duke 7ª 48292 el 16 de Mayo de 1885.
**Young Duke**—Patrillo importado Clydesdale. Es hijo de Duke, de raza pura Clydesdale, criado por el Duke of Hamilton en Escocia por el celebrado Sir Walter Scott y yegua Bell por Dothian Sour The Duke, ganó 2º premio en la Exposicion Real de Cardiff, 1872 y 2º premio en Hull 1873, primer premio en Hants Berks 1873.
Todos estos animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 9432 20

POR LOS MISMOS
### DE LA CASITA
### CALLE CHILE N. 564
8 3/4 varas de frente al Norte por 50 varas mas ó menos de fondo
**MAGNÍFICO TERRENO**
AD CORPUS
**Base ínfima pesos 4000 m/n**
El juéves 15 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y con la base arriba indicada, la casita situada en la calle de Chile núm. 564, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 varas mas ó menos de fondo.
El edificio consta de una sala y ante sala, edificadas con maderas duras, dos habitaciones mas con tirantes de palmas y una pieza en el fondo, cocina, letrina, etc.
Esta casa gana ps. 50 mln. de alquiler mensual; pero modificándola, gastando muy poca cosa, se podria hacer una casa que diese de renta el 12 o/o anual.
Títulos perfectos.

EN SEGUIDA
A las 4 1/2
**Magnífica esquina**
**Calle Lorea 369 y 371**
**é Independencia 621 y 623**
18 vs. de frente á Lorea por 21 1/4 varas á Independencia
**Ad-corpus**
Base de venta ps. 5000 m/n.
A la hora indicada venderemos la magnífica esquina Independencia y Lorea, compuesta de un gran almacen con entrada á las dos calles, un dormitorio á cada calle, un patio interior, letrina y cocina, todo con maderas duras, pisos de tabla y ladrillo, sótano, cañería de gas y de mas comodidades.
El terreno mide 18 varas de frente á la calle de Lorea por 21 1/4 varas tambien de frente á la calle de Independencia, siendo esta una linda esquina que da de renta 100 ps. mln. mensual.
AL MISMO TIEMPO—Venderemos una armazon y mostrador como para almacen en perfecto estado.
Los títulos son garantidos y por mas datos a nuestra casa Alsina núm 78. 9420 15

POR LOS MISMOS
### DE UNA PROPIEDAD
**MAGNIFICA RENTA**
CENTRAL
**Calle Cuyo 603 al 605 1/2**
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
12 varas 45 cents de frente al Sud por 70 vs 80 cent de fondo
**AD-CORPUS**
BASE PARA LA VENTA
**Pesos 15,000 m/n**
El mártes 13 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de sus propietarios la central propiedad á propósito para renta, situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad, Cuyo núm. 603 al 605 1/2 y compuesta como sigue:
El terreno mide 12 varas 45 cent de frente al sud por 70 varas 80 cent de fondo.
El edificio se compone de dos almacenes á la calle y 18 habitaciones adentro, techo de teja francesa, pisos de tabla, patios embaldosados, dos letrinas, aguadero y demas comodidades.
Esta finca tiene un contrato que hay que respetar que termina el 31 de Enero de 1888, por el cual gana mensualmente pesos 157 mln. pero puede fácilmente producir mucho mas.
La propiedad puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos, por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 9422 13

POR LOS MISMOS
### PROPIEDAD PARA RENTA
**Calle de Cuyo Ns. 698 á 700**
Entre Paraná y Montevideo
8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo—Con 5000 cédulas de la série E y F.
*BASE PARA LA VENTA*
**8000 PESOS M. N.**
**El Lúnes 12 de Octubre**
*A las 4 de la tarde*
EL LÚNES 12 de Octubre á las 4 de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su propietario y siempre que exceda de la base fijada.
De la finca calle de Cuyo 698 y 700, edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo y situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad.
El edificio que es una casa de inquilinato se compone de 15 piezas, siendo 5 de ellas techo de azotea y los demas techos de teja francesa, piso de madera y de baldosa, patio con piso de asfalto, pozo de balde, cocina, letrina y demas comodidades.
Esta propiedad reconoce un contrato de 5 1/2 años por el cual da de renta ps. 80 mln. mensuales.
Ademas tiene una hipoteca á favor del Banco de 5,000 cédulas série E y F con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.
Los títulos son garantidos y por mas informes y ver las libretas del Banco á nuestro escritorio, Alsina 78. 9355 11

POR LOS MISMOS
### Magnífica PROPIEDAD
Al Norte
### 768-CALLE ARTES-776
Entre Santa-Fé y Arenales
**26 1/2 varas de frente al Este por 33 de fondo—Gran corralon—Casas de negocio y para familia—AD-CORPUS.**
BASE DE VENTA
**Pesos 25,000 m/n.**
**Da de alquiler mensual ps 500 m/n**
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE á las 5 1/2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, siempre que exceda de la ínfima base fijada, la magnífica propiedad situada en una de las calles mas lindas de la ciudad y dividida como sigue:
**Artes núm. 768-770**—La parte baja se compone de un salon de 6 varas por 12 1/2, en seguida otro gran salon de 27 varas de largo por 5 1/2 de ancho, galpon de techo de zinc, patio y tres piezas de material, techos de baldosas, parral con zarzo de fierro y piso de baldosas en el patio, teniendo en el piso alto dos piezas de material de 6 varas de largo por 6 1/2 de ancho.
**Artes núm. 774**—Un gran salon á la calle de 10 varas por todo el fondo con techo de fierro de canaleta y piso embaldosado.
**Artes núm. 776**—Corralon todo empedrado con comodidad para 20 caballos y cocheras, aguas corrientes, un chalet de madera á la entrada, altillo para el pasto, con vereda de piedra inglesa á la calle, estando pago el adoquinado.
El edificio es perfectamente bien construido y la posicion magnífica.
NOTA—Al inquilino hay que darle 3 meses de plazo para desalojar la casa, durante los cuales pagará pesos 500 mln. de alquiler mensual.
Los títulos son perfectos y por mas datos dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78. 9351 O11

POR LOS MISMOS
### En San José de Flores
De la preciosa y confortable
### CASA-QUINTA
Del Teniente Coronel
**Sr. D FRANCISCO REYNOLDS**
Conocida por la del Sr. D. Miguel Casal
**23 1/4 vs. de frente á la vía férrea, 74 vs. de fte. á la calle Lavalle y 23 1/4 varas en el contra-frente**
BASE DE VENTA
**Pesos 8000 m/n.**
Al mismo tiempo
Todo el elegante y flamante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del país.
**El Domingo 11 de Octubre**
A LAS 12 DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño teniente coronel D. Francisco Reynolds, cuya familia se ausenta del país.
La pintoresca y comodísima casa-quinta situada en el partido de San José de Flores, edificada toda en cal, con los mejores materiales, techos de azotea con tirantes de madera dura, cielo-rasos de yeso, pisos de tablas, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitacion madera, gas en toda la casa y campanillas eléctricas en todas las piezas.
La casa está edificada en el medio del terreno, que se compone de 25 vs. 41 cent. de frente á la vía férrea del Oeste, por 74 varas de fondo y frente á la calle Lavalle, es igual en el costado de contra frente, todo el efecto rodeado de jardin, parrales y zarzo de fierro, invernáculo armazon de fierro, depósito y bomba para las aguas corrientes que hay en todo el jardin, algibe, gimnasio completo, escalera de fierro para subir á la azotea, sumidero al fondo, etc., el terreno cercado con reja y con porton de fierro al frente, en los otros costados cercado de barillas de pino de tea, en el fondo pared de material con porton de fierro.
El edificio para familia se compone de dos departamentos con corredor de pizarra al frente, puerta de calle de cedro, vestíbulo cerrado con galería de cristales de colores, sala de 7 1/2 varas, espléndido comedor de 10 varas, otra pieza aparente para escritorio, dormitorio, y el otro departamento con 3 magníficos dormitorios y cuarto de baño de inmersion y lluvia y letrina con inodoro, con altos para despensa con armarios y estantes.
El edificio de servicio se compone de cocina con cocina económica, dos piezas para sirvientes, pisos de tabla, carbonera y letrina.
La casa ha sido recientemente pintada interior y esteriormente con todo esmero, y el comprador la podrá ocupar al siguiente dia de venderse los muebles, sin gastar un centavo en reparaciones de ninguna clase.
La situacion de la propiedad es inmejorable, dista solo una cuadra y media de la Estacion del ferro-carril y dos cuadras del tramway, y está rodeada de las quintas de los señores Marcó del Pont, Benguria, Quintana, Mansilla, Souza, Maderna y muchas otras.
La base para la venta son pesos 8,000 mln precio ínfimo con relacion al edificio y terreno. 9354 11

**En seguida**
### RICOS MUEBLES
Todos los muebles que adornan esta casa que en su mayor parte son nuevos y otros con muy poco uso y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de cachemir de seda compuesto de 9 piezas con fundas, piano perpendicular muy buenas voces, un magnífico espejo de chimenea luna bisonté con etagere estilo completamente nuevo, 4 galerías doradas con cenefas del mismo género de los muebles, ricas cortinas, cortinitas para vidrios de muselina con aplicaciones, mesitas de peluch, magníficas garnituras de chimenea y gran variedad de floreros y adornos de bronce y terra cotta, araña elegante de cristal y bronce 4 luces, cuadros al óleo algunos originales y otros, guarda fuego y útiles de bronce, un precioso quillango, rico alfombrado de Bruselas con guarda, salivéras, etc., etc.
COMEDOR—Espléndido juego de comedor de roble macizo, mesa de comer que es billar al mismo tiempo con todos sus útiles, 1 sofá, sillones y 12 sillas nogal y marroquín espléndido, juego de porcelana, id id de cristales de Bacarat, otros juegos de té, de postres, etc., un juego de fuentes de fierro, agate y nikel, juegos de cubiertos de electro plata Ruel y Barton, etc., etc., 4 galerías de roble con cenefas y cortinas de cachemir y cortinitas, 2 magníficos cuadros de peluch lienzo en relieve representando escenas de caza, otros al óleo, rico alfombrado de Bruselas con guarda, alfombritas, salivaderas, etc., etc.
ESCRITORIO—1 magnífica biblioteca nogal 3 cuerpos, un escritorio ministro de roble, otro con una caja de fierro, un sofá cama camera sistema americano, sillones un lavatorio, galerías con cortinados, alfombrado de Bruselas, pico de gas de cristales, etc., etc.
1er. DORMITORIO—Juego de dormitorio, raíz de nogal, cama camera nogal y roble completa, 2 mesas de noche, 2 roperos con espejo luna francesa bisonté, lavatorio 3 cuerpos con espejo, juego de lavatorio de fierro ágata y nickel, galerías con cortinados, sillas, pico de gas de cristal, etc., etc.
2do. DORMITORIO—2 preciosas camas nogal para niños, completas, 1 ropero nogal macizo, 1 mesa de arrimo y de abrir para juego, 2 sillones de hamaca, galerías con cortinados, alfombras de tripe, sillas, pico de gas de cristal, 1 máquina de coser Remington perfecta, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camas de fierro completas, 1 rico guarda-ropa de cedro con estantes de ferro-carril, lavatorio, alfombrado de tripe, etc., etc.
CORREDOR y VESTIBULO—1 magnífico banco de fierro, plantas finas, camelias, diamelas, etc., etc., dos sillones de Viena, sillas, una araña de cristal de 4 luces para vestíbulo, alfombrado de estambre, felpudos, etc.
CUARTO DE BAÑO—y cuatro de planchar con todos sus útiles.
COCINA—Con su batería completa de fierro enlozado, tachos de cobre, losas, etc., y demas enseres pertenecientes á una casa de familia y que se encontrarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—La casa puede visitarse desde el 9 del corriente. 9334 11

POR LOS MISMOS
### DE UNA GRAN PROPIEDAD
**Compuesta de 5 casas**
**A media cuadra de la gran plaza**
**11 DE SETIEMBRE**
**Rivadavia 1410 al 1418**
RENTA MENSUAL PS. 380 M/N.
Base de venta
**PESOS 28,000 M. N.**
AD-CORPUS
El Viérnes 9 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base fijada, por órden terminante de su propietario, de la magnífica propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno se compone de 23 varas de frente al N. por 57 varas de fondo al Sud.
**Edificio bajo**—De un lado ocupado por una panadería y compuesto de una gran tienda para despacho, una sala y 3 piezas mas, cocina, una cuadra de 28 varas con un magnífico horno, en perfecto estado, caballeriza y demas piezas de madera.
Del otro lado existen una mercería y una carnicería, se compone de un gran almacen, 2 piezas mas, cocina, letrina independientes, etc.
En el centro un gran zaguan que da entrada á 16 piezas de inquilinato grandes y ventiladas que produce cada una 8 ps. mln al mes.
**Edificio alto**—Dividido en tres casitas para familias, completamente independientes, con cielos rasos de yeso, maderas duras y demas comodidades necesarias, pudiendo producir facilmente las 3 ps 100 mln mensuales.
El edificio es construido á todo costo y la base sumamente baja, pues hay que venderla.
Títulos en perfecto estado. Para verlos á nuestro escritorio, Alsina 78. 9286 9

POR LOS MISMOS
### De un edificio antiguo
Magnífico TERRENO
20 varas de frente al Sud por 37 1/2 varas de fondo
**Calle MÉJICO N. 101 entre Defensa y Bolivar**
AD-CORPUS
**El Miércoles 14 de Octubre**
*A LAS 3 DE LA TARDE*
**Sin base**
El dia y hora indicada procederemos á vender por órden terminante de su propietario y sin base ninguna el edificio antiguo arriba indicado, compuesto del modo siguiente:
El terreno que es irregular mide 17 metros 32 centímetros de frente al Sud, por 32 metros 472 milímetros de fondo, en el lado Oeste á los 18 metros 613 milímetros, hay un martillo en su favor de 1 metros 472 milímetros de Este á Oeste y 10 metros 363 milímetros de Sud á Norte, y en el estremo Norte de esta última linea mide un metro 335 milímetros de Este á Oeste, por 3 metros 21 centímetros de Sud á Norte.
El edificio antiguo se compone de 3 grandes piezas al frente, y 3 en el primer patio, teniendo en el fondo varias piezas que contienen mucho material que se puede utilizar si el comprador desea edificar.
El linda con el Sr. Pardo, con Gonzalez, Videla, Olivera, San Roman, Narciso Vivot y otros.
El terreno es alto y á propósito para hacer un lindo edificio.
Los títulos que son perfectos se encuentran en la escribanía del señor Barrera, al lado del teatro Colon, donde pueden verlos interesados y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. 9397 14

POR LOS MISMOS
### Magnífica propiedad
BARRIO ARISTOCRÁTICO
**Calle General Lavalle N. 411**
*ENTRE ARTES Y CERRITO*
9 3/4 vs de frente al Sud por 70 de fondo
**AD-CORPUS**
BASE PARA LA VENTA
**Pesos 12,000 m/n**
El Miércoles 14 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde venderemos por órden terminante de sus propietarios y siempre que exceda de la base señalada la muy central propiedad, calle General Lavalle núm. 411, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 9 3/4 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo.
El edificio consta de 9 piezas perfectamente bien construidas, con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, 3 patios embaldosados, algibe, gas, aguas corrientes, puertas de cedro, sumidero, cocina, dos letrinas, gallinero y huerta de árboles frutales.
Esta propiedad puede visitarse todos los dia.
Títulos garantidos. Mas informes á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 9384 14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
### DE TODAS LAS HACIENDAS
**Vacuna, lanar y yeguariza**
Pertenecientes á la testamentaría del señor don Zoilo Prado
**En el partido Coronel Suarez**
**1510 VACAS DE CRIA**
**6617 ANIMALES LANARES**
**526 ANIMALES YEGUARIZOS**
**En el partido de Olavarría**
**300 OVEJAS AL CORTE**
El remate se efectuará en el pueblo del Azul
HOTEL DE LONDRES
Donde estará nuestra bandera
**El Juéves 5 de Noviembre**
*A la una del dia*
Procederemos á la venta con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bullrich y Ca. autorizados por el señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate el dia que determinen los siguientes bienes muebles y semovientes, pertenecientes á la testamentaria de don ZOILO PRADO y existentes en los partidos del Azul y Coronel Suarez, habiéndose designado el pueblo del Azul para efectuarse la venta 1,510 vacas de cria tasadas á 200 ps. mlc. una, 6,617 animales lanares á 32 ps. uno, 526 animales yeguarizos á 66 ps. uno, 70 caballos á 350 uno, 32 ovejas finas á 150 una, un carnero padre id en 1,000 y 24 bueyes á 700 ps. uno. Los bienes muebles son los siguientes: 2 camas de fierro con colchones tasadas en 400 ps. mlc. cada una, una mesa grande en 150, un escritorio en 400, dos mesas de noche con piedra mármol en 140 cada una, un lavatorio con espejo y piedra marmol en 500, 6 sillas de esterilla en 30 cada una, un sillon id en 100, un baul de viaje en 200, una percha para sombreros en 20, 6 bancos de madera en 15 cada uno, 2 catres usados en 50 ps. cada uno, un anteojo de larga vista en 150, un freno copas de plata en 400, una percha para recado en 50, un lote de ollas, asador, fuentes de lata, sarten, sopera, espumadera, cucharon y un molde para hacer velas en 100. 2 tarros de pintura en 25 ps. cada uno, uno id aceite linaza en 50, tres chapas de fierro en 90, 203 piés de madera pino de tea á 2 ps. pié, 10 bolsas de arpillera en 6 ps. cada una, una carretilla de mano en 100, un carro sin aperos en 1000, 58 palos de sauce en 6 ps. cada uno, 17 cañas en 50, 48 postes ñandubay en 10 ps. cada uno, 23 lienzos de corral en 25 cada uno, 22 tijeras de esquilar en 10 ps. cada una, una escalera de madera en 40, un balde y una regadera en 20 ps., 13 1/2 docenas cueros lanares en 120 ps. docena, 13 id vacunos 60, 43 id becerros en 15, una rastra de fierro en buen uso en 300, una sopera loza, 8 platos y 7 tazas en 60, 8 platos chicos en 20, una bebida para hacienda en 200. un par espolines de plata en 500, dos boletos de señal en 100, un boleto de marca y 4 fierros en 1,000, una cama de fierro con colchones en 400, una mesa de nogal en 400, 12 sillas de esterilla usadas en 350, un puñal de plata en 500, un par espolines de plata en 800, un par estribos id en 400, un recado en 600, un rebenque de plata en 400, un tirador con 12 libras esterlinas en 1,600, un freno con riendas de plata en 500 y tres carros con sus aperos correspondientes en 300 pesos cada uno; cuyos bienes existen en poder de don Mariano Reblan. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Regino Leiches, á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre de 1885.—*Federico Isla.* 9393 N5

POR LOS MISMOS
### De magníficos animales
**Sangre pura de carrera**
### Potrillos y potrancas
3/4, 7/8, 15/16, 31/32 sangre y puros
**Hijos del padrillo importado TANCRED**
Productos del Stud
SANTA MARIA
Propiedad del señor D. Juan R. Lanús
Se rematarán y alquilarán
**El Viérnes 9 de Octubre**
*A LAS 2 1/2 P. M.*
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Las condiciones para el alquiler de las potrancas se estipularán en el acto del remate y la venta de los potrillos será á la mas alta postura y dinero de contado.

**Potrillos sangre pura**
MARCELLO alazan, nacido el 20 de Setiembre de 1883 por TANCRED y VENETIE, esta por BAGDAD.
RUY BLAS zaino colorado, nacido en Noviembre 18 de 1883, por TANCRED y BRUNEHAUT.
ADVENTURER zaino negro, nacido en Noviembre 1º de 1883, por TANCRED y ROSINA.

**Potrillos mestizos**
PONPONET 7/8 sangre, alazan, nacido en Setiembre de 1883, por TANCRED y FLUSTER.
N..... 3/4 sangre, alazan, nacido en Octubre 15 de 1883, por TANCRED y yegua mestiza.

**Potrancas**
FALKA 31/32 sangre, zaina negra, nacida en Setiembre 20 de 1883, por TANCRED y VENUS, esta por SATANTSOE y GRETA.
FAMATINA 15/16 sangre, zaina colorada, nacida en Enero 2 de 1884, por TANCRED y BONNIE-LASSIE, esta Por SUTHERLAND y BONNIE-BELLE.
CROISETTE 7/8 sangre, malacara, nacida en Octubre 20 de 1883, por TANCRED y BONNIE-BELLE.

**Para alquilar**
SORNETTE pura, alazana, nacida en Noviembre 15 de 1883 por TANCRED y CLEMENCIA, SORNETTE es hermana de CLEMENTINA.

**Pedigree de Tancred**
Nació en 1872 por King-Tom y Mayblomm, etc. por Newminstery Lady Hecothora por Harkaway y Pocahontas.
He aquí los datos remitidos por los señores Weatherby encargados y editores del Stud-book Inglés en Noviembre de 1871.
**King-Tom** padre del Tancred era un caballo de carrera de primer órden; llegó segundo en el Derby de 1854, era medio hermano de Stockwell y Rataplan, fué padrillo favorito del finado baron Roschild; mereció en 1873 y era padre de Kingcraft, ganador del Derby de 1870, de Tormentor Hippia y Hannah ganadoras del Oaks Hannah, fué tambien ganador del St. Leger y muchos otros ganadores que seria largo enumerar.
**Mayblomm** madre de Tancred, era una soberbia yegua; no podemos dar los hechos detalladamente, pues no tenemos á mano las crónicas de las carreras y las fechas á que alude.
El pedigree demuestra que era nieta de la gloriosa vieja **Alice Hacothorn**, una de las mejores yeguas de su época ú otra cualquiera.
Estos son los antecedentes del padrillo cuyos productos ofrece hoy en venta su propietario actual el señor don Juan R. Lanús. 9297 O9

POR LOS MISMOS
### Grandioso remate
### La esquina mas central
QUE HAY EN BUENOS AIRES
**RIVADAVIA Y SUIPACHA**
**Ocupada por la confitería de los señores ROVERANO**
17 1/2 varas de frente á Suipacha por 32 1/2 vs. tambien de frente á Rivadavia
**VENTA AD-CORPUS**
**SIN BASE! SIN BASE!**
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felipa Garcia
El Viérnes 16 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Felipa Garcia y por órden de los interesados, la magnífica y central esquina calle de Rivadavia núm. 277 al 289, y Suipacha num. 2 al 6, compuesta de la manera siguiente:
**Parte baja**—Ocupada actualmente por la Confitería del dia, de los Sres. Roverano, consta de dos grandes almacenes laterales con sótanos al frente, cielos rasos de yeso, grandes claraboyas que sirven de patio á la casa alta y con gran depósito con cielo raso de yeso, todo piso de tabla y completamente bien construido.
**Parte alta**—Gran entrada con vestíbulo, escaleras y piso de mármol, otro vestíbulo igual arriba, sala y antesala con columnas, otra sala, tres comedor, 5 piezas con pisos de tabla, ricos cielos-rasos de yeso, galería de fierro con cristales, cocina con azulejos blancos, cuarto con altillo para sirvientes, cuarto de baño, patios embaldosados, puertas de cedro, y demas comodidades necesarias para una casa de familia.
La posicion de esta magnífica propiedad no necesita recomendacion de ninguna clase, pues es uno de los parajes mas céntricos y de mas valor de la ciudad.
NOTA—Para ver los títulos y el contrato de arrendamiento á favor de los Sres. Roverano, ocurrir antes del dia del remate á casa de los rematadores, Alsina 78. 9424 10

### Martin Reynoso
**JUDICIAL**
EN LA CAPITAL
**De la casa calle de Santiago del Estero núm. 309, entre las de Méjico y Chile.**
Perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de Ira. instancia Dr. Molina Arrotea.
TASACION ps. 3,240 m/n.
BASE 2/3 partes " 2,160 "
El Viérnes 9 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros 622 milímetros (5 varas 80 cent.) de frente al este por 16 metros 713 mils. (19 varas 30 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, algibe, etc. Títulos garantidos. 9,042 O9

### P. Molfino
### REMATE JUDICIAL
UNA CASA
**Calle de CERRITO N. 692**
Por órden del Sr. Juez de la. Instancia, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de D. José Torrigino.
EL DIA 11 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, procederé á la venta y á la mejor postura, de la casa calle de Cerrito N. 692, entre la calle N. 88 y Paseo de Julio, compuesta de 9 metros y 80 centímetros de frente al Este, por 39 metros y 45 centímetros de fondo al Oeste.
El edificio se compone de 7 piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina. Produce la renta de 45 pesos nacionales; su tasacion es de 1150 pesos nacionales, siendo la base de la venta 3850 nacionales.
Los títulos son de primer órden. 9288 O11

### Manuel Vecino
**EL SÁBADO 10 DE OCTUBRE**
A LAS 12 DEL DIA
Por cuenta y órden de varios, en mi casa calle Rivadavia 730, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de artículos de tienda, mercería, ropería, cristales y metales.
**A las 12 del dia y á las 2 de la noche, en la calle Rivadavia 730.**
9448 10

## Rufino Degreef

DE UNA GRAN PROPIEDAD
SÓLIDAMENTE CONSTRUIDA
34 1|2 vs. á Azcuénaga
**Por 70 á Paraguay**
AVALUADA EN PS 30,000 M|N
BASE DE VENTA
2|3 partes 20,000 ps. m|n.
Dá ps. 300 m|n. de alquiler mensual
El DOMINGO 11 de OCTUBRE
**A las 3 de la tarde**

Remataré la finca arriba indicada, situada en la calle Azcuénaga esquina á Paraguay, mira al Este y al Norte, está edificada sólida y elegantemente, contiene mas de 15 piezas, habiendo salones muy grandes, con cielo rasos de yeso, chimeneas, etc.; el terreno se compone de 34 1|2 por 70 varas.
Está alquilada sin contrata por ps. 300 m|n.
Reconoce una hipoteca de ps. 4400 m|n. al Banco Hipotecario que el comprador podrá seguir con ella si le conviene, á mas se darán otras facilidades para el pago, las que se estipularán en el acto de la venta.
Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 9327-0 11

POR EL MISMO
DE TERRENOS EN LA PLATA
**SITUADOS**
En las mejores secciones
**15, 14, 16, 1ª, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 33 y 34**
Próximos á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Casa de Justicia, Legislatura, Departamento de Ingenieros, mercados, Estacion del ferro carril, iglesia, escuelas, Municipalidad, teatros, plazas, etc., etc.
VENTA LIBERAL
AL MAS ALTO PRECIO
**En la calle Piedad N. 74**

EL JUEVES 15 de Octubre á las 2 p. m., remataré varios lotes de terrenos situados en la ciudad de La Plata, ubicados en las principales secciones que tiene esa ciudad y rodeados de importantes edificios públicos y casas de negocio.
Por planos ocurrir á mi casa Piedad núm. 80. 9451-15

POR EL MISMO
54 lotes de TERRENO
SOLARES
QUINTAS
Y CHACRAS
**En la ciudad de**
**San Nicolás de los Arroyos**
Pertenecientes á los herederos mayores de edad, D. José Rufino y D. Eudoro Nuñez, de la testamentaria de Da. Tomasa N. de Nuñez.
**Próximos á las estaciones del F. C. del Oeste y del F. C. de Campana al Rosario—Rodeados de innumerables casas de negocio, barracas, etc.—Terrenos de gran valor y de mucho porvenir.**
**El juéves 15 de Octubre á las 2 p. m., en la calle Piedad núm. 74**, remataré 54 lotes de terrenos ubicados en San Nicolás de los Arroyos, comprendidos en solares, quintas y chacras.
Las ubicaciones y tasaciones se publicaran detallada y estensamente en el diario «La Prensa».
Por planos é informes ocurrir á mi escritorio núm. 80.
NOTA—Si antes del remate hubiera algun interesado en comprar todos los lotes, el rematador está autorizado para venderlos particularmente. 9452 15

## Cárlos Ristorini

**MUY IMPORTANTE**
REMATE
DE
MAGNIFICOS
**TERRENOS**
¡AL NORTE!
En la gran Avenida
**Calle Santa-Fé**
FRENTE Á PALERMO
**Gran Parque Sarmiento**
(Nuestro bois de Bologne)
CON PRECIOSAS VISTAS
**Con espléndidos jardines públicos**
Muy cerca del Colegio Militar, del palacio de agricultura, sitio elegido para las exposiciones, punto de reunion de los paseantes de buen tono. Con camino de adoquin y macadam, con doble tramway y ferro-carril, con gas, buenos veredones, con preciosos edificios, etc.
**¡Una cuadra de frente á Santa-Fe!**
**¡Dos cuadras de frente calle Serrano!**
**Dos cuadras á calle nueva**
**Una cuadra calle Guemes!**
GRAN VENTA
POR LOTES
**Con buenos frentes**
**y fondos**
**El Domingo 11 de Octubre á las tres en punto**—Los grandes planos se están imprimiendo y se repartirán en el escritorio de Cárlos Ristorini, calle Bolivar 75. 9416 11

## Vicente Hoyo y Ca.

EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA VALIOSA
**PROPIEDAD**
**Galle de Piedad esquina á la de Reconquista**
**Por la primera con los números 60, 62, 64, 66, y la segunda 25, 27, 29, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53 y 55.**
Orden del señor Juez Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de don Terencio Moore.
**Situada en el paraje mas pintoresco de la capital de la República.**
**Al lado del nuevo edificio de la Bolsa de Comercio**
Y RODEADA
**Por todos los Bancos y principales agencias comerciales**
Está situada donde nadie vende, por ningun precio, y donde la venta es forzosa!
**Terreno**
41 metros 10 cent de frente al O. (calle de Reconquista), por 16 metros 65 cent de fondo y frente al Norte (calle de Piedad).
**Edificio**
Se compone de 3 cuerpos altos y bajos y tiene 32 habitaciones de material, cuartos de madera, altillos, etc.
**TASACION**
Pesos 193,428 m|n. con 75 cents.
**Base de venta sus 2|3 partes**
Pesos 128,952 m|n con 50 cents.
**Títulos de primer órden**
EL DIA LUNES 16 DE NOVIEMBRE y las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado, por mandato judicial y por cualquier precio que exceda de la base establecida, esta valiosa propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 10 centímetros de frente al Oeste (calle de Reconquista) por 16 metros 65 centímetros de fondo y frente al Norte (calle de Piedad); tiene un edificio de 3 pisos con 32 habitaciones de material, cuartos de madera, altillos, cocinas, letrinas, etc., etc., todo lo que ha sido tasado en la suma de 193,428 pesos con 75 centavos moneda nacional, siendo la base de venta sus dos terceras partes.
NOTA—Títulos garantidos. Para ver el plano, tasacion, etc., á la Secretaría del doctor Lamarque ó á nuestro escritorio Victoria 31 pieza 6 (pasaje Roverano). 9461 N16

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
Frente á los Corrales de Abasto
**De una linda esquina**
Formada por las calles CASEROS Y CARIDAD
**25 vs. de frente á la 1a. por 40 id á la 2a.—A una cuadra del empedrado y de dos líneas de tramways—Paraje altísimo—Venta forzosa—Al mejor postor.**
El domingo 25 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate al contado y por lo que den, este lindo terreno de esquina, compuesto de 25 varas de frente al Sud (calle Caseros) por 40 id de fondo y frente al Este (calle Caridad); muy bien situado, pues la calle Rioja y plaza de los Corrales solo dista una cuadra.
Títulos garantidos.
Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 9462 25

## Nazar y Gonzalez Catan

**En nuestra casa calle Victoria 130**
De tienda, mercería, ropería, tapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. N. 373 perm.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
Importante Remate
*De la hermosa*
Y CENTRAL
**FINCA.**
SITUADA
EN LA CALLE DE BUEN ÓRDEN
**Ns. 256, 258, 260 y 262**
ENTRE
Belgrano y Venezuela
**Y ocupada actualmente la parte alta por el club social «Buenos Aires».**
BASE PARA LA VENTA
**74400 PESOS M. N.**
Títulos de primer órden
**El Domingo**
1° DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde
Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Antonio J. Olivera, la importante finca situada en la calle de Buen Orden números 256 al 262, entre Belgrano y Venezuela, cuyo terreno se compone: 18 metros 35 cents. de frente al Oeste, por 32 metros 40 cents. de fondo al Este, teniendo á su favor 3 martillos, compuesto el 1° de 205 varas 43 centímetros cuadrados; el 2° con 9 varas 50 cents. por 39 varas 40 centímetros; y el 3° con 19 varas 50 cents. por 21 varas, lo que hace una superficie entre los tres martillos de 576 varas con 33 centímetros cuadrados.
AD-CORPUS
Llamamos la atencion de los señores interesados sobre lo bajísimo de la base para la venta, pues dicha propiedad ha sido tasada en el año 1870 en la suma de **1.800,000 ps. m|c.**, que tomado en consideracion el gran valor que de esa época á la presente tienen las propiedades, así como la depreciacion del papel moneda, se puede garantir que dicha base representa muchísimo menos de las 2|3 partes de lo que hoy puede valer la finca.
**NOTA** — Tambien hacemos presente que los martillos que mencionamos mas arriba, se encuentran ubicados al fondo de la casas calle de Buen y Belgrano y el último está ocupado por el establecimiento de baños del Sr. Lasarte; hacemos notar esta circunstancia porque dichos martillos se pueden vender á los propietarios linderos con una gran ventaja.
Para ver los títulos, á la escribanía del Dr. Lódola, (Cabildo); y por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria núm. 156.
El comprador tendrá que entregar por órden del Sr. Juez, un 5 o|o como garantía al firmar el boleto de venta. 9343 N. 1°

## Andrés Piaggio

**AL NORTE! AL NORTE!**
EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE A LAS 3 P. M.
De dos espléndidos lotes de terreno situados en esta capital, calle Vicente Lopez (antes continuacion Paraná) entre las de Junin y Andes, frente á la estacion del tramway de la Recoleta, donde estará la bandera.
Venta forzosa, brillante localidad, sin base y al mejor precio ¡Mucha atencion! 20 varas de frente por 65 de fondo. Por órden terminante de su dueño.
El Domingo 11 del corriente á las 3 p. m., remataré sin falta alguna los dos lotes de terreno arriba indicados, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 65 de fondo, perfectamente bien situados, pues solo distan una cuadra del gran boulevard Callao; una de la importante calle Chavango y media del gran paseo de moda de la Recoleta y del palacio de Señorans—Terrenos de inmenso porvenir.
Por todos estos motivos me tomo la libertad de prevenir á los interesados que no falten el dia y hora del remate, pues el dueño tiene la soga al cuello y ha hecho juramento ante Dios y los hombres, de quemarlo por lo que dén. Nada de bombo ni farsa. ¡Alerta pichincheros! Títulos garantidos.
Mas datos al martillero, Arenales 274. 9370 11

POR EL MISMO
**¡Al Norte! ¡Al Norte!**
¡Donde nadie vende!
El Domingo 18 del corriente
A las 4 en punto p. m.
**De una espléndida casa, situada en esta gran capital, calle LIBERTAD número 783 al 789, formando esquina á la de 2da. BELLA-VISTA—A 2 cuadras de las cinco esquinas—A 1 de la gran Avenida Alvear—1 del muy pintoresco Paseo de Julio y 2 del gran Rio de la Plata.—Gran centro de poblacion.**
¡ALERTA PICHINCHEROS!!
11 vs. de frente á la calle Libertad por 45 id de fondo ó sea frente á la 2ª Bella Vista
**¡Muchísima atencion!**
200 pesos moneda nacional de renta al mes
BASE PARA LA VENTA
**9000 pesos m|n.**
Vale el doble sin disputa Venta forzosa—La mas brillante localidad y de inmenso porvenir.—Por órden terminante de su dueño—AD-CORPUS.
El Domingo 18 del corriente á las 4 p. m. remataré sin falta alguna la gran casa esquina arriba indicada compuesta de un gran almacen, trastienda y siete habitaciones para familia, perfectamente bien construidas, todas en cal y á la moderna, tirantes y alfajias de urunday y doble; la casa está preparada para edificar de altos, techos y pisos embaldosados, gas, aguas corrientes y demas necesario.
NOTA—Me permito recomendar á los interesados que deben visitar esta esquina, tanto por su estension cuanto por su importante localidad y mucho mas porque se presta para hacer un gran negocio, pues el que está en ella ha hecho una gran fortuna en poco tiempo. Santo Tomás dijo: ver para creer, y vds. deben ver y tocar; vayan, vean y toquen y entonces creerán lo que yo digo. Nada de farsas ni mentiras, os juro cincuenta veces ante Dios y los hombres que vale el doble y que la quemaré mejorando la base de 9000 pesos m|n. Por todos estos motivos y el del juramento tengan presente y no falten el dia y hora del remate seguros de una brillante compra.
**¡ALERTA PICHINCHEROS!**
*Títulos garantidos*
Mas datos al martillero Arenales 274. 9403 18

## Pedro Suarez

JUDICIAL
De la valiosa propiedad, calle Cuyo 927. **El Domingo 8 de Noviembre** á las 4 de la tarde. Tasacion: $ 13,078 m|n. Base 2|3 partes, $ 8,718 66 m|n., segun—
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Luis A. Sauze, procederá el martillero don Pedro Suarez á la venta del bien raiz de la testamentaria de doña Dolores Diaz de Olivera, situada en esta capital, calle Cuyo 927, segun tasacion aprobada.
El detalle es como sigue. Su edificio consta de diez espaciosas piezas edificadas á la moderna, tirantes y alfajias de maderas duras y 8 de ellas los techos embaldosados, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y el interior pintado al fresco, patios de baldosas de mármol, puertas y ventanas á la moderna, un hermoso algibe y pozo, cocina y demás oficinas necesarias.
Su terreno consta de 7 metros 50 cts. de frente al Sud por igual frente en el fondo, por 47 metros 10 cts. de fondo al Norte.
Esta preciosa propiedad es preciso verla para poder apreciar su construccion y solidez, como el barrio en que está ubicada, pues solo queda á 200 varas del gran boulevard Callao y á 100 varas de donde se va á edificar el gran Teatro Colon.
Pues escuso decir que en estos barrios no hay terrenos ni propiedades en venta. Para ver el espediente al Escribano Secretario D. Roque Repeto, y por mas datos al escritorio del martillero, Alsina 107, altos. Horas, de 12 á 3 todos los dias hábiles. 9361 N8

## Cárlos Quirno

**Judicial**
DEL TERRENO Y EDIFICIO
Calle PASCO núm. 52 y 54
Entre Victoria y Alsina
**El Juéves 15 de Octubre**
A LAS 4 P. M.
Venderé por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan M. Nuñez, contra la testamentaria de doña Ciriaca Duarte de Natale, la casita arriba indicada edificada en terreno de 9 metros 28 cents., ó sean 11 varas de frente al Oeste por 26 metros 40 centímetros ó sean 30 varas con 18 centímetros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados con 552 milímetros ó sean 240 varas cuadradas con 461 milésimos.
El edificio consta de tres piezas de material y la tasacion es del terreno con edificio ps. 2366 m|n. siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion que son 1558.
El comprador entregará 100 pesos en garantía en el acto de firmar el boleto.
Escribanía de D. Juan Rodriguez, Cabildo.
Escritorio del comprador, San Martin 68. 9322 015

## Tallaferro y Sanchez

**Muy buena FINCA**
Calle de Azcuénaga N. 606
Entre BERUTI y JUNCAL
11 1|2 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo
Con mas un martillo en favor que principia á las 35 vs. de la línea de la calle, que mide 8 1|2 vs. por 37 de fondo.
Magnífico edificio compuesto de 9 piezas cocina, letrina, caballeriza, puertas y celosías de cedro, algibe, gas, cielo rasos de yeso y pisos de madera.
En el comedor gran sótano, galerias con pisos de mármol.
Calle empedrada y alumbrada á gas.
La ubicacion es inmejorable á solo cuadra y media de la gran calle de Santa Fé.
Venta por division de condominio.
**Base ínfima 11,000 ps m|n**
El Domingo 11 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde
La finca es nueva y el terreno alto. Alerta! Es una verdadera pichincha. Vale el doble. 9206 011

POR EL MISMO
UNA LINDA ESQUINA
En el gran boulevard Corrientes
**Núms. 964 y 966**
Y AYACUCHO
16 1|2 vs. sobre la calle Corrientes y 20 de frente y fondo á Ayacucho
**!!Edificio moderno!!**
**Lindísimo almacen en la esquina y una casa en seguida—Edificio hecho á todo costo—¡Elegante y sólido!—Barrio inmejorable—Terreno altísimo—Calle empedrada, ancha y de muchísimas familias.**
Venta ad-corpus
TITULOS PERFECTOS
BASE ÍNFIMA
9000 PESOS M. N.
**CURSO LEGAL**
Alerta especuladores
ES UNA GRAN PICHINCHA
**El Domingo 11 de Octubre**
*A las 4 en punto de la tarde*
!NADIE DEBE FALTAR!
**¡ALERTA! ¡ALERTA!**
9391 11

POR LOS MISMOS
En la calle Corrientes N. 1202
**Una casa para familia**
Entre las calles
AZCUÉNAGA Y LARREA
**8 1|2 vs. de frente por 28 varas de fondo**
4 buenas piezas techos maderas duras, cielorasos, pisos de madera, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.—La posicion inmejorable—La gran calle CORRIENTES empedrada con trotadoras—La casa está ubicada en la parte mas alta de la gran calle.
**¡Alerta especuladores!**
VENTA LIBERAL
**Por division de condominio**
!Base regalada!
3000 PESOS M. N.
CURSO LEGAL
**Venta AD-CORPUS**
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 11 de OCTUBRE
Á LAS 5 DE LA TARDE
9392 11

POR LOS MISMOS
Una buena finca
**CANGALLO 1062**
ENTRE ANDES Y JUNIN
**15 vs de frente por 52 de fondo**
El edificio es sólido y moderno
Gran salon y 15 hermosas habitaciones
Edificio de dos cuerpos
Con techos de maderas duras, etc.
EL BARRIO INMEJORABLE
**Tramway á la puerta**
La finca produce 110 ps m|n
**AL MES**
Ocupada actualmente por una escuela
Venta por division de condominio
BASE REGALADA
**8000 $**
*MONEDA NACIONAL, CURSO LEGAL*
**VENTA AD-CORPUS**
Títulos perfectos
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE
**A las 2 de la tarde**
9413 11

POR LOS MISMOS
EL MENAJE
QUE OCUPA LA CASA
Calle Cangallo 289
**(ALTOS)**
ORDEN DE UNA TESTAMENTARIA
Herederos mayores de edad
Rico juego de sala, buenos y flamantes pianos, alfombrados, arañas, bronces, cuadros, etc., etc. gran juego de comedor cortinados, cristalería, platinas, etc.
**El Mártes 13 de Octubre**
A las 12 del dia
**Al mejor precio y al contado**
9464 13

POR LOS MISMOS
Una buena casa
**PARANÁ N. 403**
ENTRE GENERAL VIAMONT Y CORDOBA
**9 1|4 varas de frente, 35 varas de fondo**
Edificio antiguo pero fuerte, casa de negocio en el frente—La finca produce buena renta—Venta por division de condominio—Barrio inmejorable—Alerta señores especuladores.
BASE ÍNFIMA
**$ 4,000 m|n.**
CURSO LEGAL
Valemas del doble!
**VENTA AD CORPUS**
TITULOS PERFECTOS
**El Domingo 25 de OCTUBRE**
A las 4 de la tarde
Venderemos la casa á que nos referimos, que recomendamos á los señores especuladores como una verdadera pichincha, no solo por lo ínfimo de la base, sino tambien por lo brillante de la ubicacion.
Los títulos son perfectos; por mas informes, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 9465 25

## H. Baizan

**El Domingo 11 de Octubre**
A LAS 2 1|2 DE LA TARDE
DOS CASAS
**Recien construidas**
En el terreno mas ALTO
Una con frente á la calle Venezuela—2ª entre Venezuela y Méjico—Con frente de 20 vs. y 20 de fondo—Tiene 11 habitaciones nuevas.
CON HIPOTECA DE
**2500 nacionales série G**
**La otra con frente á la calle 24 de Noviembre—10 varas por 40—Tiene diez y seis habitaciones nuevas—Reconoce una hipoteca de**
**4,000 nacionales série G**
El comprador no tendrá que pagar sino el exceso del valor de las cédulas haciéndose cargo de la hipoteca.
La casa de once habitaciones puede dividirse en dos, una de cinco habitaciones y la otra de seis, si lo piden los compradores.
Las habitaciones son todas rebocadas por dentro y fuera, los pisos de tabla. Los patios y zaguanes con piso de baldosas. Las piezas á la calle son apropósito para negocio con vidrieras, los techos de azotea son de teja francesa. Las demas habitaciones tienen los techos de madera y fierro galvanizado.
Títulos perfectos.
Producen 70 ps. nacionales la chica, 120 la mas grande.
Por mas datos á mi escritorio Victoria 51, cuarto número 22. 9439 11

## Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
**El Domingo 8 de Noviembre**, á las 4 de la tarde.—De 9 lindísimos lotes de terreno, situados en la prolongacion de la calle de Liniers, hoy calle de Boedo, entre las de Venezuela, Núm. 79 y Méjico. Base para la venta: 33 centavos moneda nacional el metro cuadrado.
Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Luis A. Sauze y en los autos seguidos por D. Francisco Rivadulla contra la testamentaría de don Martiniano Pasos y doña Narcisa Sanchez, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada, 9 lotes de terreno (antigua quinta de don D. Martiniano Pasos) cuyo detalle es.

| Lote N. | metros | m de frete por | m | c de fondo |
|---|---|---|---|---|
| 2—17 | 320 | | 51 | 96 |
| 4—17 | 320 | | 60 | 62 |
| 6—17 | 320 | | 51 | 96 |
| 16—17 | 320 | | 51 | 69 |
| 17—17 | 320 | | 51 | 69 |
| 18—17 | 320 | | 51 | 69 |
| 22—17 | 320 | | 51 | 96 |
| 46—17 | 320 | | 51 | 69 |
| 47—19 | 910 | | 51 | 69 |

Estos terrenos quedan en el antiguo límite del partido de San José de Flores, á 5 cuadras al Oeste de la estacion Caridad. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base de las 2|3 partes de la tasacion que son 33 centavos m|n.
Por mas datos ver los títulos á la oficina de D. Juan Rodriguez, ó á los martilleros para enterarse del plano, General Brown 55 y San Martin núm. 7.
NOTA—En toda venta de buques y propiedades exijimos en garantía el 5 o|o. 9415 N8

## B. M.

BOLLINI Y MURO
**Casa de remates**
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO
**Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.**
85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
**Comunicacion Pantelefónica núm. 337**

**RESUMEN DE REMATES**
OCTUBRE
Domingo 11, á las 5 1|2 p. m. De 7 lotes de terreno, calles de Güemes y Salguero. Sin base, por lo que den.
Domingo 11, á las 4 p. m.—De una propiedad altos y bajos, calle Santiago del Estero 469 y 471. Base de venta 15,800 ps. m|n.
Domingo 11, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Victoria N. 850. Base de venta 6300 pesos m|n.
Domingo 11, á las 5 p. m. De 3 lotes de terreno, calle Santa-Fé y Bustamante. Sin base.
Miércoles 14, á las 12—De muebles en nuestro depósito Defensa 78.
Domingo 18 á las 5. m.—De una propiedad calle Billinghurs entre Cangallo y Cuyo. Base de venta 2,600 ps. m|n.
Domingo 18, á la 1 p. m.—De 4 manzanas de terreno en Tolosa, divididos en lotes. Sin base.
Domingo 18, á las 3 d. m.—De lotes de terreno en San José de Flores. Sin base.
Domingo 18, á las 3 p. m.—De una propiedad calle Industria. Base de venta 3200 ps. m|n.
Domingo 18, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Montes de Oca. Base de venta 4200 ps. m|n.
Domingo 19, á las 4 p. m.—De un terreno en Barracas, Defensa esquina á Progreso. Sin base.
Domingo 25, á las 4 p. m.—De la propiedad altos y bajos, calle Defensa 592 y 594. Base de venta 7200 pesos m|n.
Domingo 25, á la 1 p. m. De 550 lotes de terreno en la ciudad de La Plata. Sin base, sin precio.
Domingo 25, á las 4 p. m. De un horno de ladrillo con terreno en San Fernando. Base de venta ps. 1394 m|n.
Mártes 27, á las 2 p.—De dos propiedades, hacienda vacuna, lanar y yeguariza y una chacra en Navarro. Bases bajísimas en nuestra casa Bolivar 85.
NOVIEMBRE
Domingo 1°, á las 2 p. m.—De 6 lotes de terreno y 6 propiedades, en La Plata. Bases bajísimas.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1181
**De 3 lindos LOTES**
DE
*TERRENO*
Entrando una ESQUINA
N EL BOULEVARD
Calle SANTA-FÉ
**Esquina á BUSTAMANTE**
Terreno alto y espléndido
Frente á la gran quinta conocida por de MENDEZ
**En lo mas lindo de la calle—Donde nadie vende una vara de tierra—Local verdaderamente HIGH-LIFE—Lotes grandes de 9 vs. de frente por 63 de fondo.**
SIN BASE
SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
Títulos de primer órden
**El domingo 11 de Octubre**
**A las 5 de la tarde**
Venderemos en remate público, á la mas alta postura y por órden de liquidacion estos tres preciosos lotes de terreno, dos de 9 vs de frente por 65 de fondo y la esquina de 9 1|3 vs por 65, situados en la calle de Santa-Fé esquina á Bustamante, en lo mas ancho y precioso de la calle.
La venta es sin reserva, á la mas alta postura.
**EL DOMINGO 11**
A LAS 5
NOTA—Todo comprador de un lote entregará en el acto de firmar el boleto 50 pesos m|n, como garantía. 9266 011

POR LOS MISMOS
Remate N. 1186
De una magnífica
**Propiedad**
ALTOS Y BAJOS
**Calle Santiago del Estero**
Números 469 y 471
Entre EUROPA y COMERCIO
10 vs. de frente
**POR 40 DE FONDO**
EDIFICIO A TODO COSTO
El mas lindo barrio de la ciudad
**Rodeado de espléndidos edificios**
DONDE NO HA UN LOCAL DESOCUPADO
Tramway á la puerta
Casa como para inmensa renta ó habitarla
200 ps. m|n. de alquiler
**MENSUAL**
1 1|4 por ciento de interés
BASE DE VENTA BAJÍSIMA
**SOLAMENTE**
15,800 P. M.
Venta forzosa por tener que ausentarse su dueño para Europa
*TÍTULO DE PRIMER ÓRDEN*
EL DOMINGO 11
**DE OCTUBRE**
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate público la magnífica propiedad arriba espresada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y su edificio consta:
PISO BAJO—9 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco con mucho adorno, pisos de tabla angosta de pino de tea, ventanas á la calle con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosáico, 2 patios embaldosados, una gran cocina con cielo raso de tabla, letrina con id é inodoro, gas en todas las habitaciones, aguas corrientes, algibe, resumidero, etc., etc.
PISO ALTO—8 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco, pisos de tabla, ventanas con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosáico, puerta vidriera en la escalera, una gran cocina con cielo raso de tabla, bomba de agua, letrina con inodoro, etc.
La casa está desocupada y en perfecto estado, pudiendo el comprador entrar á habitarla ó alquilarla sin gastar un solo peso.
**NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n., en garantía al firmar el boleto.**
**OTRA—Las personas que deseen visitar la propiedad pueden hacerlo todos los dias de 2 á 4 p. m.** 9262 O. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1184
DE UNA
**Propiedad**
**Espléndidamente situada**
CALLE DE VICTORIA N. 850
**ENTRE**
POZOS Y SARANDÍ
No hay mejor local en el municipio—Paraje importantísimo—Tramway á la puerta—Toda la cuadra llena de grandes edificios
Lindo terreno
8 varas de frente
POR
64 DE FONDO
BASE DE VENTA
**6,300 PS. M. N.**
TITULO GARANTIDO
**Venta ad-corpus**
El domingo 11 de Octubre
**A las 3 de la tarde**
Venderemos en remate público, con la base establecida, esta bien situada propiedad, calle de Victoria número 850, con un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 64 de fondo, teniendo mucho mas entre muros; su edificio es de 9 piezas, 3 con techos de material y las demas de zinc; todas con pisos de tabla, paredes rebocadas esterior é interiormente, patio y zaguan embaldosados, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.
Donde está situada esta propiedad nadie vende por ningun precio.
**Ojo á la base 6300 ps. m|n.**
NOTA—Esta casa tiene un contrato que faltan dos años para terminarlo.
El comprador en[illegible] **200 ps. m|n.** en el acto de la venta como [illegible] O 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1185
**JUDICIAL**
DE 2 CASAS
Y VARIAS
HACIENDAS
VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA
En el pueblo y partido de
**BOLIVAR**
Y una CHACRA
En NAVARRO
Todo perteneciente á la testamentaria de don Mariano Martinez
300 ANIMALES VACUNOS... BASE 4 PS. M|N.
1050 " LANARES... " 67 CENTS.
Todo bases bajísimas
El detalle de todo va en el edicto JUDICIAL
OJO AL AVISO
**El remate se efectuará en nuestra casa BOLIVAR 85**
EL MARTES 27
**DE OCTUBRE**
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos en remate público las propiedades y haciendas pertenecientes á dicha testamentaria, como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini Muro y Ca. autorizados por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de don Mariano Martinez, y cuyo pormenor es el siguiente:
**Partido de Bolivar**
**Una casa de material** situada en el mismo pueblo, techo de zinc, compuesta de 2 piezas, cocina y letrina, con un terreno de 50 metros de frente por 100 de fondo, tasada en la suma de ps. 700 m|n.—**Otra casa** situada en el mismo pueblo compuesta de una pieza techo de zinc y ladrillo, con un terreno de 25 metros de frente por 50 de fondo, tasada en la suma de ps. 124 m|n.—**Una chacra** en el segundo ejido de este pueblo con un rancho de barro, cuyo terreno mide 920 metros de frente por 920 de fondo, tasada en la suma de ps. 413 m|n.—**20 caballos** tasados á ps. 8 m|n.—**51 animales yeguarizos** al corte, tasados á ps. 2 m|n. uno.—**1016 animales lanares méstizos comun**, al corte, tasados á 1 peso m|n. uno.—**281 animales vacunos** tasados á ps. 6 m|n. uno.
**Partido de Navarro**
**Una chacra** marcada en el plano bajo el No. 58, compuesta de 320,625 metros cuadrados equivalentes á 19 cuadras cuadradas y 294 milésimos de otra, existiendo en ella un rancho de barro en mal estado, un corral usado, dos cuadras monte de durazno, un corral de medios postes de ñandubay con cinco hilos de alambre, estando alambrada la chacra con postes de ñandubay y maderas blancas, tasado todo en la suma de ps. 1446 m|n. con 66 centavos. Base para la venta de todos estos bienes son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Setiembre 19 de 1885—*Pedro Benatet.* 9288 027

POR LOS MISMOS
Remate N. 1188
De 7 preciosos LOTES
DE
*TERRENO*
**Situados en la calle Güemes y Salguero ó sea núm. 41**
A una cuadra del boulevard
SANTA-FÉ
A los fondos de la quinta de
ISLAS
**Al lado del Robinson**
PARAJE ALTO Y ESPLÉNDIDO
**Todo rodeado de edificios**
**Lotes lindos de varios tamaños**
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
**POR LO QUE DEN**
*Título garantido*
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE
**A las 5 1|2 de la tarde**
Venderemos en remate público estos siete lotes de terrenos, situados en un lindísimo paraje, calle Güemes y Salguero donde está todo poblado, y donde son de un porvenir inmenso.
Los lotes son cinco á la calle Güemes y 2 á Salguero, todos preciosos.
La venta es obligatoria por division de varios herederos.
La venta es completamente liberal á la mas alta postura.
**A cualquier precio**
NOTA—Planos á nuestra casa, Bolivar 85. Todo comprador abonará 25 pesos m|n por lote como garantía. 9309 011

POR LOS MISMOS
Remate N. 1182
**JUDICIAL**
DE UN BUEN
HORNO DE LADRILLOS
Con todos sus accesorios y un gran terreno
EN EL PUEBLO DE
**SAN FERNANDO**
Testamentaría de don
MARTIN EGUZQUIZA
TASACION
**2090 PESOS M. N.**
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
**1394 PESOS M. N.**
*TÍTULO GARANTIDO*
EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
**A LAS 4 DE LA TARDE**
Venderemos en remate público, la propiedad mencionada como lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curuchet, procederán á vender dentro del término de treinta dias en público remate un horno de ladrillos, su terreno y accesorios ubicado en el cuartel 1° del partido de San Fernando, cuyo terreno se compone de **veinte y siete metros 364 milímetros de frente al S. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al N. O.** y otro lote mas de forma irregular con **90 metros 66 centímetros de frente por 413 metros 68 centímetros de fondo** que han sido tasados en todos sus ramos en dos mil noventa pesos m|n., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion cuya venta se ha ordenado en la testamentaría de D. Martin Eguzquiza que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—La Plata, Setiembre 19 de 1885.—*Gregorio V. Carballo.* 9257 025

POR LOS MISMOS
Remate N. 1198
**De una**
Buena propiedad
Con un lindísimo
**TERRENO**
EN LA AVENIDA
MONTES DE OCA
**Entre las calles**
**Alegria é Industria**
Posicion verdaderamente escepcional
**Frente á la gran quinta del señor SENILLOSA**
A una cuadra de SANTA FELICITAS
Donde fué la plaza de Santa Lucia
**En lo mas lindo de la espléndida**
**AVENIDA**
**Todo adoquinado**
**Gas**
**Aguas corrientes**
**Tramways en todas direcciones**
**11** vs. de frente
por **58** de fondo
BASE DE VENTA
**4,200 pesos m|n.**
*TÍTULOS GARANTIDOS*
EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE
*A las 3 de la tarde*
Venderemos en remate público la propiedad mencionada, situada en la calle Real de Barracas al Norte hoy Avenida Montes de Oca, en el paraje mas lindo y pintoresco, rodeado de espléndidos edificios, con un terreno de 11 varas de frente por 58 de fondo y su edificio completamente moderno y sólido, se compone de una gran sala y otra pieza de material, otra de madera, cocina, letrina, etc., los pisos de tabla, un gran patio enbaldosado, maderas duras, espléndida fachada, cielo-rasos, gas, aguas corrientes, etc.
OJO A LA BASE
**Pesos 4,200 m|n.**
NOTA—El comprador entregará 150 pesos m|n como garantía en el acto de la venta. 9433 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1189
EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.
Colosal REMATE
DE
TERRENOS
**Por órden del Banco de la Provincia**
**550 LOTES**
EN LA CIUDAD
LA PLATA
EN LO MAS CENTRAL
**E IMPORTANTE**
DE LOS HORNOS
**EL PARAJE MAS COMERCIAL**
Donde ya hay un gran núcleo de poblacion
Los terrenos mas altos de esa localidad
**Frente á la iglesia que se está construyendo**
A UN PASO DEL MERCADO
QUE EL SUPERIOR GOBIERNO HA CONCEDIDO
**150 casas edificadas**
Sobre estos mismos TERRENOS
**El comercio en este punto es importantísimo**
**NO HAY NADA MEJOR**
Sin obligacion de EDIFICAR
La órden es terminante de vender
**Sin base**
**Por lo que den**
POR ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
**Títulos de primer órden**
El remate se efectuará sobre los mismos terrenos
*EL DOMINGO 25*
DE OCTUBRE
**A LA 1 P. M.**
Al mejor precio y al contado, todos los lotes de terrenos arriba indicados, habiendo lotes de mucho frente y fondo como lo indican los planos, y venderemos desde uno con opcion á muchos mas para que puedan hacer negocio las personas que especulan en tierras.
Llamamos la atencion de los negociantes en tierras sobre la importancia y porvenir de estos terrenos, que se puede garantir que dentro de un año valdrán 10 veces mas.
**IMPORTANTE**
A las 12 1|2 p. m. habrá carruajes en la estacion á disposicion de los señores interesados para conducirlos al local del remate.
NOTA—Todo comprador sin distincion de persona depositará en el acto del remate, 5 ps. m|n. por cada lote en garantía de su escrituracion.
**Por planos** y otros detalles ocurran á nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata en nuestro escritorio al lado del Correo.
**Avisamos** á las personas que compraron lotes de terrenos en el remate que efectuamos los dias 1°, 22, 24 y 29 de Junio del año anterior que pueden pasar á escriturarse desde el dia 5 al 20 de Octubre. 9398 025

POR LOS MISMOS
Remate N. 1193
Al Norte
De una preciosa CASA
**CALLE**
Billinghurts N. 126
Entre Cangallo y Cuyo
**Magnífica LOCALIDAD**
Inmenso PORVENIR
**A dos cuadras de la Estacion Lacroze**
**Donde se edifica asombrosamente**
BARRIO HOY DE MODA
Tramway á cuadra y media
**10 vs. de frente**
**por 45 de fondo**
*BASE DE VENTA*
2600 PESOS M. N.
**TÍTULOS GARANTIDOS**
**El Domingo 18 de Octubre**
A LAS 5 DE LA TARDE
Venderemos en remate público esta lindísima propiedad toda edificacion moderna y sólida, con una área de 10 vs. de frente por 43 de fondo, y su edificio consta de 5 piezas todas en perfecto estado, 3 de ellas con pisos de tabla los demas baldosas, cielo-rasos, patio embaldosado, puerta de cedro y cristales al patio, ademas cocina, letrina, pozo, etc.
**Atencion á la base ps. 2,600 m|n.**
NO PAGAN NI EL TERRENO
**Nota**—El comprador abonará 100 pesos m|n. como garantía. 9395 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1195
**El Domingo 18 de Octubre**
A LA 1 P. M.
INPORTANTE REMATE
EN LA PLATA
4 MANZANAS
DE
**Terrenos**
**Divididas en lotes**
**En la estacion Tolosa**
FRENTE
á los grandes talleres, estacion y depósito del ferro-carril del Oeste
**Frente á los que rematamos**
Por órden del Banco de la Provincia
**Donde se están construyendo como 30 casas**
Local de inmenso porvenir
**TOLOSA será tan importante como lo es hoy el ONCE DE SETIEMBRE en Buenos Aires**
UNA VEZ INAUGURADOS LOS TALLERES A DONDE CONCURRIRÁN **DOS MIL OBREROS**, LOS TERRENOS VALDRAN **CIEN VECES MAS** QUE LO QUE HOY PAGUEN EN REMATE.
La órden de venta es terminante
SIN BASE
POR CUALQUIER PRECIO
Hay lotes grandes y regulares
Y se venderá desde un lote con obcion á muchos mas
TITULOS DE PRIMER ORDEN
**Sin obligacion de edificar—La venta se efectuará sobre los mismos terrenos**
**Donde estarán nuestras banderas**
*EL DOMINGO 18*
De Octubre
A LA 1 P. M.
Daremos principio á la venta sobre los mismos terrenos, al mejor precio y al contado, de las 4 manzanas arriba mencionadas cuyos detalles pueden obtener mejor pidiendo **planos en nuestra casa Bolivar 85 y en el escritorio en La Plata al lado del Correo.**
Llamamos la atencion de las personas que negocian en tierras sobre la importancia de los terrenos que rematamos, su ubicacion es importante en la actualidad y dentro de pocos meses, cuando los edificios para talleres y depósitos se inauguren, estos terrenos serán inmejorables.
Actualmente está en construccion un arsenal del ferro carril de **Tolosa al puerto La Plata.**
Por frente á estos terrenos pasa el camino real á los hornos de Cerrano, Portalis fréres y Ca. y otros, lo que es el verdadero movimiento comercial.
NOTA—Todo comprador depositará 10 pesos m|n en el acto de la venta.
Carruajes grátis
A las 12 1|2 p. m. habrá carruajes en la estacion La Plata para conducir á los compradores al remate.
**La venta es terminante**
OBLIGATORIA
POR CUALQUIER PRECIO
9419 1

POR LOS MISMOS
Remate N. 1197
De una preciosa
**Propiedad**
CALLE DE INDUSTRIA
EN BARRACAS AL NORTE
**A 20 varas de la**
Avenida Montes de Oca
A UNA CUADRA DE SANTA FELICITAS
**Magnífico PARAJE**
Todo rodeado de buenos edificios
**Linda finca para renta ó habitarla**
Edificio recientemente construido
12 varas de frente
POR 25 DE FONDO
BASE DE VENTA
3200 ps m|n.
EL DOMINGO
**18 DE OCTURBE**
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público y con la base estipulada, esta preciosa casa situada en la calle de la Industria á 20 pasos de la gran Avenida Montes de Oca, con una área de terreno de 12 varas de frente por 25 varas de fondo, y su edificio completamente nuevo, consta de 4 piezas grandes, letrina, sumidero, gallinero, pozo, aguas corrientes, pisos de tabla en todas las piezas, un gran patio embaldosado, plantas frutales, parral, etc.
Paredes medianeras.
Base regalada pesos 3200 m|n.
No pagan ni el terreno.
NOTA—El comprador abonará pesos 150 m|n. en garantía. 9454 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1194
NOTABLE REMATE
DE
*TERRENOS*
**EN EL PUEBLO DE**
San José de Flores
**10 LOTES**
De 11 y 12 vs. de frente
por 60 de fondo
En el paraje mas lindo y mas importante
Frente á la estacion del ferro-carril—Haciendo cruz con la quinta de Marcó del Pont
Frente á la de D. José Carabassa
**A 20 pasos de la Estacion**
**A una cuadra de la plaza y del tramway**
NO HAY NADA MAS CÓMODO NI MEJOR
**PARA VIVIR**
La venta es completamente liberal
**Sin base**
**SIN PRECIO**
Por lo que den
EL DOMINGO 18
**DE OCTUBRE**
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público á la mas alta postura los lotes de terreno mencionados, situados en el paraje mas delicioso del pueblo de San José de Flores, hoy el pueblo de moda.
Los lotes son importantes y se venderán en uno ó mas, al gusto de los interesados.
Hay como para hacer lo que se quiera.
El frente de todos con escepcion de dos es á la calle Gral. Lavalle.
Lo que se vende es parte de la conocida quinta de Arce que ocupa las calles Gral. Lavalle, Constitucion, Sud-América y Progreso.
**Títulos garantidos**
9420 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1196
**De un**
Precioso terreno
**SITUADO**
En la prolongacion de la calle
DEFENSA
Esquina á la de PROGRESO
39 vs. de frente á la 1ª.
por 45 vs. á la 2ª.
**Con tramway á la puerta**
**Terreno altísimo**
**Frente al molino de Santa Lucia**
A dos cuadras de la Iglesia Santa Felicitas
Local de un inmenso porvenir
Queda tambien inmediato á la BOCA
LA VENTA ES
Por lo que den
Sin base--Al mas alto precio
TITULO GARANTIDO
El Domingo 18
DE OCTUBRE
**A LAS 4 DE LA TARDE**
Venderemos en remate público el terreno mencionado por liquidacion forzosa á la mas alta postura.
La venta se hará en uno ó mas lotes, segun quieran los interesados.
La venta es obligatoria.
Hay que fijarse en el porvenir inmenso que tiene este terreno. 9421 18

POR LOS MISMOS
Remate N. 1199
De una buena
**Propiedad**
ALTOS Y BAJOS
CALLE DE DEFENSA
Números 592 y 594
**Donde se construirá el gran**
PUERTO MADERO
Edificio completamente moderno
A TODO COSTO
PARAJE EL MAS COMERCIAL DE LA CIUDAD
DE UN INMENSO PORVENIR
Gran renta 1 1|2 o|o de interés
Dan los altos y bajos 108 nacionales mensuales
BASE DE VENTA
7200 PESOS M. N.
*Títulos de primer órden*
El Domingo 25
De Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos en remate publico la propiedad mencionada, situada en uno de los parajes mas comerciales, próxima al gran puerto á construirse, su terreno se compone de 15 varas de frente por 15 de fondo, y su edificio la parte baja un almacen ocupado hoy por una tienda y varias piezas para vivir, los altos 5 piezas, la cocina y demás dependencias todo en perfecto estado, como que es nuevo.
Se garante el alquiler de 105 nacionales, pues hay fianza de primer órden y contrata. La cuadrada donde está esta propiedad va á ser inmediatamente adoquinada.
Llamamos la atencion de los que buscan renta sobre el inmenso valor que tomará esta propiedad una vez se empiece á construir el puerto.
NOTA—El comprador abonará 200 pesos m|n. en el acto de la venta como garantía. 9441 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1200
De una gran cantidad
DE
**MUEBLES**
DE PROCEDENCIA
**Judicial y particular**
Juegos de sala
Camas
Lavatorios
Mesas de luz
Cómodas
Roperos
Sillas
Cuadros
Espejos
Adornos, etc., etc.
**EL MIÉRCOLES 14**
De Octubre
**A LAS 12 DEL DIA**
En nuestro depósito, Defensa N. 78
Venderemos en remate público una gran cantidad de muebles procedentes unos de varios embargos y otros de particulares cuyo detalle en parte es como sigue:
Camas de nogal y fierro con colchones, mesas de luz con piedra mármol, roperos con y sin espejo, cómodas con piedra mármol, lavatorios con id, mesas de centro con idem, juegos de sala, galerias, escritorios, mesas de comedor, sillas, bibliotecas, aparadores, tohalleros, juego de lavatorio, relojes, cuadros, floreros, loza, cristales y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate. 9445 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1201
JUDICIAL
*Notable REMATE*
**DE 6**
**PROPIEDADES**
**Y 6 LOTES**
**DE TERRENOS**
En la ciudad
**LA PLATA**
CAPITAL DE LA PROVINCIA
En lo mas central é importante
Seccion 15
Manzana V. V.
Con frente al BOULEVARD 1
**Calles 2 y 45**
**3 propiedades de material**
PERFECTAMENTE EDIFICADAS
**3 casas de madera, etc.**
Base sumamente baja, casi regalada
Ejecucion del Banco de la Provincia
**Fijarse bien en el edicto que va al pié**
La venta se efectuará sobre las mismas propiedades
EL DOMINGO
**1° de Noviembre**
**A LAS 2 P. M.**
Venderemos en remate público las propiedades arriba espresadas y conforme lo ordena el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad D. Pedro Landin á saber:
**Un terreno en la ciudad de La Plata** seccion 15, manzana V. V. núm. 4 compuesto de 600 met. cuadrados con una casa de material de tres piezas, vereda, etc.
**Base para la venta ps. 3600 m|n.**
**2 otro terreno en la misma ciudad**, seccion y manzana, núm. 5 de 600 metros con una casa de tres piezas, vereda, etc.
**Base para la venta ps. 3000 m|n.**
**3 otro en la misma ciudad** terreno y manzana núm. 6 de 600 metros con una casa de material de tres piezas, pozo y aguas corrientes.
**Base para la venta ps. 3300 m|n.**
**4 id id id núm. 6** de 600 metros.
**Base para la venta ps. 2600 m|n.**
**5 id id id núm. 9 de 600 metros** con una casilla de madera de 4 piezas, pozo, vereda, etc.
**Base para la venta ps. 2000 m|n.**
**6 id id id núm. 11** de 600 metros.
**Base para la venta ps. 860 m|n.**
**7 id id id** núm. 13 de 600 metros, cercado de pared, reja de fierro y vereda.
**Base para la venta ps. 860 m|n.**
**8 id id id núm. 15** de 600 metros, cercado de pared, reja de fierro y vereda.
**Base para la venta ps. 860 m|n.**
**9 id id id núm. 19 de 600 metros** con casilla de madera techo de fierro, 6 piezas, cercado el frente, vereda y calle empedrada.
**Base para la venta ps. 1600 m|n.**
**10 id id id** núm. 20 de 600 metros.
**Base para la venta ps. 1000 m|n.**
**11 id id id** núm. 21 de 600 metros.
**Base para la venta ps. 1000 m|n.**
**12 id id id** núm. 22, esquina calle 1 y 45 de 600 metros con casilla de madera de siete piezas, etc.
**Base para la venta ps. 1600 m|n.**
Esta venta se ha ordenado en los autos que por la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Landin por cobro de pesos.—La Plata, Agosto de 1885.—*Pedro Benatet.* 9468 N 1°

**85--BOLIVAR--85**
**B. M.**

## Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL
**DE UNA CHACRA**
**Situada en el partido de**
**La Magdalena**
Perteneciente á la testamentaria de don
**JOSÉ MEANA**
**Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Basualdo**
EN MI ESCRITORIO
RECONQUISTA 39
**SIN BASE**
Al mejor postor
El dia 6 de Noviembre á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área es de 4 cuadras á viento ó sean 516 metros á todo costado, alambrado por el costado Sud por 1 1|2 cuadra, estando lo demas sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.
Por mas datos á la Secretaría de D. José G. Mariño ó á mi escritorio, Reconquista 39. 9401 N6

## Guillermo Gowland

JUDICIAL
**ESPLÉNDIDA**
**Propiedad**
AD-CORPUS
**BOULEVARD**
INDEPENDENCIA 865
ENTRE
**Sarandi y Rincon**
Tasacion y base para la venta
PESOS M. N. 5000
**8 1|2** vs. de frente
po. 40 vs. de fondo
**EL DOMINGO 1°**
DE NOVIEMBRE
**A las 4 en punto de la tarde**
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre-Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo con 8 buenas piezas, algibe, pisos de madera, parral, letrina y demas oficinas, actualmente alquilada en ps. 1500 m|n.
Por mas informes á la escribanía de Saturnino Garcia.
**El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.**
9[illegible] N 1°